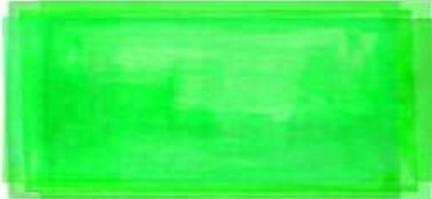




JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY



Ejercicio 2013

# Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

## Parte II: Información Institucional

Inciso 03: Ministerio de Defensa Nacional

Tomo II  
Planificación y Evaluación



## **Contenido**

### **NOTA METODOLÓGICA**

#### **Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO**

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

#### **Sección 2 - PRINCIPALES RESULTADOS**

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

DESEMPEÑO DEL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Cumplimiento del Plan Estratégico

Eficacia de la planificación

#### **Sección 3 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES**

#### **Sección 4 - INFORMES DE GESTIÓN**



**NOTA  
METODOLÓGICA**

---



## ***I – Presentación***

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*<sup>1</sup>.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* de la OPP, y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2010-2014, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades ejecutoras.

El presente Informe institucional constituye la segunda parte del Tomo II y, por lo tanto, integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2013. El Tomo II se completa con una primera parte, denominada de *Contexto y resultados en áreas programáticas*, que reúne evidencia objetiva sobre contexto, objetivos de política, recursos financieros asignados y resultados obtenidos a nivel de área programática y programa presupuestal. El informe institucional complementa esta mirada global contenida en la primera parte del Tomo II, proporcionando información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

---

<sup>1</sup> En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

## ***II – Contenido de la Parte 2 del Tomo II***

La información institucional que integra la parte 2 del Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18), Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31).

La información de cada Inciso se estructura en cuatro secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

### ***Sección 1 - Información general del Inciso***

Contiene la misión y visión del Inciso, según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)<sup>2</sup>, y un cuadro que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las unidades ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

### ***Sección 2 – Principales resultados***

En una primera instancia se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2013 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2013 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2013 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) el 20/06/2014.

---

<sup>2</sup> El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

Por otra parte se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2013** del Inciso y sus unidades ejecutoras aproximada a través del valor 2013 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador es que se establecen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2013 y/o la meta correspondiente a dicho año. Estas situaciones se reflejan como "no informó valor 2013" y "sin meta 2013" (casos en que se ingresó el valor 2013 pero que no disponen de meta definida).

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada barra representa a una unidad ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Para cada una de ellas se indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2013 (área violeta) o no tiene meta 2013 definida (área gris). Seguidamente se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Finalmente, se incorpora por primera vez para esta Rendición de Cuentas un apartado que provee **información sobre la eficacia de la planificación institucional** al mostrar en qué medida los resultados obtenidos por los Incisos y unidades ejecutoras se aproximan a las metas previamente fijadas por éstos. La intención de este análisis es reflejar que tan atinada resultó la planificación realizada a la luz de los resultados obtenidos posteriormente. En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2013 tuvo un desvío menor o igual a 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor a 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida y/o no fuera ingresado el valor 2013. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

Al igual que para el análisis de cumplimiento, la eficacia de la planificación se muestra en un gráfico de barras donde cada una de ellas representa a una Unidad Ejecutora y la barra final al Inciso, mediante al agregación de los indicadores definidos para cada unidad ejecutora. Para cada barra se presenta el porcentaje de indicadores cuyo valor 2013 tuvo un desvío menor o igual al 25% en relación a la meta prefijada (área verde, que implica un buen nivel de eficacia de la planificación), el porcentaje que tuvo un desvío mayor al 25% fijado por la meta (área amarilla) y el porcentaje para el cual no se pudo realizar el análisis de desvío en tanto no se contaba con información de la meta a alcanzar o, lo que es más grave, del valor que tomó en 2013 (área roja). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla que indica, para cada unidad ejecutora, la cantidad de indicadores que integran cada categoría.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico y de eficacia de la planificación 2013, las cuales se aclaran a continuación. Para el caso del Ministerio del Interior, donde ninguna unidad ejecutora ingresó la meta para 2013, se presenta un único gráfico a nivel de Inciso indicando esta situación. Para el Ministerio de Relaciones Exteriores, TCA, UDELAR, ASSE y

UTEC, que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, con indicadores asociados a ese nivel, se realizan los mencionados análisis tomando en cuenta estos indicadores. Finalmente, el TC, si bien también tiene su planificación ingresada a nivel de Inciso no cuenta con indicadores asociados, por lo cual queda excluido del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información es a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

### **Sección 3 – Detalle de la planificación estratégica y valores de los indicadores**

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué unidades ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2013 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2014 de los Incisos y unidades ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2013. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2013 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2014 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus unidades ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. A su vez, para esta Rendición de Cuentas se incorpora una clasificación de los objetivos que responde a la siguiente lógica:

- **Objetivos sustantivos:** aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- **Objetivos complementarios:** aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- **Objetivos de gestión interna:** aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y unidades ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de unidad ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
  - nombre del indicador,
  - fórmula de cálculo,
  - unidad de medida,
  - valor 2012 (cuando este dato no fue ingresado en ocasión de la Rendición de Cuentas 2012 figura la leyenda “s/i” –sin información-),
  - meta 2013 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2012; en caso de no haber sido definida figura el valor “0”),
  - valor y comentario 2013 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informo” en el campo de comentario) y
  - meta 2014 (en caso que haya sido definida para la presente Rendición y, en caso contrario, figura el valor “0”; para indicadores que ya no estarán vigentes en 2013 figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos (Ministerio de Relaciones Exteriores, TC, TCA, UDELAR, ASSE y UTEC) que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, en el caso del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Desarrollo Social, donde se han identificado productos<sup>3</sup>, se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, valor 2012, meta y valor 2013 y meta 2014.

#### **Sección 4 – Informes de gestión**

Con el propósito de brindar información del desempeño 2013, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2014, último año de la presente Administración, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II – Parte 2.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

---

<sup>3</sup> Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

- Misión del Inciso / unidad ejecutora.
- Desempeño: presenta los objetivos vigentes en 2013 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos a encarar en el año 2014.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo sin modificar el contenido.

**Inciso 03**  
**MINISTERIO DE**  
**DEFENSA NACIONAL**

---



**Sección 1**  
**INFORMACIÓN**  
**GENERAL DEL INCISO**

---



## MISIÓN

Preparar, dirigir, ordenar y ejecutar la Política de Defensa Nacional aprobada por el Poder Ejecutivo; obtener y gestionar recursos humanos y materiales para ello (art.14 Ley 18650). De conformidad con el artículo 1 de dicha norma la defensa nacional comprende el conjunto de actividades civiles y militares dirigidas a preservar la soberanía y la independencia del Estado uruguayo, conservar la integridad del territorio y de sus recursos estratégicos, así como la paz de la República, en el marco de la Constitución y las Leyes; contribuyendo a generar las condiciones para el bienestar social.

## VISIÓN

Resguardar la soberanía del Estado, preservar el territorio y proteger a su población cumpliendo los siguientes objetivos:

- Disponer de una estrategia de disuasión que permita conseguir los efectos deseados.
- Disponer de fuerzas suficientes, organizadas y entrenadas que en conjunto cumplan la misión encomendada por el Estado.
- Consolidar la participación efectiva de la República en la cooperación internacional para la paz y estabilidad del mundo.

## ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

| Área programática          | Programa                                      | Objetivo del programa   | Alcance del programa   | UEs con crédito asignado en el programa   |
|----------------------------|---|---|--|---|
| ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA | 201 - Justicia Militar                        | Ejecutar la administración de la Justicia Militar   |  | 001 - Dirección General de Secretaría de Estado   |
| DEFENSA NACIONAL           | 300 - Defensa Nacional                        | Mantener un poder de disuasión sustentable y eficaz basado en el desarrollo y mantenimiento de las capacidades en favor de la defensa.  |  | 001 - Dirección General de Secretaría de Estado<br>003 - Dirección Nacional de Inteligencia de Estado<br>004 - Comando General del Ejército<br>018 - Comando General de la Armada<br>023 - Comando General de la Fuerza Aérea |
| DESARROLLO PRODUCTIVO      | 322 - Cadenas de valor motores de crecimiento | Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento | Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros | 004 - Comando General del Ejército<br>018 - Comando General de la Armada  |
| EDUCACIÓN                  | 343 - Formación y Capacitación                | Brindar formación y capacitación en áreas específicas   |  | 001 - Dirección General de Secretaría de Estado<br>004 - Comando General del Ejército<br>018 - Comando General de la Armada<br>023 - Comando General de la Fuerza Aérea   |

| Área programática                            | Programa  | Objetivo del programa   | Alcance del programa  | UEs con crédito asignado en el programa  |
|--|---|---|---|--|
|  |   |   |   | 039 - Dirección Nacional de Meteorología<br>041 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut |
| INFRAESTRUCTURA TRANSPORTES Y COMUNICACIONES | 367 - Política e infraestructura aeronáutica        | Ejecutar la política aeroportuaria civil nacional y mantener y desarrollar la infraestructura aeronáutica   | El programa comprende:<br>? diseño de políticas y regulaciones tendientes a promover y garantizar la seguridad de la actividad aérea;<br>? funcionamiento de los aeropuertos y aeródromos a cargo de la DINACIA (todos excepto los de Carrasco y Laguna del Sauce, que fueron concesionados a privados);<br>? mantenimiento de la infraestructura aeronáutica no concesionada (pistas, hangares, oficinas, etc.);<br>? transferencias de Rentas Generales a PLUNA Ente Autónomo.  | 041 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut   |
| MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES          | 380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio | Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio                  |   | 004 - Comando General del Ejército<br>018 - Comando General de la Armada                                       |
| PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL                | 401 - Red de asistencia e integración social        | Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos | Apunta a la asistencia focalizada y específica para los grupos sociales más desfavorecidos, buscando garantizar niveles mínimos necesarios para la construcción de mecanismos de integración social. Estos planes focalizados también contemplan enfoques de género, diferencias étnicas raciales, ciclos de vida, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación. A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:<br>- prestaciones de rutina y de emergencia para solucionar necesidades alimenticias de grupos particularmente vulnerables, a cargo del MIDES y el INDA (por ejemplo, Tarjeta Uruguay Social, canastas a grupos específicos y damnificados por eventos climáticos, etc.);<br>- proyectos de vivienda para el personal policial;<br>- proyectos específicos para el personal militar y sus familias en materia de vivienda, asistencia por capacidades diferentes, cuidado de primera infancia y ancianos, honras fúnebres así como establecimientos recreativos (ej.: Parador Tajés, Ejército Nacional);<br>- administración y/o financiamiento del MIDES para varios proyectos de asistencia e inclusión social, tales como Tarjeta Uruguay Social (TUS), Asignaciones Familiares del Plan de Equidad, Programa de Atención a la Situación de calle (PASC), Asistencia a la Vejez, entre otros. | 001 - Dirección General de Secretaría de Estado<br>034 - Dirección General de los Servicios                    |
| PROTECCIÓN Y                                 | 402 - Seguridad social                              | Desarrollar la normativa en la materia  | Comprende la asistencia financiera a las instituciones de la seguridad  | 035 - Servicio de Retiros y Pensiones  |

| Área programática               | Programa  | Objetivo del programa   | Alcance del programa  | UEs con crédito asignado en el programa  |
|---------------------------------|---|---|---|--|
| SEGURIDAD SOCIAL                |   | que permita el asesoramiento, la administración y el control de las entidades de seguridad social   | social destinadas a cubrir su déficit. Estas transferencias, que se agrupan en el inciso 22, tienen como principal destino al Banco de Previsión Social pero también abarcan a las cajas Militar y Policial, Bancaria, Notarial y de Profesionales Universitarios. Asimismo se incluyen en este programa los recursos que financian la actividad de algunas unidades ejecutoras de la Administración Central con cometidos relacionados con la seguridad social.  | de las Fuerzas Armadas   |
| REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL | 420 - Información Oficial y Documentos de interés público | Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público  |   | 004 - Comando General del Ejército<br>018 - Comando General de la Armada<br>039 - Dirección Nacional de Meteorología |
| REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL | 421 - Sistema de información territorial                  | Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y social, fiscal y registral |   | 004 - Comando General del Ejército<br>018 - Comando General de la Armada<br>023 - Comando General de la Fuerza Aérea |
| SALUD                           | 440 - Atención Integral de la Salud                       | Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud  | Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios. | 033 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas   |
| SALUD                           | 443 - Ciencia y   | Desarrollar políticas de incentivo para   |   | 033 - Dirección Nacional de Sanidad de   |

| Área programática            | Programa  | Objetivo del programa  | Alcance del programa  | UEs con crédito asignado en el programa   |
|------------------------------|---|--|---|---|
|                              | Tecnología de la salud                            | promover la investigación aplicada y el desarrollo de insumos y procedimientos técnicos estratégicos para el sector salud. |   | las Fuerzas Armadas   |
| SEGURIDAD PÚBLICA            | 460 - Prevención y represión del delito           | Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito  | Incluye todas las actividades destinadas a evitar y detener delitos, así como a auxiliar a la justicia en su investigación, mantener la seguridad y la convivencia no violenta. Abarca las contribuciones del Ministerio del Interior, Armada y Prefectura Nacional (ámbitos marítimo y fluvial) y Fuerza Aérea (aeropuertos y espacio aéreo).<br><br>No comprende actividades relacionadas a la prisión y rehabilitación de personas condenadas por la justicia, ni la contribución de Policía Nacional (a través de Policía Caminera) a la seguridad vial.  | 018 - Comando General de la Armada<br>023 - Comando General de la Fuerza Aérea  |
| SEGURIDAD PÚBLICA            | 461 - Gestión de la privación de libertad         | Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad                                 | Incluye todas las actividades dedicadas a garantizar la custodia, promover la rehabilitación, asegurar la cobertura de necesidades básicas y el ejercicio de otros derechos de las personas privadas de libertad, así como de aquellas que cumplen medidas penales alternativas a la privación de libertad. Es decir, atiende a la población carcelaria adulta, a adultos con medidas alternativas de privación de libertad, y a adolescentes que se encuentran bajo la custodia de INAU (SIRPA). También incluye, la cobertura de salud brindada por ASSE a ambos grupos y la colaboración de las FF.AA a la seguridad perimetral de los establecimientos carcelarios. | 001 - Dirección General de Secretaría de Estado<br>004 - Comando General del Ejército<br>018 - Comando General de la Armada<br>023 - Comando General de la Fuerza Aérea |
| SEGURIDAD PÚBLICA            | 463 - Prevención y combate de fuegos y siniestros | Desarrollar estrategias preventivas y de acción frente a siniestros  | Incluye actividades y proyectos para disminuir el riesgo y los daños de incendios y auxiliar a la justicia en la determinación de responsabilidades, cuando corresponda. También las actividades de defensa civil tendientes a prevenir accidentes causados por el hombre y/o minimizar los efectos negativos de accidentes naturales sobre la población, como inundaciones, temporales, etc. Abarca las contribuciones que realizan en tal sentido Bomberos y las Fuerzas Armadas.   | 023 - Comando General de la Fuerza Aérea  |
| SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES | 480 - Ejecución de la Política Exterior           | Posicionar al país en el exterior a través de una presencia activa en el ámbito internacional.                             |   | 001 - Dirección General de Secretaría de Estado<br>004 - Comando General del Ejército<br>018 - Comando General de la Armada<br>023 - Comando General de la Fuerza Aérea |

**Sección 2**

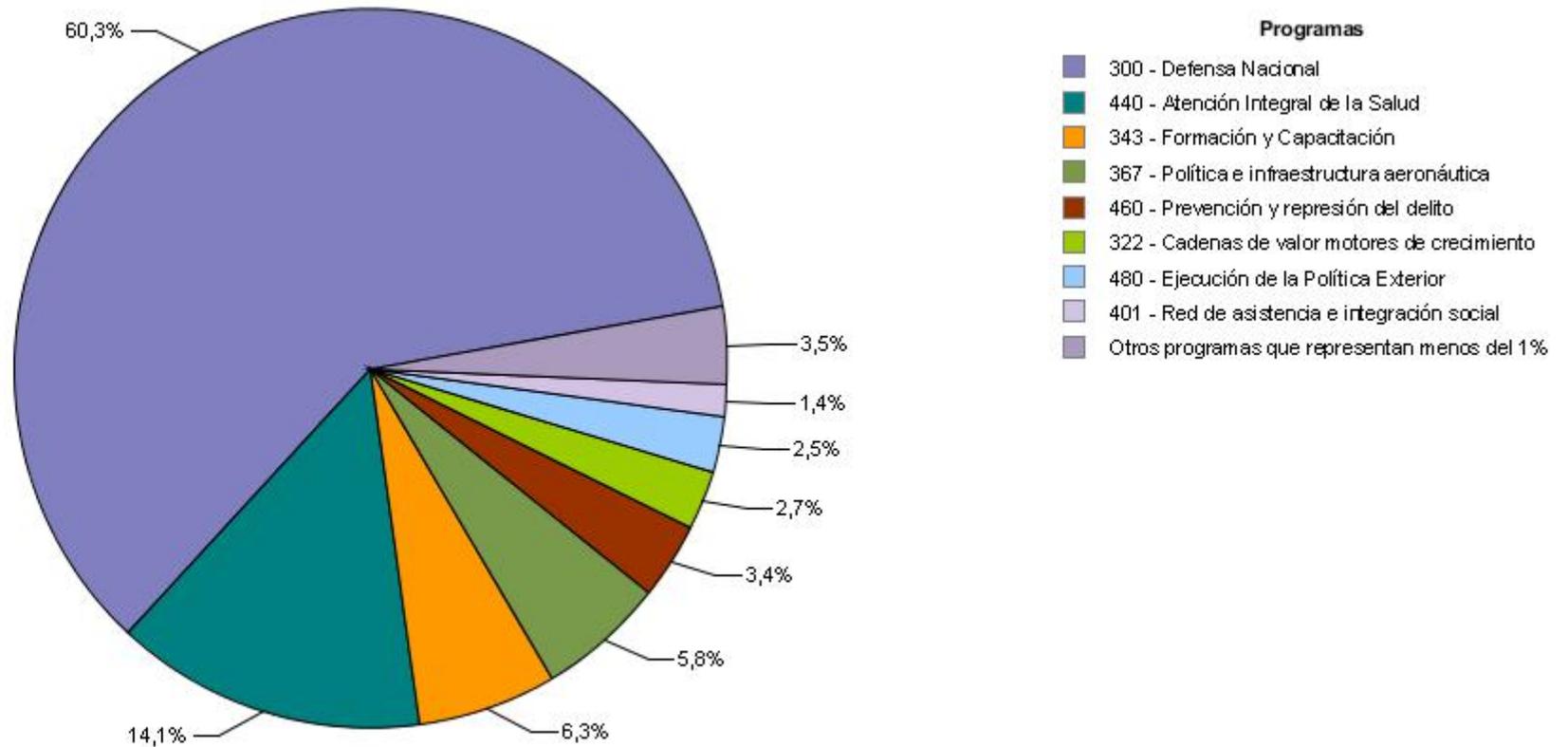
**PRINCIPALES RESULTADOS**

---



## DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

### Distribución de la ejecución 2013 del Inciso, por programa



Fuente: SIIF

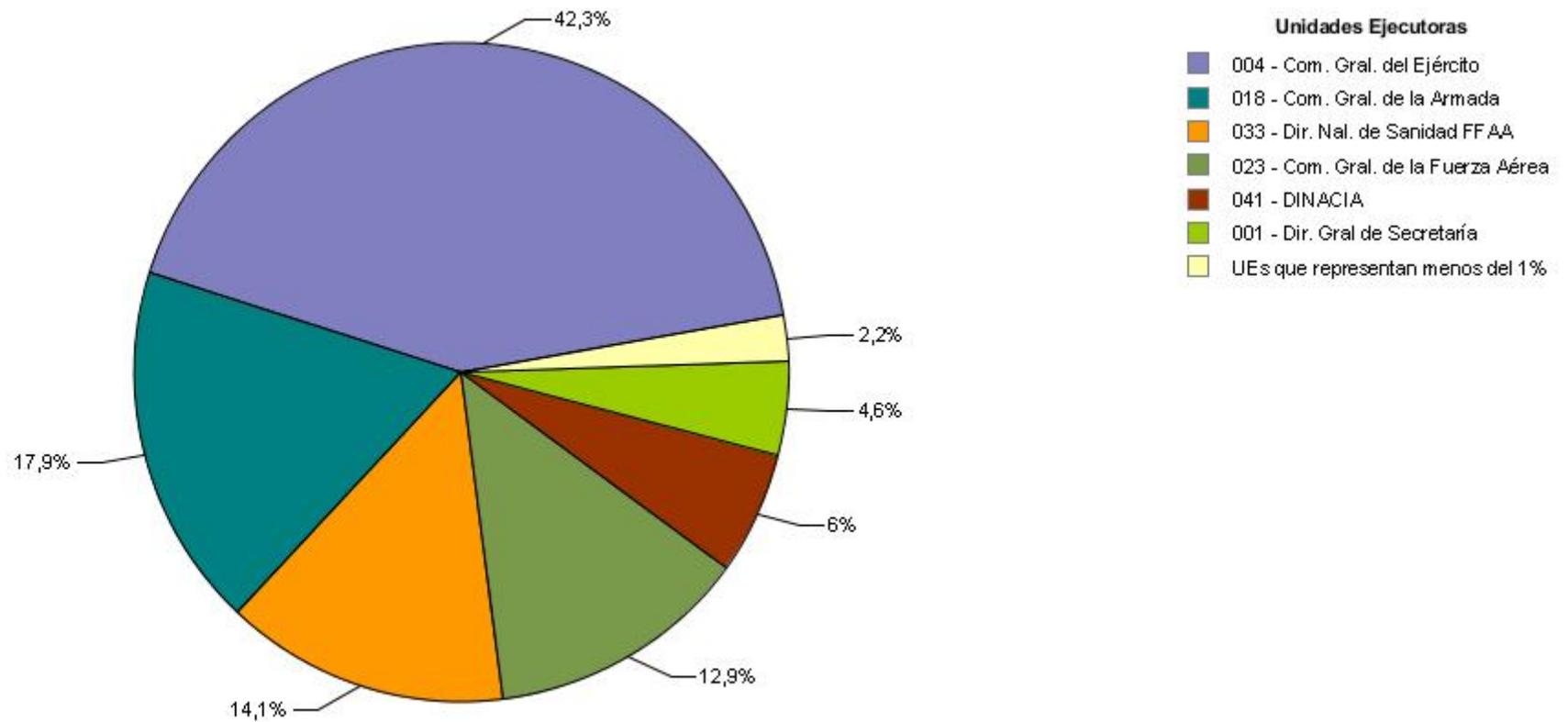
Ejecución 2013 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

| Área Programática                                | Programa  | Crédito   | Ejecutado | % ejecutado sobre crédito |
|--|---|-----------|-----------|---------------------------|
| 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA                   | 201 - Justicia Militar                                    | 34.621    | 29.532    | 85,3                      |
| <b>Total del AP</b>                              |   | 34.621    | 29.532    | 85,3                      |
| 6 - DEFENSA NACIONAL                             | 300 - Defensa Nacional                                    | 7.511.741 | 6.996.707 | 93,1                      |
| <b>Total del AP</b>                              |   | 7.511.741 | 6.996.707 | 93,1                      |
| 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO                        | 322 - Cadenas de valor motores de crecimiento             | 360.763   | 309.251   | 85,7                      |
| <b>Total del AP</b>                              |   | 360.763   | 309.251   | 85,7                      |
| 8 - EDUCACIÓN                                    | 343 - Formación y Capacitación                            | 789.171   | 731.278   | 92,7                      |
| <b>Total del AP</b>                              |   | 789.171   | 731.278   | 92,7                      |
| 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES | 367 - Política e infraestructura aeronáutica              | 758.734   | 672.021   | 88,6                      |
| <b>Total del AP</b>                              |   | 758.734   | 672.021   | 88,6                      |
| 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES         | 380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio       | 52.844    | 50.361    | 95,3                      |
| <b>Total del AP</b>                              |   | 52.844    | 50.361    | 95,3                      |
| 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL               | 401 - Red de asistencia e integración social              | 182.303   | 165.736   | 90,9                      |
|  | 402 - Seguridad social                                    | 67.777    | 58.670    | 86,6                      |
| <b>Total del AP</b>                              |   | 250.080   | 224.406   | 89,7                      |
| 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL             | 420 - Información Oficial y Documentos de interés público | 134.289   | 95.664    | 71,2                      |
|  | 421 - Sistema de información territorial                  | 51.635    | 44.050    | 85,3                      |
| <b>Total del AP</b>                              |   | 185.924   | 139.714   | 75,1                      |
| 13 - SALUD                                       | 440 - Atención Integral de la Salud                       | 1.720.625 | 1.631.501 | 94,8                      |
|  | 443 - Ciencia y Tecnología de la salud                    | 1.293     | 1.128     | 87,2                      |
| <b>Total del AP</b>                              |   | 1.721.918 | 1.632.629 | 94,8                      |
| 14 - SEGURIDAD PÚBLICA                           | 460 - Prevención y represión del delito                   | 425.192   | 399.303   | 93,9                      |
|  | 461 - Gestión de la privación de libertad                 | 142.601   | 114.705   | 80,4                      |
|  | 463 - Prevención y combate de fuegos y siniestros         | 16.196    | 12.527    | 77,3                      |
| <b>Total del AP</b>                              |   | 583.989   | 526.535   | 90,2                      |

## Ejecución 2013 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

| Área Programática                 | Programa   | Crédito           | Ejecutado         | %<br>ejecutado<br>sobre<br>crédito |
|-----------------------------------|--|-------------------|-------------------|------------------------------------|
| 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES | 480 - Ejecución de la Política Exterior              | 334.232           | 285.006           | 85,3                               |
|                                   | 815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores | 464               | 464               | 100,0                              |
| <b>Total del AP</b>               |  | 334.696           | 285.470           | 85,3                               |
| <b>Total por Inciso</b>           |  | <b>12.584.481</b> | <b>11.597.904</b> | <b>92,2</b>                        |

Distribución de la ejecución 2013 del Inciso, por Unidad Ejecutora



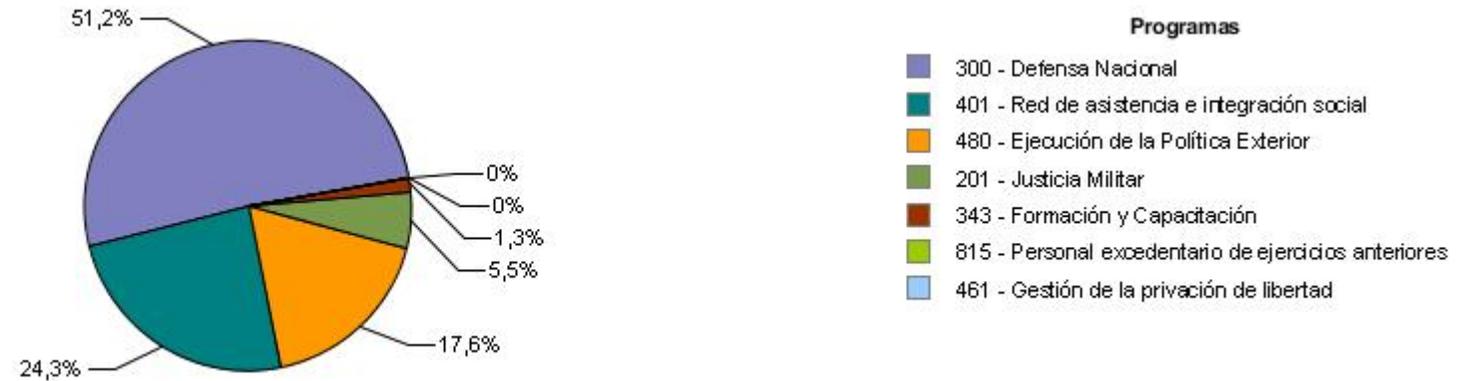
Fuente: SIIF

## Ejecución 2013 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

| Unidad Ejecutora   | Crédito           | Ejecutado         | %<br>ejecutado<br>sobre<br>crédito |
|--|-------------------|-------------------|------------------------------------|
| 001 - Dirección General de Secretaría de Estado                    | 797.483           | 537.534           | 67,4                               |
| 003 - Dirección Nacional de Inteligencia de Estado                 | 68.889            | 66.149            | 96,0                               |
| 004 - Comando General del Ejército                                 | 5.110.147         | 4.909.795         | 96,1                               |
| 018 - Comando General de la Armada                                 | 2.290.858         | 2.073.485         | 90,5                               |
| 023 - Comando General de la Fuerza Aérea                           | 1.563.360         | 1.497.688         | 95,8                               |
| 033 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas         | 1.721.918         | 1.632.629         | 94,8                               |
| 034 - Dirección General de los Servicios                           | 50.441            | 35.190            | 69,8                               |
| 035 - Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas       | 67.777            | 58.670            | 86,6                               |
| 039 - Dirección Nacional de Meteorología                           | 135.015           | 95.650            | 70,8                               |
| 041 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut | 778.593           | 691.114           | 88,8                               |
| <b>Total por Inciso</b>  | <b>12.584.481</b> | <b>11.597.904</b> | <b>92,2</b>                        |

## DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

### Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 001 - Dirección General de Secretaría de Estado



Fuente: SIIF

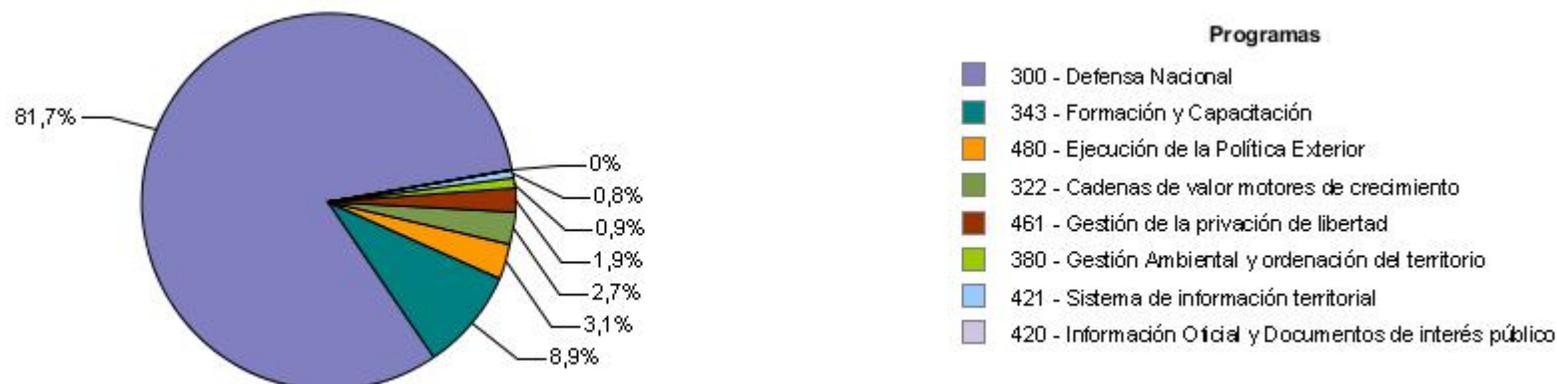
### Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 003 - Dirección Nacional de Inteligencia de Estado



Fuente: SIIF

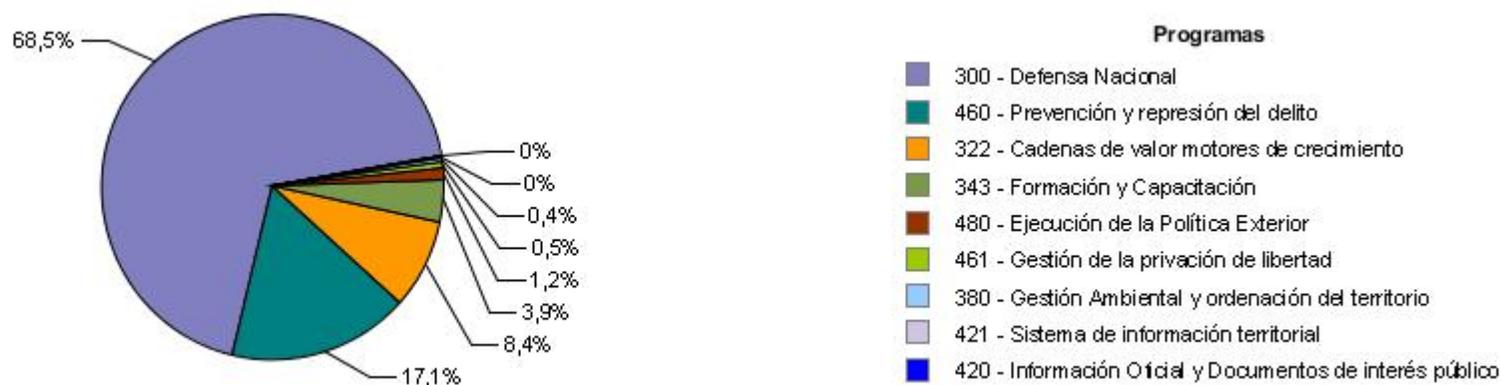
## DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

### Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 004 - Comando General del Ejército



Fuente: SIIF

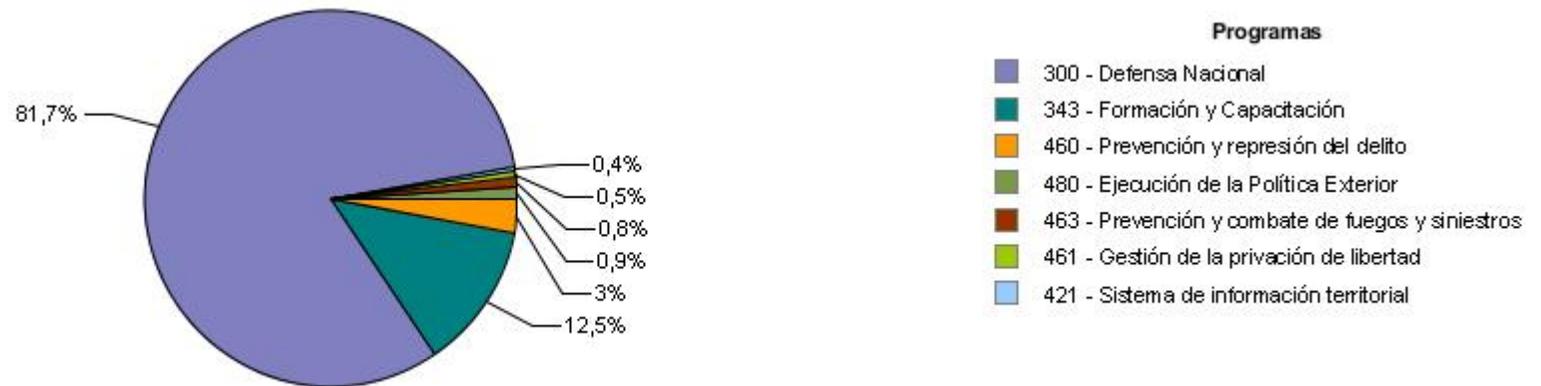
### Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 018 - Comando General de la Armada



Fuente: SIIF

## DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

### Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 023 - Comando General de la Fuerza Aérea



Fuente: SIIF

### Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 033 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas



Fuente: SIIF

## DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

### Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 034 - Dirección General de los Servicios



Fuente: SIIF

### Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 035 - Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas



Fuente: SIIF

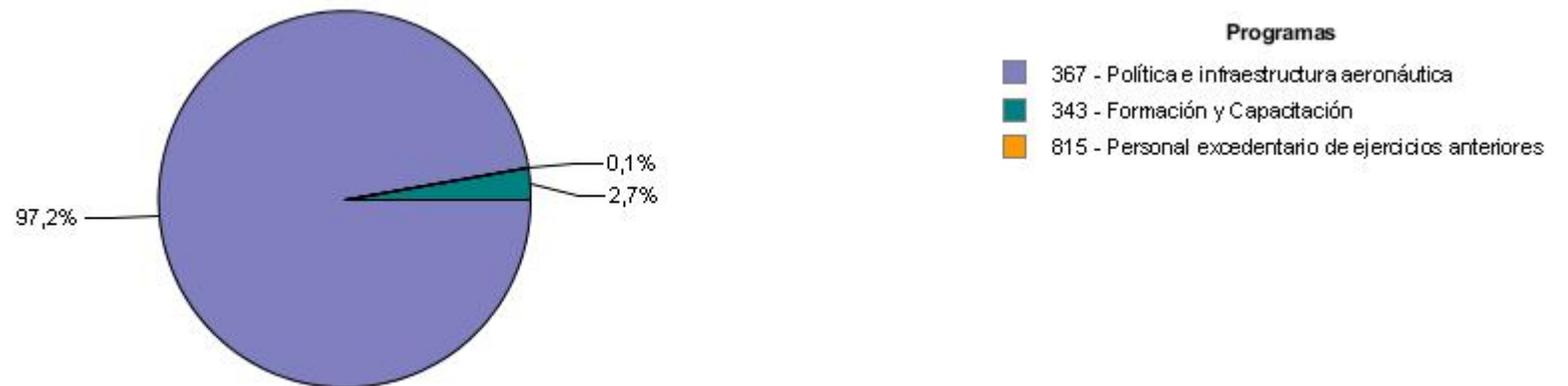
## DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 039 - Dirección Nacional de Meteorología



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 041 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut



Fuente: SIIF

## DESEMPEÑO DEL INCISO

### CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO

El grado de cumplimiento del plan estratégico 2013 del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del contraste entre el valor alcanzado por los indicadores definidos en el mismo con su respectiva meta, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador.

De este modo, se obtienen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2013 y/o la meta correspondiente a dicho año. Estas situaciones se reflejan como "no informó valor 2013" y "sin meta 2013" (casos en que se ingresó el valor 2013 pero que no disponen de meta definida).

### EFICACIA DE LA PLANIFICACIÓN

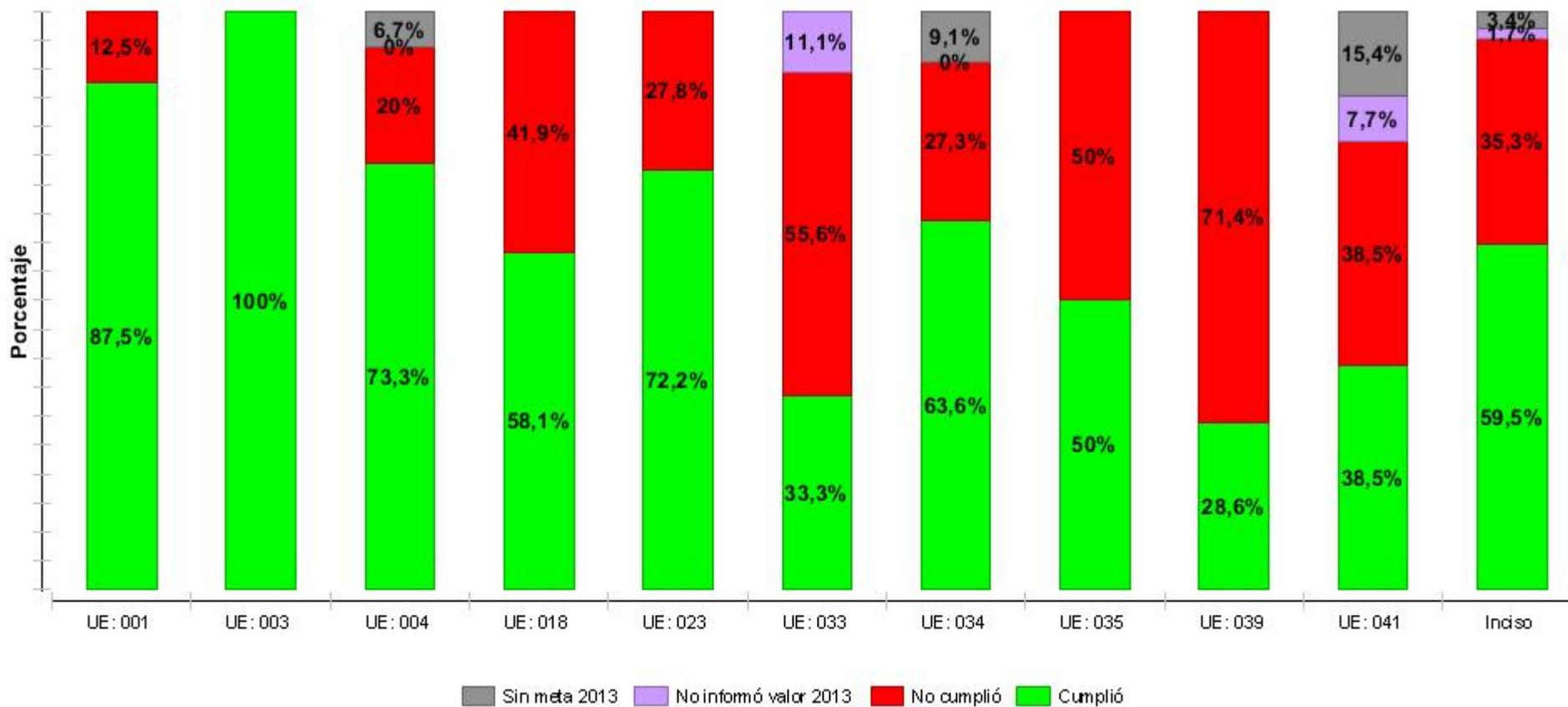
Se busca reflejar la bondad de la planificación realizada por el Inciso y sus Unidades Ejecutoras para el año 2013, mostrando en qué medida los resultados obtenidos por dichas instituciones se aproximan a las metas previamente fijadas por éstas.

En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2013 tuvo un desvío menor o igual al 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor al 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida o no fue ingresado el valor 2013. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y se aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

## DESEMPEÑO DEL INCISO

### Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

## Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

| Etiqueta | Nombre   | Cumplió | No cumplió | Sin meta | No informó valor |
|----------|--|---------|------------|----------|------------------|
| UE: 001  | Dirección General de Secretaría de Estado                    | 7       | 1          | 0        | 0                |
| UE: 003  | Dirección Nacional de Inteligencia de Estado                 | 2       | 0          | 0        | 0                |
| UE: 004  | Comando General del Ejército                                 | 11      | 3          | 1        | 0                |
| UE: 018  | Comando General de la Armada                                 | 18      | 13         | 0        | 0                |
| UE: 023  | Comando General de la Fuerza Aérea                           | 13      | 5          | 0        | 0                |
| UE: 033  | Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas         | 3       | 5          | 0        | 1                |
| UE: 034  | Dirección General de los Servicios                           | 7       | 3          | 1        | 0                |
| UE: 035  | Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas       | 1       | 1          | 0        | 0                |
| UE: 039  | Dirección Nacional de Meteorología                           | 2       | 5          | 0        | 0                |
| UE: 041  | Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut | 5       | 5          | 2        | 1                |
| Inciso   | Total UEs del inciso Ministerio de Defensa Nacional          | 69      | 41         | 4        | 2                |

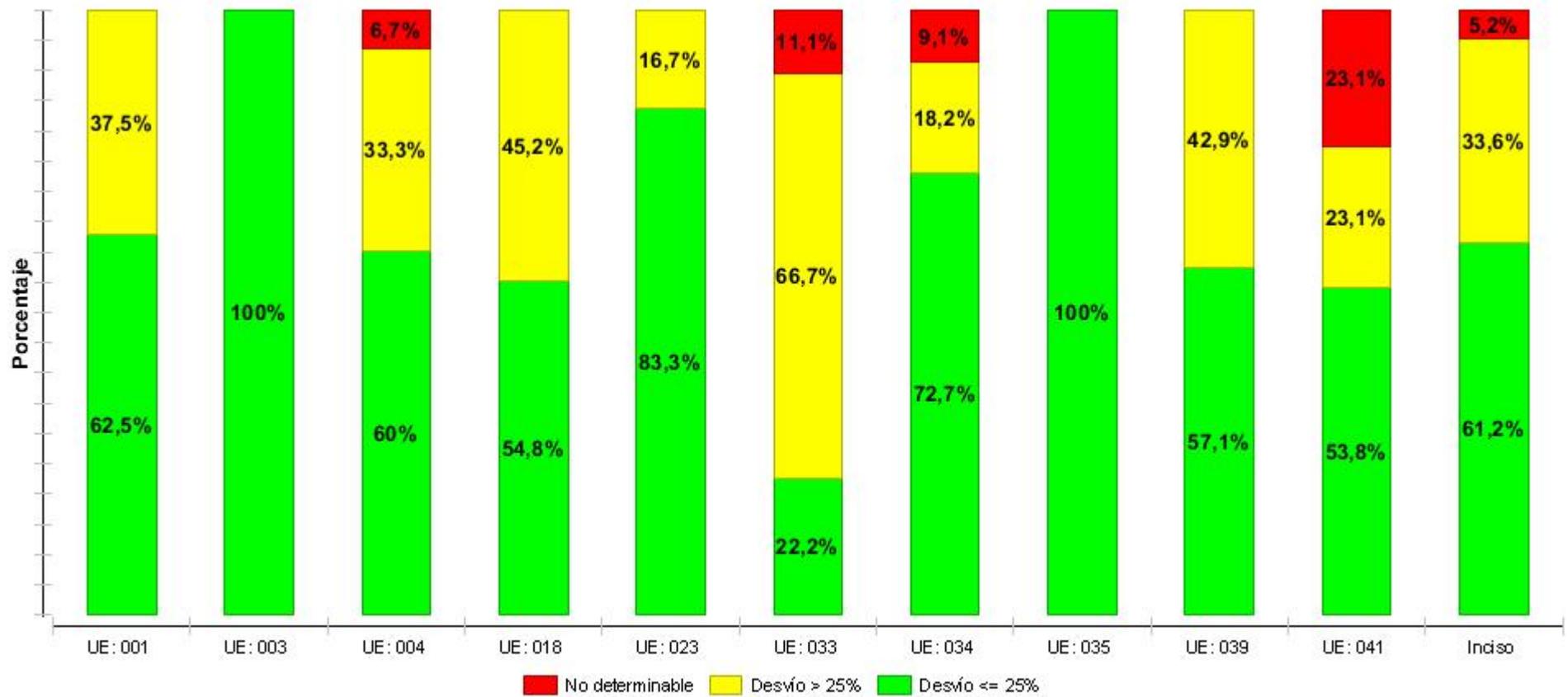
**Nota:**

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2013 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2013 no alcanzó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2013.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2013.

Por más información, ver Nota Metodológica.

### Eficacia de la planificación

Grado de ajuste de la planificación del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

**Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por eficacia**

| Etiqueta | Nombre   | Desvío <= 25% | Desvío > 25 % | No determinable |
|----------|--|---------------|---------------|-----------------|
| UE: 001  | Dirección General de Secretaría de Estado                    | 5             | 3             | 0               |
| UE: 003  | Dirección Nacional de Inteligencia de Estado                 | 2             | 0             | 0               |
| UE: 004  | Comando General del Ejército                                 | 9             | 5             | 1               |
| UE: 018  | Comando General de la Armada                                 | 17            | 14            | 0               |
| UE: 023  | Comando General de la Fuerza Aérea                           | 15            | 3             | 0               |
| UE: 033  | Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas         | 2             | 6             | 1               |
| UE: 034  | Dirección General de los Servicios                           | 8             | 2             | 1               |
| UE: 035  | Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas       | 2             | 0             | 0               |
| UE: 039  | Dirección Nacional de Meteorología                           | 4             | 3             | 0               |
| UE: 041  | Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut | 7             | 3             | 3               |
| Inciso   | Total UEs del inciso Ministerio de Defensa Nacional          | 71            | 39            | 6               |

**Nota:**

- Desvío <= 25%: indicadores cuyo valor 2013 tuvo un desvío menor o igual al 25% respecto a la meta fijada.
  - Desvío > 25%: indicadores cuyo valor 2013 tuvo un desvío mayor al 25%.
  - No determinable: indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contó con meta definida o no fue ingresado el valor 2013.
- Por más información, ver Nota Metodológica.



## **Sección 3**

# **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES**

---



### ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

| Área programática                           | Programa                                      | Objetivo del programa   | Alcance del programa   | UEs con objetivos definidos para el programa  |
|---|---|---|--|---|
| ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA                  | 201 - Justicia Militar                        | Ejecutar la administracion de la Justicia Militar   |  | 001 - Dirección General de Secretaría de Estado   |
| DEFENSA NACIONAL                            | 300 - Defensa Nacional                        | Mantener un poder de disuasión sustentable y eficaz basado en el desarrollo y mantenimiento de las capacidades en favor de la defensa.  |  | 001 - Dirección General de Secretaría de Estado<br>003 - Dirección Nacional de Inteligencia de Estado<br>004 - Comando General del Ejército<br>018 - Comando General de la Armada<br>023 - Comando General de la Fuerza Aérea   |
| DESARROLLO PRODUCTIVO                       | 322 - Cadenas de valor motores de crecimiento | Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento | Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros   | 004 - Comando General del Ejército<br>018 - Comando General de la Armada  |
| EDUCACIÓN                                   | 343 - Formación y Capacitación                | Brindar formación y capacitación en áreas específicas   |  | 001 - Dirección General de Secretaría de Estado<br>004 - Comando General del Ejército<br>018 - Comando General de la Armada<br>023 - Comando General de la Fuerza Aérea<br>039 - Dirección Nacional de Meteorología<br>041 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut |
| INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES | 367 - Política e infraestructura aeronáutica  | Ejecutar la política aeroportuaria civil nacional y mantener y desarrollar la infraestructura aeronáutica                               | El programa comprende:<br>? diseño de políticas y regulaciones tendientes a promover y garantizar la seguridad de la actividad aérea;<br>? funcionamiento de los aeropuertos y aeródromos a cargo de la DINACIA (todos excepto los de Carrasco y Laguna del Sauce, que fueron concesionados a privados);<br>? mantenimiento de la infraestructura aeronáutica no concesionada (pistas, hangares, oficinas, etc.);<br>? transferencias de Rentas Generales a PLUNA Ente Autónomo. | 041 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut  |
| MEDIO AMBIENTE                              | 380 - Gestión Ambiental                       | Proteger el ambiente, promoviendo el  |  | 004 - Comando General del Ejército  |

| Área programática               | Programa  | Objetivo del programa   | Alcance del programa  | UEs con objetivos definidos para el programa   |
|---------------------------------|---|---|---|--|
| Y RECURSOS NATURALES            | y ordenación del territorio                               | uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio   |   | 018 - Comando General de la Armada   |
| PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL   | 401 - Red de asistencia e integración social              | Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos | <p>Apunta a la asistencia focalizada y específica para los grupos sociales más desfavorecidos, buscando garantizar niveles mínimos necesarios para la construcción de mecanismos de integración social.</p> <p>Estos planes focalizados también contemplan enfoques de género, diferencias étnicas raciales, ciclos de vida, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.</p> <p>A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- prestaciones de rutina y de emergencia para solucionar necesidades alimenticias de grupos particularmente vulnerables, a cargo del MIDES y el INDA (por ejemplo, Tarjeta Uruguay Social, canastas a grupos específicos y damnificados por eventos climáticos, etc.);</li> <li>- proyectos de vivienda para el personal policial;</li> <li>- proyectos específicos para el personal militar y sus familias en materia de vivienda, asistencia por capacidades diferentes, cuidado de primera infancia y ancianos, honras fúnebres así como establecimientos recreativos (ej.: Parador Tajés, Ejército Nacional);</li> <li>- administración y/o financiamiento del MIDES para varios proyectos de asistencia e inclusión social, tales como Tarjeta Uruguay Social (TUS), Asignaciones Familiares del Plan de Equidad, Programa de Atención a la Situación de calle (PASC), Asistencia a la Vejez, entre otros.</li> </ul> | 001 - Dirección General de Secretaría de Estado<br>034 - Dirección General de los Servicios                          |
| PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL   | 402 - Seguridad social                                    | Desarrollar la normativa en la materia que permita el asesoramiento, la administración y el control de las entidades de seguridad social  | Comprende la asistencia financiera a las instituciones de la seguridad social destinadas a cubrir su déficit. Estas transferencias, que se agrupan en el inciso 22, tienen como principal destino al Banco de Previsión Social pero también abarcan a las cajas Militar y Policial, Bancaria, Notarial y de Profesionales Universitarios. Asimismo se incluyen en este programa los recursos que financian la actividad de algunas unidades ejecutoras de la Administración Central con cometidos relacionados con la seguridad social.   | 035 - Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas   |
| REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL | 420 - Información Oficial y Documentos de interés público | Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público  |   | 004 - Comando General del Ejército<br>018 - Comando General de la Armada<br>039 - Dirección Nacional de Meteorología |
| REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL | 421 - Sistema de información territorial                  | Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles   |   | 004 - Comando General del Ejército<br>018 - Comando General de la Armada<br>023 - Comando General de la Fuerza       |

| Área programática | Programa                                | Objetivo del programa  | Alcance del programa  | UEs con objetivos definidos para el programa                                   |
|-------------------|---|--|---|--|
|                   |   | actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y social, fiscal y registral  |   | Aérea  |
| SALUD             | 440 - Atención Integral de la Salud     | Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud   | Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios. | 033 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas                     |
| SALUD             | 443 - Ciencia y Tecnología de la salud  | Desarrollar políticas de incentivo para promover la investigación aplicada y el desarrollo de insumos y procedimientos técnicos estratégicos para el sector salud. |   | 033 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas                     |
| SEGURIDAD PÚBLICA | 460 - Prevención y represión del delito | Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito  | Incluye todas las actividades destinadas a evitar y detener delitos, así como a auxiliar a la justicia en su investigación, mantener la seguridad y la convivencia no violenta. Abarca las contribuciones del Ministerio del Interior, Armada y Prefectura Nacional (ámbitos marítimo y fluvial) y Fuerza Aérea (aeropuertos y espacio aéreo).<br><br>No comprende actividades relacionadas a la prisión y rehabilitación de personas condenadas por la justicia, ni la contribución de Policía Nacional (a través de Policía Caminera) a la seguridad vial.  | 018 - Comando General de la Armada<br>023 - Comando General de la Fuerza Aérea |
| SEGURIDAD         | 461 - Gestión de la                     | Efectuar la custodia y promover la   | Incluye todas las actividades dedicadas a garantizar la custodia,   | 004 - Comando General del Ejército   |

| Área programática            | Programa  | Objetivo del programa  | Alcance del programa  | UEs con objetivos definidos para el programa  |
|------------------------------|---|--|---|---|
| PÚBLICA                      | privación de libertad                             | rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad  | promover la rehabilitación, asegurar la cobertura de necesidades básicas y el ejercicio de otros derechos de las personas privadas de libertad, así como de aquellas que cumplen medidas penales alternativas a la privación de libertad. Es decir, atiende a la población carcelaria adulta, a adultos con medidas alternativas de privación de libertad, y a adolescentes que se encuentran bajo la custodia de INAU (SIRPA). También incluye, la cobertura de salud brindada por ASSE a ambos grupos y la colaboración de las FF.AA a la seguridad perimetral de los establecimientos carcelarios. | 018 - Comando General de la Armada<br>023 - Comando General de la Fuerza Aérea  |
| SEGURIDAD PÚBLICA            | 463 - Prevención y combate de fuegos y siniestros | Desarrollar estrategias preventivas y de acción frente a siniestros                            | Incluye actividades y proyectos para disminuir el riesgo y los daños de incendios y auxiliar a la justicia en la determinación de responsabilidades, cuando corresponda. También las actividades de defensa civil tendientes a prevenir accidentes causados por el hombre y/ o minimizar los efectos negativos de accidentes naturales sobre la población, como inundaciones, temporales, etc. Abarca las contribuciones que realizan en tal sentido Bomberos y las Fuerzas Armadas.  | 004 - Comando General del Ejército<br>023 - Comando General de la Fuerza Aérea  |
| SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES | 480 - Ejecución de la Política Exterior           | Posicionar al país en el exterior a través de una presencia activa en el ámbito internacional. |   | 001 - Dirección General de Secretaría de Estado<br>004 - Comando General del Ejército<br>018 - Comando General de la Armada<br>023 - Comando General de la Fuerza Aérea |

**Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**Programa 201 Justicia Militar**

|   |                      |   |
|---|----------------------|---|
| <b>Objetivo sustantivo del Inciso 3: Administración de justicia</b> | Vigencia 2011 a 2014 | <b>UEs que contribuyen</b>                    |
| Descripción: Ejercer la administración de la Justicia Militar.      |                      | 1 - Dirección General de Secretaría de Estado |

**UE 1 - Dirección General de Secretaría de Estado**

|   |                      |
|---|----------------------|
| <b>Objetivo sustantivo de UE: Mejorar funcionamiento de la Justicia Militar</b> | Vigencia 2011 a 2014 |
| Descripción: Mejorar el funcionamiento de la Justicia Militar                   |                      |

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora |  |              |            |           |            |                 |           |
|--|--|--------------|------------|-----------|------------|-----------------|-----------|
| Nombre                                       | Fórmula de cálculo   | U. de medida | Valor 2012 | Meta 2013 | Valor 2013 | Comentario 2013 | Meta 2014 |
| Unidades con jueces sumariantes capacitados  | (Número de unidades terrestres del interior del país con al menos un oficial preparado para actuar como juez sumariante/Número de unidades terrestres del interior del país)*100 | Porcentaje   | 100,00     | 100,00    | 100,00     |                 | 100,00    |

**Área Programática 6 - DEFENSA NACIONAL**

**Programa 300 Defensa Nacional**

|   |                      |   |
|---|----------------------|---|
| <b>Objetivo de gestión interna del Inciso 3: Defensa Nacional</b>   | Vigencia 2010 a 2014 | <b>UEs que contribuyen</b>  |
| Descripción: Potenciar las capacidades de todas las Unidades Ejecutoras del Inciso para el mejor cumplimiento de las misiones fundamentales de Defensa. |                      | 1 - Dirección General de Secretaría de Estado<br>3 - Dirección Nacional de Inteligencia de Estado<br>4 - Comando General del Ejército<br>18 - Comando General de la Armada<br>23 - Comando General de la Fuerza Aérea |

| Indicadores del objetivo de Inciso |  |              |            |           |            |                 |           |
|------------------------------------|--|--------------|------------|-----------|------------|-----------------|-----------|
| Nombre                             | Fórmula de cálculo   | U. de medida | Valor 2012 | Meta 2013 | Valor 2013 | Comentario 2013 | Meta 2014 |
| Equipamiento mayor táctico         | (Número de equipamiento mayor táctico deteriorado / número de equipamiento mayor táctico total de las unidades ejecutoras involucradas)* 100 | Porcentaje   | 14,70      | 22,10     | 14,31      |                 | 22,00     |
| Equipamiento mayor de apoyo        | (Número de equipamiento mayor de apoyo deteriorado/número de equipamiento mayor de apoyo de las unidades ejecutoras involucradas)*100        | Porcentaje   | 12,50      | 22,10     | 12,14      |                 | 22,00     |

**UE 1 - Dirección General de Secretaría de Estado**

|  |                      |
|--|----------------------|
| <b>Objetivo de gestión interna de UE: Mejorar los sistemas de gestión en el Inciso</b>   | Vigencia 2010 a 2014 |
| Descripción: Mejorar los sistemas de gestión en las distintas áreas del Inciso y la calidad técnica del asesoramiento y apoyo a brindar a las Unidades Ejecutoras, para la toma de decisiones. |                      |

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora |   |              |            |           |            |   |           |
|--|---|--------------|------------|-----------|------------|---|-----------|
| Nombre                                       | Fórmula de cálculo                                      | U. de medida | Valor 2012 | Meta 2013 | Valor 2013 | Comentario 2013   | Meta 2014 |
| Desarrollo de Sistemas de Gestión            | Cantidad de sistemas informáticos implementados por año | Unidades     | 6,00       | 5,00      | 6,00       | Sistemas Implementados: Gestión Académica del Departamento de Sistemas de Información, Calificaciones, Gestión de Usuario, Expedientes Internos, Gestión de Capacitación del Inciso y Control de Stock de Proveduría. | 5,00      |

**Área Programática 6 - DEFENSA NACIONAL**

**Programa 300 Defensa Nacional**

**UE 3 - Dirección Nacional de Inteligencia de Estado**

|   |                      |
|---|----------------------|
| <b>Objetivo sustantivo de UE: Capacidades Técnicas.-</b>  | Vigencia 2010 a 2014 |
| Descripción: Mantener actualizado los recursos humanos disponibles que desarrollan actividades técnicas en las áreas administrativas, logísticas e informáticas.- |                      |

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora |  |              |            |           |            |                 |           |
|--|--|--------------|------------|-----------|------------|-----------------|-----------|
| Nombre                                       | Fórmula de cálculo                                   | U. de medida | Valor 2012 | Meta 2013 | Valor 2013 | Comentario 2013 | Meta 2014 |
| Personal Capacitado                          | Personal capacitado sobre personal total a capacitar | Porcentaje   | 1,00       | 0,50      | 0,50       |                 | 0,50      |

|  |                      |
|--|----------------------|
| <b>Objetivo sustantivo de UE: Defensa Nacional.-</b>   | Vigencia 2010 a 2014 |
| Descripción: Elaborar la Inteligencia al mas alto nivel Nacional mediante la coordinación y planificación de todas las actividades de información y contra-información que desarrollen los diversos organismos especializados existentes.<br>Contribuir a la Seguridad exterior e interior alertando en forma oportuna de posibles amenazas a la Defensa Nacional. |                      |

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora |  |              |            |           |            |   |           |
|--|--|--------------|------------|-----------|------------|---|-----------|
| Nombre                                       | Fórmula de cálculo                                       | U. de medida | Valor 2012 | Meta 2013 | Valor 2013 | Comentario 2013                             | Meta 2014 |
| Lineamientos confeccionados.-                | Total de informes presentados sobre informes a presentar | Porcentaje   | 1,00       | 1,00      | 1,00       | Se cumplió adecuadamente con lo planificado | 1,00      |

**UE 4 - Comando General del Ejército**

|  |                      |
|--|----------------------|
| <b>Objetivo sustantivo de UE: 1. Disuasión Sustentable y Eficaz.</b>                                       | Vigencia 2010 a 2014 |
| Descripción: Mantener un poder sustentable y eficaz basado en el mantenimiento de las capacidades bélicas. |                      |

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora          |  |              |            |           |            |   |           |
|---|--|--------------|------------|-----------|------------|---|-----------|
| Nombre  | Fórmula de cálculo   | U. de medida | Valor 2012 | Meta 2013 | Valor 2013 | Comentario 2013   | Meta 2014 |
| Personal combatiente entrenado, instruido y evaluado. | Cantidad de Personal combatiente efectivamente entrenado, instruido y evaluado/Cantidad de Personal previsto a entrenar, instruir y evaluar. | Porcentaje   | 88,00      | 70,00     | 63,00      | No se cumplió por falta de rubros para necesidades operativas y de instrucción y por requerimientos realizados por el P.E. de otro tipo de misiones (Gda. cárceles y apy. a la comunidad) que se han incrementado y demandando mayor cant. de personal. | 70,00     |
| Vehículos tácticos Operativos                         | (Cantidad de vehículos tácticos  | Porcentaje   | 89,00      | 70,00     | 89,48      |   | 80,00     |

**Área Programática 6 - DEFENSA NACIONAL**

**Programa 300 Defensa Nacional**

**UE 4 - Comando General del Ejército**

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora |  |              |            |           |            |                 |           |
|--|--|--------------|------------|-----------|------------|-----------------|-----------|
| Nombre                                       | Fórmula de cálculo   | U. de medida | Valor 2012 | Meta 2013 | Valor 2013 | Comentario 2013 | Meta 2014 |
|  | operativos en el país/ Cantidad de vehículos tácticos en el país) x 100. |              |            |           |            |                 |           |

**UE 18 - Comando General de la Armada**

|  |                      |
|--|----------------------|
| <b>Objetivo sustantivo de UE: Fuerzas y Unidades Navales alistadas.</b>  | Vigencia 2010 a 2014 |
| Descripción: Lograr el mejor nivel de alistamiento posible para la ejecución de las acciones impuestas por la Misión de la Armada mediante la optimización del potencial humano y material, así como del adiestramiento operativo. |                      |

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora |  |              |            |           |            |  |           |
|--|--|--------------|------------|-----------|------------|--|-----------|
| Nombre                                       | Fórmula de cálculo   | U. de medida | Valor 2012 | Meta 2013 | Valor 2013 | Comentario 2013  | Meta 2014 |
| Alistar material de los buques.              | (No. de unidades en nivel de alistamiento 2 o superior / No. total de unidades) x 100  | Porcentaje   | 51,00      | 60,00     | 52,00      | De un total de 31 Unidades, 15 se encuentran Fuera de Servicio, ya que no se logró repararlas para tener un nivel de alistamiento 2 o superior.- | 60,00     |
| Funcionamiento de señales marítimas          | ((No. de señales marítimas instaladas x 365) -(cantidad de señales fuera de servicio x días fuera de servicio) / ( No. de señales marítimas instaladas x 365)) x 100 | Porcentaje   | 99,44      | 70,00     | 99,44      | Forma de Cálculo (124496.66)/ (125195) * 100   | 70,00     |
| Nivel de alistamiento de las Fuerzas Navales | ((No. de unidades operativas) / (No. de unidades operativas + No. de unidades Fuera de Servicio)) x 100  | Porcentaje   | 99,00      | 80,00     | 99,00      | Son 3000 la Unidades Operativas y 30 la Unidades Fuera de Servicio.-   | 80,00     |

|  |                      |
|--|----------------------|
| <b>Objetivo sustantivo de UE: Promover la conciencia marítima de la población</b>  | Vigencia 2010 a 2014 |
| Descripción: Promover la importancia del mar y el apoyo de la población a las actividades marítimas, mediante campañas de información pública, el aporte de conocimientos específicos al sistema educativo, el fomento de actividades náuticas y la preservación del acervo histórico, marítimo y fluvial. |                      |

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora |                    |              |            |           |            |                 |           |
|--|--------------------|--------------|------------|-----------|------------|-----------------|-----------|
| Nombre                                       | Fórmula de cálculo | U. de medida | Valor 2012 | Meta 2013 | Valor 2013 | Comentario 2013 | Meta 2014 |

**Área Programática 6 - DEFENSA NACIONAL**

**Programa 300 Defensa Nacional**

**UE 18 - Comando General de la Armada**

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora           |   |              |            |           |            |   |           |
|--|---|--------------|------------|-----------|------------|---|-----------|
| Nombre   | Fórmula de cálculo                              | U. de medida | Valor 2012 | Meta 2013 | Valor 2013 | Comentario 2013   | Meta 2014 |
| Asistencia a eventos de promoción del espacio marítimo | Cantidad global de publico / No. de actividades | Personas     | 2.108,00   | 2.000,00  | 287,00     | La cantidad global de público aumentó, se registraron 24.146 personas. Se realizaron a su vez mayor cantidad de actividades en grupos reducidos (ej. 84 eventos incluye Día del Patrimonio) por lo que el promedio es menor aunque el público aumentó.- | 300,00    |

|  |                      |
|--|----------------------|
| <b>Objetivo sustantivo de UE: Controlar Aguas de Jurisdicción Nacional</b> | Vigencia 2012 a 2014 |
| Descripción: Controlar Aguas de Jurisdicción Nacional                      |                      |

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora                                      |  |              |            |           |            |   |           |
|---|--|--------------|------------|-----------|------------|---|-----------|
| Nombre  | Fórmula de cálculo   | U. de medida | Valor 2012 | Meta 2013 | Valor 2013 | Comentario 2013   | Meta 2014 |
| Superficie de aguas de jurisdicción nacional vigiladas                            | (Área de aguas jurisdiccionales vigiladas en el año / Área total de aguas jurisdiccionales nacionales) * 100   | Porcentaje   | 14,30      | 10,00     | 56,50      | El valor mínimo necesario para ejercer un efecto disuasorio adecuado es el 10% (según J.R:Hill "Estrategia marítima para potencias medianas" 1990), área de aguas jurisdiccionales vigiladas 7.025.543.7 mn2 : área total 124.407 mn2 | 10,00     |
| Porcentaje de respuesta a actividades ilícitas en aguas de jurisdicción nacional  | (Nº de incidentes CAJ a los que se respondió / Nº de incidentes CAJ declarados) * 100  | Porcentaje   | 100,00     | 80,00     | 100,00     | Se declararon 2 incidentes CAJ y se respondió a ambos.-   | 80,00     |
| Presencia de buques en aguas jurisdiccionales nacionales y otras áreas de interés | Sumatoria de días navegados en aguas jurisdiccionales por diferentes buques de la Armada Nacional y otras áreas de interés (Atlántico Sur, Aguas Antárticas, etc.) | Día          | 263,00     | 200,00    | 263,00     |   | 200,00    |

**UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea**

**Área Programática 6 - DEFENSA NACIONAL**

**Programa 300 Defensa Nacional**

**UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea**

**Objetivo sustantivo de UE: Defensa Aeroespacial Nacional** Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Asegurar el ejercicio de soberanía en el espacio aéreo nacional mediante la vigilancia y control del mismo y la utilización de los medios idóneos para la disuasión.

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora                         |   |              |            |           |            |                 |           |
|--|---|--------------|------------|-----------|------------|-----------------|-----------|
| Nombre   | Fórmula de cálculo  | U. de medida | Valor 2012 | Meta 2013 | Valor 2013 | Comentario 2013 | Meta 2014 |
| Horas de vuelo destinadas a la Defensa Aeroespacial Nacional         | Valor absoluto de horas de vuelo anuales realizadas en misiones de interceptación, instrucción, entrenamiento, mantenimiento y apoyo a otros organismos del Estado en general | Hora         | 8.225,60   | 8.230,00  | 8.128,00   |                 | 8.250,00  |
| Funcionamiento del Sistema de vigilancia y control del espacio aéreo | (Cantidad de Días en el año de efectivo funcionamiento del Sistema de vigilancia y control del espacio aéreo / 365)* 100  | Porcentaje   | 100,00     | 100,00    | 100,00     |                 | 100,00    |

**Objetivo sustantivo de UE: Seguridad Actividad Aérea e Infraestructura** Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Promover acciones tendientes a incrementar la seguridad en toda la actividad aérea y su infraestructura.

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora |  |              |            |           |            |  |           |
|--|--|--------------|------------|-----------|------------|--|-----------|
| Nombre                                       | Fórmula de cálculo   | U. de medida | Valor 2012 | Meta 2013 | Valor 2013 | Comentario 2013  | Meta 2014 |
| Seguridad Actividad Aérea e Infraestructura  | (Cantidad de Personal asignado a esa misión / Cantidad de Personal de la F.A.U.)*100       | Porcentaje   | 16,00      | 17,00     | 13,00      | Debido al incremento de la cantidad de Personal de la F.A.U., (valor del denominador) se vio reducido el porcentaje de efectivos asignados a Policía Aérea Nacional. | 15,00     |
| Vigilancia y Control Espacio Aéreo           | (Cantidad de horas de vuelo PAN realizadas/Cantidad de horas de vuelo PAN programadas)*100 | Porcentaje   | 100,00     | 100,00    | 100,00     |  | 100,00    |

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

|  |                      |   |
|--|----------------------|---|
| <b>Objetivo complementario del Inciso 3: Fomentar el Desarrollo Productivo</b>   | Vigencia 2011 a 2014 | <b>UEs que contribuyen</b>  |
| Descripción: Fomentar las actividades industriales, comerciales y de servicio del desarrollo productivo en áreas directamente relacionadas con los cometidos sustantivos del Inciso. |                      | 4 - Comando General del Ejército<br>18 - Comando General de la Armada |

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 343 Formación y Capacitación**

|   |                      |   |
|---|----------------------|---|
| <b>Objetivo sustantivo del Inciso 3: Formar y capacitar</b>   | Vigencia 2011 a 2014 | <b>UEs que contribuyen</b>  |
| Descripción: Formar y capacitar el personal del Inciso y a la sociedad en general en áreas específicas. |                      | 1 - Dirección General de Secretaría de Estado<br>4 - Comando General del Ejército<br>18 - Comando General de la Armada<br>23 - Comando General de la Fuerza Aérea<br>39 - Dirección Nacional de Meteorología<br>41 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut |

**UE 1 - Dirección General de Secretaría de Estado**

|  |                      |
|--|----------------------|
| <b>Objetivo sustantivo de UE: Potenciar la capacidad academica</b>                                     | Vigencia 2011 a 2014 |
| Descripción: potenciar la capacidad academica del calen y de sus alumnos en el ambito de la estrategia |                      |

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora |   |              |            |           |            |                 |           |
|--|---|--------------|------------|-----------|------------|-----------------|-----------|
| Nombre                                       | Fórmula de cálculo                                | U. de medida | Valor 2012 | Meta 2013 | Valor 2013 | Comentario 2013 | Meta 2014 |
| Interés Civiles en CALEN                     | Número de civiles inscriptos en el CALEN cada año | Personas     | 92,00      | 60,00     | 306,00     |                 | 60,00     |
| Valoración CALEN por civiles                 | Número de civiles que completan el curso cada año | Personas     | 76,00      | 60,00     | 203,00     |                 | 60,00     |

**UE 4 - Comando General del Ejército**

|  |                      |
|--|----------------------|
| <b>Objetivo sustantivo de UE: 3. Formación, Educación y Capacitación.</b>              | Vigencia 2011 a 2014 |
| Descripción: Formar, educar y capacitar al personal de la Fuerza en áreas específicas. |                      |

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora       |   |              |            |           |            |   |           |
|--|---|--------------|------------|-----------|------------|---|-----------|
| Nombre   | Fórmula de cálculo  | U. de medida | Valor 2012 | Meta 2013 | Valor 2013 | Comentario 2013   | Meta 2014 |
| Curso de capacitación para Clases y Sub-Oficiales. | (Cantidad de graduados de la E.S.O. E./ Cantidad de cursantes) x 100.   | Porcentaje   | 86,00      | 70,00     | 82,00      |   | 78,00     |
| Ingresos a la Escuela Militar.                     | (Cantidad de postulantes a la E.M. en el año t/ Cantidad de nuevos estudiantes que la E.M. pretende en el año t) x 100. | Porcentaje   | 59,00      | 55,00     | 93,12      | El incremento se debió a la modificaron de las condiciones de ingreso a la Escuela Militar, modificándose el requisito de ingreso | 0,00      |

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 343 Formación y Capacitación

UE 4 - Comando General del Ejército

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora |  |              |            |           |            |   |           |
|--|--|--------------|------------|-----------|------------|---|-----------|
| Nombre                                       | Fórmula de cálculo   | U. de medida | Valor 2012 | Meta 2013 | Valor 2013 | Comentario 2013   | Meta 2014 |
|  |  |              |            |           |            | de 6to. año de bachillerato a 5to. año de bachillerato. |           |
| Retención de Cadetes en la Escuela Militar   | (Cantidad de cadetes cursando de 1ro. a 4to. al finalizar el año t/ Cantidad de cadetes cursando de 1ro. a 4to. al iniciar el año t) x 100 | Porcentaje   | 80,00      | 80,00     | 88,00      |   | 80,00     |

UE 18 - Comando General de la Armada

|   |                      |
|---|----------------------|
| <b>Objetivo sustantivo de UE: Capacitar RR.HH. para mantener Fuerzas y Unidades Navales alistadas</b>   | Vigencia 2011 a 2014 |
| Descripción: Capacitar RR.HH. para lograr el mejor nivel de alistamiento posible para la ejecución de las acciones impuestas por la Misión de la Armada |                      |

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora  |  |              |            |           |            |  |           |
|---|--|--------------|------------|-----------|------------|--|-----------|
| Nombre  | Fórmula de cálculo   | U. de medida | Valor 2012 | Meta 2013 | Valor 2013 | Comentario 2013  | Meta 2014 |
| Eficacia en la formación, capacitación y adiestramiento de Recursos Humanos.(Personal Superior) | (Cantidad de Egresos de Personal Superior en el año T en ESNAL/ Cantidad de Personal Superior requerido en el mismo año en ESNAL )*100 | Porcentaje   | 37,00      | 30,00     | 26,40      | No se cubren las vacantes que la ESNAL tiene, son bajos los ingresos debido a la baja presentación de aspirantes a la Marina de Guerra. Como personal requerido (en todos los casos), se toma como aquel que inició los cursos.- | 30,00     |
| Capacidad de Retención del personal.  | [ ( Dotación real + ingresos año T - cantidad de bajas voluntarias año T / dotación autorizada año T)*100]                             | Porcentaje   | 85,00      | 80,00     | 98,05      | Se tiene en cuenta Personal Superior y Subalterno.   | 80,00     |
| Eficacia en el dictado de cursos STCW   | (No. de cursos STCW dictados / No. de cursos de cursos solicitados) x 100  | Porcentaje   | 100,00     | 60,00     | 100,00     | Se dictaron el 100% de los cursos STCW que fueron solicitados (116 cursos).-   | 60,00     |
| Captación del Personal Superior   | ( Número de egresados del Bachillerato Naval año T que se inscriben para cursos de formación de oficiales / número de egresados        | Porcentaje   | 78,00      | 70,00     | 78,00      | Forma de cálculo (18/23) *100  | 70,00     |

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 343 Formación y Capacitación**

**UE 18 - Comando General de la Armada**

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora   |   |              |            |           |            |  |           |
|--|---|--------------|------------|-----------|------------|--|-----------|
| Nombre   | Fórmula de cálculo  | U. de medida | Valor 2012 | Meta 2013 | Valor 2013 | Comentario 2013  | Meta 2014 |
|  | de Bachillerato Naval año T-1)*100]   |              |            |           |            |  |           |
| Eficacia en la formación, capacitación y adiestramiento de los Recursos Humanos(Personal Subalterno) | (Cantidad de Egresos de Personal Subalterno en el año T en ESESP/ Cantidad de Personal Subalterno requerido en el mismo año en ESESP )*100  | Porcentaje   | 86,00      | 80,00     | 78,30      | Se tienen en cuenta todos los que realizaron el curso CP-01 Curso Básico Militar en ESESP, ESANA Y ESFUS.- | 80,00     |
| Eficacia en la formación, capacitación y adiestramiento de los Recursos Humanos (extracurricular)    | (Cantidad de Personal que aprobó cursos en CIARM/ Cantidad de Personal que requiere dichos cursos en CIARM)*100<br>(Cursos de Capacitación y/o Adiestramiento Ej. Inglés, Francés (Misiones de Paz); Informática, etc..). | Porcentaje   | 65,00      | 80,00     | 73,50      |  | 80,00     |
| Eficacia en la formación, capacitación y adiestramiento de los Recursos Humanos.                     | (Cantidad de Personal egresado en ESANA; ESBUC; ESFUS/ Cantidad de Personal requerido en ESANA; ESBUC; ESFUS)*100<br>(Escuela de Aviación Naval, Escuela de Buceo, Escuela de Fusileros Navales).                         | Porcentaje   | 71,00      | 80,00     | 73,50      |  | 80,00     |

**UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea**

|  |                      |
|--|----------------------|
| <b>Objetivo sustantivo de UE: Gestión de RR.HH.</b>  | Vigencia 2011 a 2014 |
| Descripción: Gestión de RR.HH., buscando fortalecer los procesos de educación, instrucción, entrenamiento y capacitación, promoviendo la mejora continua de los recursos de la Fuerza y su calidad de vida, contribuyendo con el desarrollo social de sus integrantes. |                      |

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora |  |              |            |           |            |                 |           |
|--|--|--------------|------------|-----------|------------|-----------------|-----------|
| Nombre                                       | Fórmula de cálculo   | U. de medida | Valor 2012 | Meta 2013 | Valor 2013 | Comentario 2013 | Meta 2014 |
| Capacitación para Personal Superior -ECEMA   | (Cantidad Personal Superior instruido /Cantidad de Personal Superior | Porcentaje   | 80,00      | 80,00     | 80,00      |                 | 100,00    |

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 343 Formación y Capacitación**

**UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea**

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora  |   |              |            |           |            |                 |           |
|---|---|--------------|------------|-----------|------------|-----------------|-----------|
| Nombre  | Fórmula de cálculo  | U. de medida | Valor 2012 | Meta 2013 | Valor 2013 | Comentario 2013 | Meta 2014 |
|   | programado instruir)*100  |              |            |           |            |                 |           |
| Capacitación de Personal Superior - EMA       | (Cantidad de Cadetes instruidos/ Cantidad de Cadetes proyectados instruir ) *100                                  | Porcentaje   | 80,00      | 90,00     | 90,00      |                 | 100,00    |
| Capacitación de Personal Superior - EMA y EVA | (Cantidad de horas de vuelo de Instrucción Realizadas/Cantidad de horas de vuelo de Instrucción Programadas) *100 | Porcentaje   | 79,00      | 80,00     | 80,00      |                 | 100,00    |
| Capacitación para Aerotécnicos                | (Cantidad de Alumnos Aerotécnicos instruidos/Cantidad de Alumnos Aerotécnicos proyectados instruir)* 100          | Porcentaje   | 63,00      | 80,00     | 80,00      |                 | 100,00    |
| Capacitación para Reclutas                    | (Cantidad de Reclutas instruidos/ Cantidad de Reclutas Proyectados instruir) *100                                 | Porcentaje   | 88,00      | 90,00     | 90,00      |                 | 100,00    |
| Capacitación para Personal Subalterno         | (Cantidad de Personal Subalterno instruido/Cantidad de Personal Subalterno proyectado instruir) *100              | Porcentaje   | 93,00      | 95,00     | 93,00      |                 | 100,00    |

**UE 41 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut**

|  |                      |
|--|----------------------|
| <b>Objetivo sustantivo de UE: Adiestramiento aeronáutico a operadores públicos y privados.</b>   | Vigencia 2011 a 2014 |
| Descripción: Brindar capacitación y entrenamiento en materia de actividad aeronáutica y aeroportuaria todos los usuarios relacionados. |                      |

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora |  |              |            |           |            |                 |           |
|--|--|--------------|------------|-----------|------------|-----------------|-----------|
| Nombre                                       | Fórmula de cálculo                                   | U. de medida | Valor 2012 | Meta 2013 | Valor 2013 | Comentario 2013 | Meta 2014 |
| Cursos de Adiestramiento Aeronáutico         | Número de alumnos aprobados / Vacantes ocupadas *100 | Porcentaje   | 73,45      | 80,00     | 96,00      | cumplido        | 80,00     |
| Capacitación en Simulador y Aeronave.        | Horas vuelo realizadas/ Horas vuelo previstas *100   | Porcentaje   | 81,92      | 95,00     | 99,00      | cumplido        | 95,00     |

**Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**Programa 367 Política e infraestructura aeronáutica**

|   |                      |   |
|---|----------------------|---|
| <b>Objetivo sustantivo del Inciso 3: Desarrollar y mantener la infraestructura</b>  | Vigencia 2010 a 2014 | <b>UEs que contribuyen</b>  |
| Descripción: Desarrollar políticas aeroportuarias y mantenimiento de la infraestructura aeronáutica. Promover el desarrollo del transporte y Servicios Aéreos Nacionales e Internacionales. |                      | 41 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut |

**UE 41 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut**

|   |                      |
|---|----------------------|
| <b>Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a la seguridad de los servicios aerocomerciales fiscalizando el cumplimiento de normativa</b>  | Vigencia 2010 a 2014 |
| Descripción: Asegurar que los servicios aerocomerciales nacionales e internacionales se realicen de acuerdo a la normativa vigente controlando el cumplimiento operativo por parte de las empresas de transporte aereo. |                      |

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora     |   |              |            |           |            |  |           |
|--|---|--------------|------------|-----------|------------|--|-----------|
| Nombre   | Fórmula de cálculo  | U. de medida | Valor 2012 | Meta 2013 | Valor 2013 | Comentario 2013                                  | Meta 2014 |
| Tasa de accidentes aéreos                        | (Accidentes de aviación/Total de operaciones en espacio aéreo nacional) * 1.000   | Por mil      | 0,01       | 1,00      | 0,16       |  | 1,00      |
| Tasa de incidentes aéreos                        | (Incidentes de aviación/Total de operaciones en espacio aéreo nacional) * 1.000   | Por mil      | 0,01       | 2,00      | 0,00       | No informó                                       | 2,00      |
| Cumplimiento de indicaciones AVSEC               | (Cantidad de acciones correctivas implementadas desde que OACI realizó observaciones en función de normas AVSEC / 34 observaciones realizadas por OACI) * 100 | Porcentaje   | 58,82      | 80,00     | 60,00      | falta de equipamientos e inspectores habilitados | 90,00     |
| Auditorías contables y de gestión en aeropuertos | (Auditorías realizadas en el año / Auditorías a realizar en el año)*100   | Porcentaje   | 38,46      | 80,00     | 46,00      | falta RRHH                                       | 80,00     |

|   |                      |
|---|----------------------|
| <b>Objetivo sustantivo de UE: Promover el desarrollo del transporte y servicios aéreos nacionales e internacionales</b> | Vigencia 2010 a 2014 |
| Descripción: Negociar acuerdos bilaterales e internacionales de transporte aéreo como autoridad aeronáutica nacional    |                      |

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora               |   |              |            |           |            |                 |           |
|--|---|--------------|------------|-----------|------------|-----------------|-----------|
| Nombre   | Fórmula de cálculo  | U. de medida | Valor 2012 | Meta 2013 | Valor 2013 | Comentario 2013 | Meta 2014 |
| Acuerdos bilaterales e internacionales de transporte aéreo | Acuerdos bilaterales e internacionales de transporte aéreo firmados en el año | Unidades     | 2,00       | 1,00      | 9,00       | cumplido        | 1,00      |

**Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**Programa 367 Política e infraestructura aeronáutica**

**UE 41 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut**

|   |                      |
|---|----------------------|
| <b>Objetivo sustantivo de UE: Asegurar la operatividad del Sistema de Control de Tránsito Aéreo</b>                             | Vigencia 2011 a 2014 |
| Descripción: Asegurar el adecuado funcionamiento de todos los subsistemas que conforman el Sistema de Control de Tránsito Aéreo |                      |

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora |  |              |            |           |            |   |           |
|--|--|--------------|------------|-----------|------------|---|-----------|
| Nombre                                       | Fórmula de cálculo   | U. de medida | Valor 2012 | Meta 2013 | Valor 2013 | Comentario 2013   | Meta 2014 |
| Funcionamiento Radar Carrasco                | Sumatoria de horas al año en que el radar del Aeropuerto Internacional de Carrasco no estuvo operativo | Hora         | 120,00     | 0,00      | 2,00       | El funcionamiento del Radar no logró la meta fijada, debido a la antigüedad del equipamiento que ha presentado fallas; se mejora por mantenimiento. | 0,00      |
| Funcionamiento Sistema Radioayudas           | Sumatoria de horas al año en que el sistema de radioayudas no estuvo operativo                         | Hora         | 1.934,00   | 0,00      | 2,00       | no se cumple con la meta en virtud del desgaste sufrido a causa de los años de funcionamiento.  | 0,00      |

|   |                      |
|---|----------------------|
| <b>Objetivo sustantivo de UE: Satisfacer demanda por infraestructura y servicios aeroportuarios para transporte pasajeros y cargas</b>  | Vigencia 2011 a 2014 |
| Descripción: Proporcionar un sistema de infraestructura aeroportuaria y de servicios a la navegación aérea en todo el territorio nacional, seguro, regular y eficiente priorizando la excelencia de los mismos. |                      |

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora                                       |  |              |            |           |            |   |           |
|--|--|--------------|------------|-----------|------------|---|-----------|
| Nombre   | Fórmula de cálculo   | U. de medida | Valor 2012 | Meta 2013 | Valor 2013 | Comentario 2013   | Meta 2014 |
| Mantenimiento de pavimentos aeronáuticos.  | Metros cuadrados de pavimentos en buenas condiciones/<br>Metros cuadrados de pavimento en servicio*100 | Porcentaje   | 66,64      | 90,00     | 73,00      | no se cumplió con la meta por encontrarse en obra actualmente | 90,00     |
| Edificación aeroportuaria mantenida  | Metros cuadrados de edificación en buen estado/<br>Metros cuadrados de edificación total *100          | Porcentaje   | 90,97      | 80,00     | 91,00      | cumplido  | 80,00     |
| Servicios aeroportuarios operativos en aeropuertos administrados por la DINACIA    | Horas operativas en aeropuertos no concesionados/<br>Horas operativas previstas*100                    | Porcentaje   | 83,40      | 98,00     | 95,00      | aeropuertos no operativos por causas meteorológicas           | 98,00     |
| Servicios aeroportuarios operativos en aeropuertos no administrados por la DINACIA | Horas operativas aeropuertos concesionados/<br>horas operativas previstas*100                          | Porcentaje   | 98,67      | 98,00     | 99,97      | no operativo por meteorología                                 | 98,00     |

**Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL**

**Programa 421 Sistema de información territorial**

|   |                      |  |
|---|----------------------|--|
| <b>Objetivo sustantivo del Inciso 3: Administrar el sistema de información territorial</b>  | Vigencia 2011 a 2014 | <b>UEs que contribuyen</b>   |
| Descripción: Ejercer la administración del sistema de información territorial, con fines de ordenamiento, sociales y registrales. |                      | 4 - Comando General del Ejército<br>18 - Comando General de la Armada<br>23 - Comando General de la Fuerza Aérea |

| Indicadores del objetivo de Inciso           |  |              |            |           |            |                 |           |
|--|--|--------------|------------|-----------|------------|-----------------|-----------|
| Nombre                                       | Fórmula de cálculo   | U. de medida | Valor 2012 | Meta 2013 | Valor 2013 | Comentario 2013 | Meta 2014 |
| Cartas para alimentar sistema de información | Numero de cartas generadas para mantener actualizado el sistema de información territorial | Unidades     | 951,00     | 300,00    | 1.159,00   |                 | 300,00    |

**UE 4 - Comando General del Ejército**

|   |                      |
|---|----------------------|
| <b>Objetivo sustantivo de UE: 6. Sistemas de Información.</b>   | Vigencia 2011 a 2014 |
| Descripción: Conservar, administrar y actualizar el sistema de información territorial, mediante la producción de documentos cartográficos. |                      |

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora                         |  |              |            |           |            |  |           |
|--|--|--------------|------------|-----------|------------|--|-----------|
| Nombre   | Fórmula de cálculo   | U. de medida | Valor 2012 | Meta 2013 | Valor 2013 | Comentario 2013                          | Meta 2014 |
| Producción de documentos cartográficos digitales.                    | (Cantidad de cartografía digital disponible en la web/ Cantidad de áreas geográficas relevadas) x 100.   | Porcentaje   | 100,00     | 0,00      | 86,36      | Las variables son en hectáreas relevadas | n/c       |
| Plan cartográfico Nacional a Escala 1:500.000 - División Política    | (Superficie del Territorio Nacional cartografiada / Superficie total del Territorio Nacional o a cartografiar) x 100   | Porcentaje   | s/i        | 100,00    | 100,00     |  | n/c       |
| Plan Cartográfico Departamental escala 1:20.000 de Montevideo        | (Nro. de hectáreas cartografiadas del Dpto. de Montevideo / Nro. de hectáreas total a cartografiar del Dpto. de Montevideo) x 100  | Porcentaje   | s/i        | 100,00    | 100,00     |  | 0,00      |
| Servicio de la Red Geodésica Nacional Activa del País (7 estaciones) | (Nro. de horas anuales efectivas de funcionamiento de las 7 estaciones GNSS a través de internet / Nro. de horas anuales programadas de funcionamiento de las 7 estaciones | Porcentaje   | 75,00      | 75,00     | 88,53      |  | 75,00     |

**Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL**

**Programa 421 Sistema de información territorial**

**UE 4 - Comando General del Ejército**

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora |   |              |            |           |            |   |           |
|--|---|--------------|------------|-----------|------------|---|-----------|
| Nombre                                       | Fórmula de cálculo  | U. de medida | Valor 2012 | Meta 2013 | Valor 2013 | Comentario 2013   | Meta 2014 |
|  | GNSS a través de internet) x 100  |              |            |           |            |   |           |
| Publicaciones del SGM                        | (Número de publicaciones realizadas / Número de publicaciones planificadas) x 100   | Porcentaje   | 100,00     | 100,00    | 75,00      | De las cuatro publicaciones planificadas, no se completo por problemas de imprenta la publicación de la Carta Geográfica - División Política. Actualmente se encuentra en proceso de impresión. | 100,00    |
| Geoservicios web - Servidor de Mapas         | Hectáreas de centros poblados disponibles mediante Geoservicio WEB/ Total Hectáreas de centros poblados a disponer mediante Geoservicio WEB | Porcentaje   | 50,00      | 75,00     | 100,00     |   | n/c       |

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2014          |  |              |            |           |  |
|---|--|--------------|------------|-----------|--|
| Nombre  | Fórmula de cálculo   | U. de medida | Valor base | Meta 2014 |  |
| Plan cartográfico Nacional a escala 1:500.000 -Hipsografía                      | (Superficie del Territorio Nacional cartografiadas/Superficie Total del Territorio Nacional a cartografiar) x100   | Porcentaje   | 0,00       | 100,00    |  |
| Plan cartográfico Nacional a Escala 1:500.000 - Hipsografía (PCN500-H)          | (Hectáreas Totales del Territorio Nacional Cartografiadas/ Hectáreas del Territorio Nacional a Cartografiar) x 100   | Porcentaje   | 0,00       | 100,00    |  |
| Carta Especial "Abra de Castellanos" a Escala 1:25.000                          | (Hectáreas de Abra de Castellanos Cartografiadas / Hectáreas de Abra de castellanos a Cartografiar) x 100  | Porcentaje   | 0,00       | 100,00    |  |
| Ampliación de la Red Geodésica Nacional Activa de nuestro país (REGNA-ROU)      | (Nro. de Estaciones GNSS de Referencia de Ovservación Continua (CORS) instaladas / (Nro. de Estaciones GNSS de Referencia de Ovservación Continua (CORS) planificadas) x 100 | Porcentaje   | 0,00       | 100,00    |  |
| Reimpresión de 3 hojas del Plan Cartográfico Nacional a Escala 1: 50.000(PCN50) | (Número de reimpresiones realizadas / Número de reimpresiones planificadas) x 100  | Porcentaje   | 0,00       | 100,00    |  |
| Número de Fotografías Aéreas digitalizadas                                      | (Número de Fotografías Aéreas Digitalizadas / Número de Fotografías Aéreas Planificadas) x 100   | Porcentaje   | 0,00       | 100,00    |  |

**UE 18 - Comando General de la Armada**

|  |                      |
|--|----------------------|
| <b>Objetivo sustantivo de UE: Sistema de Información Territorial</b> | Vigencia 2011 a 2014 |
|--|----------------------|

**Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL**

**Programa 421 Sistema de información territorial**

**UE 18 - Comando General de la Armada**

Descripción: Minimizar la pérdida de vidas y los accidentes marítimos durante la navegación de buques, embarcaciones e instalaciones marítimas por las aguas bajo jurisdicción e interés del país, mediante actualización permanente y divulgación de cartas y publicaciones náuticas

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

| Nombre   | Fórmula de cálculo  | U. de medida | Valor 2012 | Meta 2013 | Valor 2013 | Comentario 2013  | Meta 2014 |
|--|---|--------------|------------|-----------|------------|--|-----------|
| Cantidad de actualizaciones en Cartas y Publicaciones Náuticas | (Cantidad de actualizaciones realizadas / Total de eventos que requieren actualización) * 100 | Unidades     | 50,00      | 100,00    | 50,00      | Se actualizaron 2 Publicaciones enteras (libro de Símbolos y Abreviaturas- RIPPA) 1000 ejemplares de c/u. Se requería actualización de 4 publicaciones. Para este indicador se tuvieron en cuenta sólo Publicaciones.- | 100,00    |

**Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA**

**Programa 460 Prevención y represión del delito**

|   |                      |  |
|---|----------------------|--|
| <b>Objetivo sustantivo del Inciso 3: Desarrollar estrategias de prevención del delito</b>                         | Vigencia 2011 a 2014 | <b>UEs que contribuyen</b>   |
| Descripción: Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito en los ámbitos de su jurisdicción. |                      | 18 - Comando General de la Armada<br>23 - Comando General de la Fuerza Aérea |

**UE 18 - Comando General de la Armada**

|   |                      |
|---|----------------------|
| <b>Objetivo sustantivo de UE: Seguridad Pública y apoyo a la comunidad.</b>   | Vigencia 2011 a 2014 |
| Descripción: Minimizar la comisión de delitos contra la vida, la seguridad de las personas y la propiedad, mediante la optimización de la vigilancia e investigación policial, la inteligencia naval y las medidas de seguridad en buques, embarcaciones, playas, costas, islas, puentes internacionales, represas hidroeléctricas, recintos portuarios e instalaciones marítimas. Incluye asistencia al Sistema Nacional de Emergencias y otros apoyos a la comunidad. |                      |

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora                      |   |              |            |           |            |  |           |
|---|---|--------------|------------|-----------|------------|--|-----------|
| Nombre  | Fórmula de cálculo  | U. de medida | Valor 2012 | Meta 2013 | Valor 2013 | Comentario 2013  | Meta 2014 |
| Eficacia en la realización de Inspecciones de Seguridad Marítima. | (Buques de bandera nacional con certificación Seguridad Marítima y Protección ambiental vigente / Total de buques de bandera nacional que corresponde certificar)*100 | Porcentaje   | 100,00     | 80,00     | 100,00     |  | 80,00     |
| Eficacia en la Investigación de Delitos.                          | (Cantidad de delitos esclarecidos/ Cantidad de delitos investigados)*100  | Porcentaje   | 86,45      | 80,00     | 38,02      | Es resorte del Poder Judicial ( 262 delitos esclarecidos/689 delitos investigados)*100 | 80,00     |
| Calidad en la Investigación de Delitos.                           | (Cant. de procedimientos de investigación que culminan con al menos un procesamiento / Total de procedimientos de investigación finalizados en el año)*100            | Porcentaje   | 20,71      | 60,00     | 12,84      | El número de Procesamientos es resorte del Poder Judicial.-                            | 60,00     |
| Eficacia del Control del Tráfico Marítimo.                        | (Cantidad de buques controlados/ cantidad de buques en tránsito)*100  | Porcentaje   | 71,90      | 70,00     | 71,90      |  | 70,00     |
| Eficacia del Control PBIP   | (Cantidad de auditorias realizadas/ cantidad de auditorias planificadas)* 100   | Porcentaje   | 100,00     | 80,00     | 100,00     |  | 80,00     |
| Eficacia en el Cumplimiento de compromisos asumidos.              | (Cantidad de buques inspeccionados /Buques que se deben inspeccionar según el Acuerdo de Viña del Mar-  | Porcentaje   | 80,00      | 80,00     | 23,85      |  | 80,00     |

**Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA**

**Programa 460 Prevención y represión del delito**

**UE 18 - Comando General de la Armada**

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora |  |              |            |           |            |                 |           |
|--|--|--------------|------------|-----------|------------|-----------------|-----------|
| Nombre                                       | Fórmula de cálculo                                     | U. de medida | Valor 2012 | Meta 2013 | Valor 2013 | Comentario 2013 | Meta 2014 |
|  | Control de Buques por el Estado Rector del Puerto)*100 |              |            |           |            |                 |           |

**UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea**

|  |                      |
|--|----------------------|
| <b>Objetivo sustantivo de UE: Prevención y represión del delito</b>  | Vigencia 2011 a 2014 |
| Descripción: Prevención y represión del delito en el espacio aéreo nacional mediante la utilización de medios idóneos para impedir todos aquellos actos que atenten contra la soberanía del espacio aéreo. |                      |

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora |   |              |            |           |            |                 |           |
|--|---|--------------|------------|-----------|------------|-----------------|-----------|
| Nombre                                       | Fórmula de cálculo                          | U. de medida | Valor 2012 | Meta 2013 | Valor 2013 | Comentario 2013 | Meta 2014 |
| Policía Aérea Nacional - horas de vuelo      | Valor absoluto Hs de vuelo PAN              | Hora         | 1.803,50   | 1.200,00  | 1.767,00   |                 | 1.767,00  |
| Sistema de Vigilancia y Control Aéreo        | (Cantidad de días de actividad / 365) * 100 | Porcentaje   | 100,00     | 100,00    | 100,00     |                 | 100,00    |

|   |                      |
|---|----------------------|
| <b>Objetivo sustantivo de UE: Seguridad en la Actividad Aérea e Infraestructura</b>               | Vigencia 2011 a 2014 |
| Descripción: Garantizar niveles adecuados de seguridad de la actividad aérea y su infraestructura |                      |

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora |  |              |              |              |            |  |              |
|--|--|--------------|--------------|--------------|------------|--|--------------|
| Nombre                                       | Fórmula de cálculo   | U. de medida | Valor 2012   | Meta 2013    | Valor 2013 | Comentario 2013  | Meta 2014    |
| Policía Aérea en Aeropuertos                 | (Valor anual realizado (Efectivos reales x aeropuertos x cantidad de días) / Valor anual planificado (Efectivos previstos x aeropuertos x cantidad de días)) * 100 | Porcentaje   | 100,00       | 100,00       | 100,00     |  | 100,00       |
| Control policial en aeropuertos              | Valor absoluto cantidad total de pasajeros efectivamente controlados por Policía Aérea Nacional en aeropuertos de jurisdicción nacional                            | Personas     | 1.780.002,00 | 1.100.000,00 | 865.028,00 | Debido a que PLUNA dejó de efectuar actividades de vuelo de transporte de pasajeros, la ejecución de este indicador se vio reducida. | 1.100.000,00 |

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 480 Ejecución de la Política Exterior**

|  |                      |   |
|--|----------------------|---|
| <b>Objetivo sustantivo del Inciso 3: Coordinar políticas de defensa</b>  | Vigencia 2011 a 2014 | <b>UEs que contribuyen</b>  |
| Descripción: Coordinar y desarrollar las políticas de defensa en coordinación con la política exterior del país. Contribuir a la política exterior a través de las Areas de Control Integrado (ACI), misiones de paz de ONU, agregadurías militares y presencia en la Antártida. |                      | 1 - Dirección General de Secretaría de Estado<br>4 - Comando General del Ejército<br>18 - Comando General de la Armada<br>23 - Comando General de la Fuerza Aérea |

| Indicadores del objetivo de Inciso                               |  |              |            |           |            |                 |           |
|--|--|--------------|------------|-----------|------------|-----------------|-----------|
| Nombre   | Fórmula de cálculo   | U. de medida | Valor 2012 | Meta 2013 | Valor 2013 | Comentario 2013 | Meta 2014 |
| Recursos Humanos en cumplimiento de obligaciones internacionales | Total personal que participó durante el año en misiones de paz (de ONU y otras) como parte de contingentes, observadores militares, asignados a oficinas del DPKO o a puestos de estado mayor de otras misiones de paz donde Uruguay no tiene contingentes | Unidades     | 2.219,00   | 2.190,00  | 2.213,00   |                 | 2.210,00  |

**UE 1 - Dirección General de Secretaría de Estado**

|   |                      |
|---|----------------------|
| <b>Objetivo sustantivo de UE: Facilitar pasaje de personas y bs. en los puntos de Frontera</b>  | Vigencia 2011 a 2014 |
| Descripción: Facilitar pasaje de personas y bs. por los Pasos de Frontera terrestres, procurando bajar costos de gestión y op. en actividades de intercambio comercial del país, y del sector turismo y ss., coadyuvando al incremento de productiv, eficiencia y calidad, sin desmedro de la preserv de las cond. de seguridad nal, mediante el logro del uso estrat. de RR.HH.y mat, asignados a la operatoria fronteriza11 |                      |

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora |  |              |            |           |            |                 |           |
|--|--|--------------|------------|-----------|------------|-----------------|-----------|
| Nombre                                       | Fórmula de cálculo   | U. de medida | Valor 2012 | Meta 2013 | Valor 2013 | Comentario 2013 | Meta 2014 |
| Tiempos de gestión en ACI                    | Suma de tiempo de detención de los primeros diez vehículos que pasan por Areas de Control Integrado de Tránsito Vecinal y Turístico a partir de las 18:00 horas de cada viernes del mes/Número de autos contabilizados para el cálculo |              | 0,25       | 0,38      | 0,20       |                 | 0,31      |

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 480 Ejecución de la Política Exterior**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría de Estado**

**Objetivo sustantivo de UE: Infraestructura en áreas de control integrado** Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Contar con la infraestructura necesaria en los distintos puntos de Frontera, que posibilite el desarrollo económico local y nacional, mediante la prestación de servicios directos, o a través de terceros, al turismo y a la carga, mejorando las condiciones de vida de los habitantes de las localidades fronterizas, facilitando la libre competencia entre agentes económicos.

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

| Nombre  | Fórmula de cálculo   | U. de medida | Valor 2012 | Meta 2013 | Valor 2013 | Comentario 2013 | Meta 2014 |
|---|--|--------------|------------|-----------|------------|-----------------|-----------|
| Ejecución para la construcción y mejoras edilicias en ACI | (Crédito ejecutado en inversiones en ACI / Crédito asignado para inversiones en ACI)*100 | Porcentaje   | 86,00      | 100,00    | 78,00      |                 | 100,00    |

**Objetivo sustantivo de UE: Optimizar el sistema de agregadurías de defensa** Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Optimizar el sistema de agregadurías de defensa

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

| Nombre               | Fórmula de cálculo   | U. de medida | Valor 2012 | Meta 2013 | Valor 2013 | Comentario 2013 | Meta 2014 |
|----------------------|--|--------------|------------|-----------|------------|-----------------|-----------|
| Agregados de defensa | Cantidad promedio anual de Agregados de Defensa en el exterior | Personas     | 17,00      | 17,00     | 17,00      |                 | 17,00     |

**Objetivo sustantivo de UE: Velar por cumplimiento de la normativa nacional** Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Velar por el cumplimiento de la normativa nacional y comunitaria en materia de circulación de personas y bienes, a través de la coordinación de procedimientos entre los distintos organismos nacionales y extranjeros, públicos y privados, que intervienen en la operatoria fronteriza, en consideración de la esencialidad de los servicios, asegurando la prestación de los mismos en forma ininterrumpida.

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

| Nombre               | Fórmula de cálculo                                     | U. de medida | Valor 2012 | Meta 2013 | Valor 2013 | Comentario 2013 | Meta 2014 |
|----------------------|--|--------------|------------|-----------|------------|-----------------|-----------|
| Días servicio en ACI | Sumatoria de días en que las ACI brindaron su servicio | Día          | 3.285,00   | 3.285,00  | 3.285,00   |                 | 3.285,00  |

**UE 4 - Comando General del Ejército**

**Objetivo sustantivo de UE: 9. Apoyo a la Política exterior.** Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Fortalecer la imagen internacional del País mediante la participación en Operaciones Operativas de Paz.

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 480 Ejecución de la Política Exterior**

**UE 4 - Comando General del Ejército**

| Nombre   | Fórmula de cálculo   | U. de medida | Valor 2012 | Meta 2013 | Valor 2013 | Comentario 2013  | Meta 2014 |
|--|--|--------------|------------|-----------|------------|--|-----------|
| Efectivos del Ejército Nacional en Misiones de Paz (contingentes)              | Promedio anual de efectivos desplegados por todo concepto en Misiones donde Uruguay aporta contingentes.   | Unidades     | 1.834,00   | 1.834,00  | 1.833,00   | Acorde a necesidades planteadas por la Organización de Naciones Unidas | 1.834,00  |
| Efectivos del Ejército Nacional en M. O.P. donde Uruguay no tiene contingentes | Promedio anual de efectivos en Oficinas de DPKO, Observadores Militares, Estado Mayor, grupo COE en M.O.P. donde Uruguay no aporta contingentes. | Unidades     | 7,00       | 7,00      | 7,00       |  | 7,00      |

**UE 18 - Comando General de la Armada**

|   |                      |
|---|----------------------|
| <b>Objetivo sustantivo de UE: Apoyo a la Organización de Naciones Unidas y Relaciones Exteriores</b>  | Vigencia 2011 a 2014 |
| Descripción: Participar en misiones de paz bajo el mandato de las Naciones Unidas mediante el despliegue de observadores militares, contingentes y/o unidades orgánicas |                      |

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

| Nombre   | Fórmula de cálculo   | U. de medida | Valor 2012 | Meta 2013 | Valor 2013 | Comentario 2013   | Meta 2014 |
|--|--|--------------|------------|-----------|------------|---|-----------|
| Eficacia en el adiestramiento para Misiones de Paz.                  | $(\text{No. de efectivos requeridos} / \text{No. de efectivos adiestrados}) \times 100$  | Porcentaje   | 100,00     | 80,00     | 100,00     |   | 80,00     |
| Calidad del adiestramiento para Misiones de Paz.                     | $(\text{Número de personal devuelto por deficiencias en su formación} / \text{Número de personal desplegado en misiones de paz}) \times 100$     | Porcentaje   | s/i        | 2,00      | 0,00       | De las 221 personas desplegadas no se registró personal devuelto por deficiencias en la formación.- | 2,00      |
| Efectivos Armada en Misiones de Paz (contingentes)                   | Promedio anual de efectivos de Armada desplegados por todo concepto en misiones donde Uruguay aporta contingentes                                | Unidades     | 230,00     | 230,00    | 221,00     | Se redujeron los contingentes. ONU modificó MOU ( Memorando de Entendimiento).-                     | 230,00    |
| Efectivos Armada en Misiones de Paz (donde UY no tiene contingentes) | Promedio anual de efectivos Armada en oficinas DPKO, obs. Mil., estado mayor, grupos COE, etc. En misiones en que Uruguay no aporta contingentes | Unidades     | 10,00      | 10,00     | 1,00       | A requerimiento de ONU.-  | 5,00      |

**Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

**Programa 480 Ejecución de la Política Exterior**

**UE 18 - Comando General de la Armada**

**Objetivo sustantivo de UE: Apoyo al Instituto Antártico Uruguayo** Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Apoyar al Instituto Antártico Uruguayo mediante el aporte de personal y el reabastecimiento por mar de sus instalaciones antárticas

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

| Nombre  | Fórmula de cálculo   | U. de medida | Valor 2012 | Meta 2013 | Valor 2013 | Comentario 2013  | Meta 2014 |
|---|--|--------------|------------|-----------|------------|--|-----------|
| Cantidad de Combustible y Materiales transportados desde y hacia BCAA y ECARE en el año | Toneladas de combustible, materiales y desechos transportadas por Armada en el año desde y hacia Base Científica Antártica Artigas y Estación Científica Antártica Ruperto Elichiribehety. | Tonelada     | 106,00     | 80,00     | 106,00     | Se transportaron 30 ton. entre víveres secos y materiales. Y 90.000 lts de combustible (76 ton) en ROU 26 Vanguardia.- | 80,00     |

**UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea**

**Objetivo sustantivo de UE: Misiones de Paz y Antárticas.** Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Contribuir a la estrategia de inserción internacional del país mediante la participación en Misiones de Paz y el apoyo a la presencia en el Continente Antártico.

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

| Nombre   | Fórmula de cálculo   | U. de medida | Valor 2012 | Meta 2013 | Valor 2013 | Comentario 2013 | Meta 2014 |
|--|--|--------------|------------|-----------|------------|-----------------|-----------|
| Efectivos Fuerza Aérea en Misiones de Paz (Contingentes)                   | Promedio anual de efectivos de Fuerza Aérea por todo concepto en misiones donde Uruguay aporta contingentes  | Unidades     | 146,00     | 146,00    | 150,00     |                 | 150,00    |
| Efectivos Fuerza Aérea en Misiones de Paz (donde UY no tiene contingentes) | Promedio anual de efectivos Fuerza Aérea en oficinas DPKO, obs. Mil., estado mayor, grupos COE, etc. En misiones en que Uruguay no aporta contingentes | Unidades     | 1,00       | 1,00      | 1,00       |                 | 1,00      |
| Horas de vuelo en apoyo al Programa Antártico                              | Cantidad de horas de vuelo realizadas en apoyo al Programa Antártico   | Hora         | 113,00     | 80,00     | 118,00     |                 | 118,00    |
| Horas de vuelo en apoyo a las misiones de paz de la ONU                    | Cantidad de horas de vuelo realizadas en apoyo a Misiones de Paz de la ONU   | Hora         | 903,00     | 650,00    | 858,00     |                 | 858,00    |

**Sección 4**  
**INFORMES DE GESTIÓN**

---



## Informe de gestión 2013

### INCISO: 3 - Ministerio de Defensa Nacional

#### I. Misión

Preparar, dirigir, ordenar y ejecutar la Política de Defensa Nacional aprobada por el Poder Ejecutivo; obtener y gestionar recursos humanos y materiales para ello (art.14 Ley 18650). De conformidad con el artículo 1 de dicha norma la defensa nacional comprende el conjunto de actividades civiles y militares dirigidas a preservar la soberanía y la independencia del Estado uruguayo, conservar la integridad del territorio y de sus recursos estratégicos, así como la paz de la República, en el marco de la Constitución y las Leyes; contribuyendo a generar las condiciones para el bienestar social.

#### II. Desempeño del año 2013

### **AREA PROGRAMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

#### **PROGRAMA: 201 - JUSTICIA MILITAR**

##### OBJETIVOS:

Nombre: Administración de justicia

Descripción: Ejercer la administración de la Justicia Militar.

Las Unidades de Ejército, Armada y Fuerza Aérea del interior del país, disponen de los oficiales necesarios capacitados para actuar como Jueces Sumariantes, contando cada uno de ellos con un suplente.

### **AREA PROGRAMÁTICA: DEFENSA NACIONAL**

#### **PROGRAMA: 300 - DEFENSA NACIONAL**

##### OBJETIVOS:

Nombre: Defensa Nacional

Descripción: Potenciar las capacidades de todas las Unidades Ejecutoras del Inciso para el mejor cumplimiento de las misiones fundamentales de Defensa.

Se alcanzó el objetivo, logrando en Ejército que el 89,48% de los vehículos tácticos se encuentren en condiciones operativas y el 52 % de los buques de Armada se encuentran en nivel de alistamiento 2 o superior. Fuerza Aérea obtuvo un registro de 45 % de operatividad de Aeronaves.

Es de destacar, en el marco de un plan de apoyo a la Unidad de Seguridad Vial (UNASEV) la adquisición en el ejercicio de un Helicóptero AS365 (Dauphine), con equipamiento especializado para evacuaciones aeromédicas, el cual se encuentra en vuelos de prueba.

Se ha mantenido el Sistema de Vigilancia y Control del Espacio Aéreo operativo, permitiendo un fluido intercambio de información con el Centro Control Montevideo y habiendo desplegado el radar móvil en múltiples oportunidades a diversos puntos del país, lo que ha permitido incrementar, con lo medios disponibles la tarea de Policía Aérea y Vigilancia del Espacio Aéreo.

### **AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO**

#### **PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO**

##### OBJETIVOS:

Nombre: Fomentar el Desarrollo Productivo

Descripción: Fomentar las actividades industriales, comerciales y de servicio del desarrollo productivo en áreas directamente relacionadas con los cometidos sustantivos del Inciso.

Alineados a este Programa, se encuentran los Comandos General del Ejército y de la Armada.

La producción anual de explosivos de la Planta de Explosivos del Servicio de Material y Armamentos del Comando General del Ejército, se comportó de manera creciente a lo largo del año, habiéndose producido el último año 470.000 kgs. más de lo estimado. En nuestro país la demanda de explosivos es directamente proporcional a la actividad minera, la que a su vez es acompañada por la actividad económica de la región.

La Armada Nacional mediante el Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento de la Armada (SCRA), contribuye al Interés Marítimo de promocionar y desarrollar las industrias navales.

El SCRA como órgano ejecutivo de los mantenimientos y reparaciones de las unidades flotantes de la Armada, se ha dedicado principalmente a la reparación y mantenimiento de buques de la Armada, tareas extendidas a los buques no militares del Estado y a buques de Terceros. En el orden logístico, el SCRA, acorde a las orientaciones de la Armada para el cumplimiento de su misión, prioriza conseguir la mayor participación posible de la industria nacional tanto en materiales como en servicios. En el 2013 se destacan la entrada a Dique y reparaciones de: ROU 34 Audaz, ROU 27 Bco. Ortiz, ROU 11 Río Negro, ROU 12 Paysandú, D9 Alfredo Labadie, Ancap VII, Seljevaer, Sant Bult.

Se finalizó la construcción y entrega del empujador KY CHORORO para ANCAP.

Se construyó un simulador en Grupo de Buceo de la Armada, para rescate de pilotos y trabajos de buzos y lucha contra vías de agua.

Se inició el proyecto de reparación mayor del Buque Escuela ROU 20 "Capitán Miranda", de elevado valor histórico para la Armada y para el país, el que se encontraba con avanzado estado de deterioro.

## AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

### PROGRAMA: 343 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

#### OBJETIVOS:

Nombre: Formar y capacitar

Descripción: Formar y capacitar el personal del Inciso y a la sociedad en general en áreas específicas.

- En cuanto a los indicadores que miden los ingresos a la Escuela Militar y Escuela Naval se observa un aumento en el valor alcanzado en el caso de Ejército, dado que se modificó el requisito de ingreso de 6to. año de bachillerato a 5to. año de bachillerato, mientras que en Armada, no se cubren todas las vacantes, dado la baja presentación de aspirantes a la marina de guerra.

- La FAU ha logrado cumplir con las metas de horas de vuelo de Instrucción planificadas, alcanzando las 8.128 horas, compensando así el índice de migración tripulaciones con experiencia y enfocados en capacitar y brindar experiencia en un plazo perentorio a nuevas tripulaciones de vuelo y así poder cumplir con las tareas y misiones que por Ley están estipuladas.

Cabe destacar la gran importancia que siguen manteniendo la realización de ejercicios e intercambios con Fuerzas de otros países, sean reales o virtuales, a través de los cuales se ha logrado incrementar la capacitación del Personal Superior y Subalterno en muy diversas áreas profesionales. A esta capacitación se debe agregar la realización de Simuladores de Vuelo de distintos tipos de aeronaves, en instalaciones de Fuerzas Aéreas de la Región.

- En referencia al dictado de cursos es de mencionar que se ha superado la meta fijada referente al dictado de cursos STCW por parte de la Armada. En Meteorología (actual Inumet) de acuerdo a lo previsto en el

Plan de Formación se abrieron las inscripciones para el Curso de Meteorólogo Técnico Orientación Sinóptica. Se dictaron los Cursos de Meteorólogo Técnico Nivel Inicial y Técnico Nivel Intermedio Básico. Se realizó durante el ejercicio 2013 el Curso de Habilitación para Observadores Meteorológicos (formación a distancia) para funcionarios de la DNM, SOHMA y Fuerza Aérea Uruguaya.

En el Calen se dictó el primer año de la Maestría en Estrategia Nacional, en su nuevo diseño curricular, Plan 2013. Asimismo se desarrollaron diversos Cursos de Extensión Académica: Inteligencia Estratégica, Política y Estrategia, Seguridad y Defensa, Prospectiva Aplicada a la Investigación, Metodología de la Investigación, Curso de Inmersión en la Geopolítica Actual, Curso de Género en temas de Defensa Nacional, Geoestrategia del Uruguay, Geopolítica del Mundo Árabe-Islámico, Seminario/Taller “Defensa Nacional para Periodistas.”

En el Instituto de Adiestramiento Aeronáutico, se efectuaron las capacitaciones planificadas en los Simuladores de Vuelo y de Control de Tránsito Aéreo, alcanzándose la meta propuesta. La evaluación práctica de los nuevos controladores de tránsito aéreo se ha efectuado con el Sistema de Simulador de Tránsito Aéreo de dicho Instituto. En lo referente a las distintas capacitaciones teórico – prácticas de vuelo que se planificaron como meta para el presente ejercicio, fueron alcanzadas en un 100 %.

#### **AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

##### **PROGRAMA: 367 - POLÍTICA E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA**

###### **OBJETIVOS:**

Nombre: Desarrollar y mantener la infraestructura

Descripción: Desarrollar políticas aeroportuarias y mantenimiento de la infraestructura aeronáutica. Promover el desarrollo del transporte y Servicios Aéreos Nacionales e Internacionales.

En la Unidad Ejecutora 041 “Dinacia” se logró un avance anual del 30 % del proyecto para la realización de las obras “Refuerzo de los Pavimentos de la Pista 03-21, Calles de Rodaje y Obras Civiles para la instalación de las Ayudas Visuales a la Navegación Aérea y Dirección de Obras del Aeropuerto Internacional de Alternativa de Durazno”.

Se adquirió el Sistema de Luces de Pista para el Aeropuerto de Rivera, encontrándose actualmente en proceso de instalación del mismo.

#### **AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

##### **PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

###### **OBJETIVOS:**

Nombre: Contribuir a la preservación del medio ambiente

Descripción: Contribuir a la preservación de la diversidad biológica y el paisaje.

A través de los controles de Prefectura Nacional Naval de la Armada se ha registrado que el 90 % de los buques que operan en jurisdicción de la Armada tienen certificación ambiental acorde al MARPOL y normas afines.

Se tomó intervención en 3 incidentes de contaminación marina de los 4 incidentes declarados con mercancías peligrosas y derrames de hidrocarburo.

El Ejército ha logrado las metas propuestas, preservando 621 cabezas de ganado criollo y el 58 % de área de monte nativo y exótico del Servicio de Parques del Ejército (SE.PA.E.).

**AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

PROGRAMA: 401 - RED DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Brindar asistencia socialDescripción: Brindar asistencia social en las áreas de Servicio Fúnebre, Minoridad, Ancianidad, Calidad de vida y Vivienda, a integrantes del Inciso en actividad, retiro y familiares; desarrollar apoyos interinstitucionales, así como políticas sociales y culturales, con especial énfasis en personal en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

En referencia a la temática Apoyo y Bienestar Social se mencionan los siguientes avances logrados:

1.- Un promedio de 15.596 funcionarios fueron beneficiados con Tickets Alimentación y Boleto de Transporte Metropolitano.

2.- En referencia al Jardín Maternal del MDN: Funciona en el marco del convenio con CODICEN del 26 de marzo de 2009, donde concurren anualmente 170 niños de 2,3y4 años.

3.- Con respecto a Apoyos Sociales Varios: Se realizaron apoyos varios con artículos didácticos y libros que fueron entregados durante distintos eventos infantiles realizados para los hijos de funcionarios militares en distintas unidades militares, así como también para campamentos infantiles.

Se distribuyeron artículos deportivos, de esparcimiento y lectura para las distintas áreas de guardias perimetrales en cárceles de todo el país, así como distintas bases militares desplegadas por misiones operativas de paz, con el fin de favorecer los períodos de descanso del personal militar destacados en dichas áreas.

4.- En relación a Abonos Culturales se compraron 89 abonos culturales los cuales fueron sorteados entre los funcionarios de la Secretaría de Estado.

5.- En relación a la Unidad de Coordinación y Desarrollo Deportivo Militar: se apoyó a dicha Unidad con la compra de suplementos nutricionales, materiales de natación, equipos deportivos para cadetes y cuotas federativas para corredores e integrantes del equipo de fútbol MDN.

6.- Se mantuvieron en condiciones de funcionamiento las Cabañas de Santa Teresa.

7.- Con respecto al asunto Vivienda:

Desde diciembre del año 2011 se viene ejecutando el “Plan Vivienda Adecuada”, contabilizando a la fecha 783 solicitudes, 485 relevadas en domicilio, 332 núcleos familiares con materiales asignados.

Facultad de Arquitectura solicitó una ampliación del convenio realizando terminaciones de obras en 6 de las 20 viviendas del proyecto.

Asimismo, el Servicio de Viviendas, logró ampliar los montos de los préstamos Credimat de 250 a 330 UR, aumentando el plazo de pago a 60 cuotas. El destino de dichos préstamos incluye la compra de terrenos, conexiones de UTE y OSE, regularización de viviendas, ampliación y construcción de nuevas viviendas.

Todas las solicitudes y apoyos requeridos en las diferentes Áreas: Ancianidad, Minoridad, Bienestar Social, Apoyos a la Salud, y Servicio Jurídico, se efectuaron en su totalidad a los beneficiarios que lo requirieron.

**PROGRAMA: 402 - SEGURIDAD SOCIAL**

OBJETIVOS:

Nombre: Brindar la Seguridad SocialDescripción: Brindar asesoramiento en materia de Seguridad Social y

efectuar la tramitación y pago de los Beneficios Sociales (Pasividades, etc.).

El Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas avanzó en conjunto con el Comando General del Ejército en el Proyecto de Historia Laboral para personal de esta Unidad Ejecutora, logrando importantes desarrollos informáticos.

Se mantuvo el pago descentralizado de pasividades al amparo del convenio suscrito con el BROU, lo que liberó a las Unidades Militares de la responsabilidad de efectuar pagos de pasividades, disminuyendo los costos asociados derivados del envío del dinero.

Se ha aprobado el Decreto del Poder Ejecutivo que consagra el beneficio de la pasividad mínima, tanto para retirados como pensionistas. Dicho beneficio se fijó 2,375 BPC para el año 2013 y para el 2014 en 2,5 BPC (Bases de Prestaciones Contributivas).

## **AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL**

### **PROGRAMA: 420 - INFORMACIÓN OFICIAL Y DOCUMENTOS DE INTERÉS PÚBLICO**

#### **OBJETIVOS:**

Nombre: Brindar Información Oficial y Documentos de interés público

Descripción: Efectuar la producción, registro, difusión y custodia de documentos de interés público.

Ejército ha efectuado satisfactoriamente los controles e inspecciones de armerías y coleccionistas, siendo 131 la cantidad de armerías y coleccionistas inspeccionados por el Registro Nacional de Armas en el ejercicio.

Habiéndose redactado un proyecto de ley referente al control y represión del tráfico ilícito de armas, el cual ya cuenta con media sanción del Senado se denota un notorio incremento en los registros de las

armas, superando ampliamente el valor meta establecido en relación a las armas importadas.

Se ha recuperado la Estación de Vigilancia Atmosférica Global, ubicada en el departamento de Salto, única en nuestro país y representativa de la región (medición de Ozono, radiación Ultravioleta, entre otros), la cual estaba fuera de servicio hace más de 5 años.

Está vigente el Acuerdo de Cooperación entre Servicios con el Centro Europeo de predicción de medio y largo plazo (ECMWF), que permite extender las predicciones del estado del tiempo hasta 10 días en forma operativa y sistemática, y mejora la recepción de imágenes de satélite EUMETSAT y con acceso horario.

Se ha logrado el Desarrollo y puesta a punto del software “Aeroweather” IBL, mejorando así la disponibilidad de información a los usuarios internos y externos de Meteorología Aeronáutica (ej., DINACIA, compañías aéreas, entre otros). A través de este equipo se ha logrado desarrollar un portal de Meteorología Aeronáutica donde cada usuario a través de una clave de acceso puede obtener información sobre rutas aéreas incluyendo productos predeterminados por el software Aeroweather (SIGMET, cartas de viento y temperatura para distintos niveles de vuelo, cartas de fenómenos significativos para niveles altos – SWH), pronósticos elaborados por esta Oficina (TAF y PRONAREA) y Avisos de fenómenos significativos (SIGMET).

En referencia al objetivo de Unidad Ejecutora “Seguridad en la Navegación” se ha registrado que el 98 % de los buques certificados no tuvieron siniestros.

### **PROGRAMA: 421 - SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL**

#### **OBJETIVOS:**

Nombre: Administrar el sistema de información territorial

Descripción: Ejercer la administración del sistema de información territorial, con fines de ordenamiento, sociales y registrales.

El Instituto Geográfico ha logrado cumplir satisfactoriamente indicadores como el cartografiar 53.000 Hectáreas del Departamento de Montevideo. Asimismo, se han cartografiado las 17.621.500 hectáreas de la Superficie del Territorio Nacional planificadas para el ejercicio. De las Áreas geográficas relevadas, se encuentra el 86 % disponible en la web.

Se logró que las 7 estaciones GNSS tuvieran un funcionamiento del 88 % de las horas anuales efectivas totales a través de internet.

Las actualizaciones de Cartas Náuticas Electrónicas producidas en el ejercicio por el SOHMA (Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada) se han introducido en la base de datos integrada que incluye datos de varios servicios hidrográficos realizada por la Oficina Hidrográfica del Reino Unido.

La Fuerza Aérea cumplió actividades Aerofotogramétricas totalizando **73,8** horas de vuelo. Principalmente se cumplieron misiones acorde a las necesidades de entes públicos. A modo de ejemplo, se realizó un relevamiento de los puertos de Montevideo y del interior para la ANP y el relevamiento de parte del Río Santa Lucía .

#### **AREA PROGRAMÁTICA: SALUD**

##### **PROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD**

###### **OBJETIVOS:**

Nombre: Gestionar acciones para garantizar la atención integral

Descripción: Gestionar acciones que contribuyan a garantizar la atención integral de su población objetivo.

Sanidad Militar registró un avance de obra del 80% en Fundación y Estructura de la construcción de la Torre 5, previéndose las obras necesarias para la instalación de un Resonador Magnético. Se efectuó renovación del equipamiento médico.

Se ha logrado continuar con la expansión y fortalecimiento de la Atención de Primer Nivel de la cual se desprenden resultados favorables, descongestionando el Hospital Central.

##### **PROGRAMA: 443 - CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD**

###### **OBJETIVOS:**

Nombre: Promover I+D en salud a través de DNSFF.AA.

Descripción: Promover la investigación aplicada y el desarrollo de insumos y procedimientos técnicos estratégicos para el sector salud desde la UE 03.33, Dirección Nacional de Sanidad de las FF.AA.

#### **AREA PROGRAMÁTICA: SEGURIDAD PÚBLICA**

##### **PROGRAMA: 460 - PREVENCIÓN Y REPRESIÓN DEL DELITO**

###### **OBJETIVOS:**

Nombre: Desarrollar estrategias de prevención del delito

Descripción: Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito en los ámbitos de su jurisdicción.

A través de Prefectura Nacional Naval de la Armada se han efectuado las inspecciones de Seguridad Marítima planificadas y se ha actuado eficazmente en la Patrulla Costera. Tomando en consideración el aumento de arribo de cruceros y actividades conexas relacionadas a la operatividad de estos Buques de importante calado, han aumentado proporcionalmente las previsiones de accidentes y vigilancia en la jurisdicción de Prefectura.

Fuerza Aérea dispuso la máxima cantidad de Personal disponible para la "Seguridad en la actividad Aérea e Infraestructura" y efectuó múltiples salidas en cumplimiento del marco legal en lo que a seguridad en la

actividad aérea e infraestructura se refiere. Se alcanzaron 1767 horas de vuelo para actividades de Policía Aérea Nacional.

#### **PROGRAMA: 461 - GESTIÓN DE LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD**

##### OBJETIVOS:

Nombre: Custodiar establecimientos carcelarios

Descripción: Efectuar la custodia perimetral de establecimientos carcelarios asignados.

Se ha cumplido con la cantidad de efectivos mensuales que custodian los perímetros carcelarios, superando la meta prevista.

#### **PROGRAMA: 463 - PREVENCIÓN Y COMBATE DE FUEGOS Y SINIESTROS**

##### OBJETIVOS:

Nombre: Apoyar la prevención y combate de fuegos y siniestros

Descripción: Mantener los recursos humanos y materiales necesarios para el apoyo al combate de fuegos y siniestros.

La respuesta brindada por Ejército y Fuerza Aérea a situaciones adversas alcanzó al 100 % de las solicitudes recibidas, cuyo número se vio notoriamente incrementado.

#### **AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

#### **PROGRAMA: 480 - EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR**

##### OBJETIVOS:

Nombre: Coordinar políticas de defensa

Descripción: Coordinar y desarrollar las políticas de defensa en

coordinación con la política exterior del país. Contribuir a la política exterior a través de las Áreas de Control Integrado (ACI), misiones de paz de ONU, agregadurías militares y presencia en la Antártida.

En materia de Política Exterior los logros alcanzados son:

- Remisión de información anual y seguimiento de instancias y compromisos asumidos ante Organismos Internacionales y Regionales (ONU, OEA, CDS-UNASUR).
- Talleres, Seminarios, Reuniones de Instancia Ejecutiva y Ordinarias del CDS Y CEED.
- Reuniones periódicas en el MRREE por agenda común.
- Apoyo permanente a la actividad Antártica, colaborando con el Instituto Antártico Uruguayo.
- Reunión con ZOPACAS- Montevideo, Uruguay- enero 2013.
- Seguimiento y apoyo a las OMP y MFO en las que participa nuestro país.
- Seguimiento y apoyo a los Agregados de Defensa.
- Suscripción de los siguientes Acuerdos:

- Memorándum de Entendimiento sobre el Mecanismo de Interconsulta entre el Estado Mayor Conjunto de las FFAA de Argentina y ESMAD

- Acuerdo con Bolivia sobre Cooperación en el ámbito de la Defensa.

- Acuerdo de Asistencia Militar Gratuita por China a Uruguay

- Acuerdo Técnico General Ejercicio Cruzex Flight 2013.

- Plan Control Seguridad e Inventario de los Dispositivos de Visión Nocturna (NVDs) y Tubos Intensificadores de Imagen (TTI) con Estados Unidos.

- Acuerdo de Cooperación en Operaciones de Paz con el Salvador.

- Convenio Coop. Interinstitucional entre Ejércitos de Uruguay y Paraguay.

- Enmienda al Acuerdo en el Sector Defensa con Venezuela.

- Con apoyo de las tres Fuerzas, se puso en funcionamiento el Refugio ECARE “Estación Científica Antártica T/N Ruperto Elichiribehety”. El mismo está ubicado a unas 100 millas de la Base Científica Antártica Artigas.

- ONU modificó el Memorando de Entendimiento, por lo que se redujeron los contingentes desplegados en Areas de Misiones de Paz. Se cumplieron con las Horas de Vuelo dentro de lo previsto por el Contrato con NN.UU. (L.O.A. – Carta de Asistencia) de la Unidad de Aviación Ligera – URUAVU, de acuerdo a lo dispuesto por Ops. Aéreas en la Misión de Paz MONUSCO, República Democrática del Congo; constatándose un notorio decrecimiento de las mismas con respecto a años anteriores.

En referencia a las Áreas de Control Integrado los logros alcanzados son los siguientes:

- Por Resoluciones del Poder Ejecutivo 91.754 y MTOP N° 2.518 se afectaron al MDN padrones con destino al Área de Control Integrado de Fray Bentos y Paysandú.
- Se licitó y adjudicó la Concesión del Parador del ACI del Puente Internacional Gral. San Martín, que permitió brindar servicios gastronómicos a turistas usuarios y funcionarios y se culminaron refacciones en el ACI Fray Bentos.
- Se realizaron las coordinaciones con los Organismos competentes de las Migraciones de Uruguay y Argentina, para hacer posible el trabajo bajo la modalidad de Reconocimiento recíproco de Competencias (RRC) mediante acuerdo bilateral, siendo el único País del MERCOSUR, en aplicar esta modalidad de trabajo, lo cual permitió la agilidad en el tránsito por los Puentes Internacionales y la disminución de las demoras.
- Fue implementado el Plan de Contingencia para la temporada 2013-2014.

### III. Evaluación global de la gestión 2013

La gestión se ha podido cumplir sin grandes deficiencias, alcanzando razonables porcentajes de cumplimiento de los indicadores de gestión correspondientes.

En particular, efectuando una evaluación de las inversiones del ejercicio 2013, el Inciso tuvo una ejecución global de dichos créditos de un 98 % considerando, además de las asignaciones del ejercicio, los refuerzos de crédito obtenidos.

### IV. Principales desafíos a encarar en el año 2014

Con respecto a los desafíos en materia de Asuntos Internacionales de esta cartera se destacan:

- Reuniones Bilaterales a programar con Argentina, Ecuador y Estados Unidos.
- Actividades propuestas por la OPAQ a través del Representante del MDN ante la CIPAQ.
- Cursos y Actividades propuestas por el Comité Interamericano Contra el Terrorismo.
- XXXVII Reunión Consultiva del Tratado Antártico y XVII Reunión del Comité para la Protección del Medio Ambiente Antártico, Brasilia May.14.
- Actividades en el marco de la Comisión Interministerial para Prevención, Combate y Eliminación del Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras.
- Participación en las actividades en el marco de la XI CMDA en Perú.
- Asumir la presidencia Pro-Témpore del CDS en agosto de 2014.
- Participación de las Actividades y Reuniones del CDS y del CEED.
- Reuniones periódicas con el MRREE por la agenda Común.
- Apoyo a la actividad Antártica, en coordinación con el IAU.

- Seguimiento de las OMP de ONU y a la MFO en las que participa nuestro país.
  - Coordinación de actividades con los Agregados de Defensa.
  - Coordinación y seguimiento de Cursos, Reuniones y Seminarios Internacionales por parte del personal de este Ministerio.
- Acuerdos en estudio y negociación para la suscripción:
    - Acuerdos sobre Cooperación en Materia de Defensa con: Alemania, Angola, Estados Unidos, España, Francia, Italia, Sudáfrica y Turquía.
    - Intercambio de Oficiales Instructores en Centros de OMPs con Argentina-ROU.
    - Compras Gubernamentales Conjuntas para OMPs con Argentina.
    - Participación de personal militar del Ejército Argentino en el Estado Mayor del Batallón “Uruguay” desplegado en MONUSCO.
    - Capacitación Profesional entre las Prefecturas de Uruguay y Argentina.
    - Programa de Capacitación y Cooperación Militar con Canadá.
    - Entrenamiento Militar en Canadá para el Personal de las FFAA de ROU.
    - Intercambio de Instructores entre el Centro de Instrucción de Operaciones de Paz de Canadá (PSTC) y la ENOPU.
    - Cooperación en Ciencia, Tecnología e Industria para la Defensa Nacional con la Administración Estatal de Ciencia, Tecnología e Industria China.
    - Cooperación en Materia de Asuntos Marinos y Polares con China.
    - Memorándum de Entendimiento entre las Fuerzas Aéreas Colombiana y Uruguaya relativo a las actividades del Personal Militar durante 2013/2014.
    - Memo Entend.Lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional, Terrorismo y Cooperación en Defensa y Seguridad con Colombia.

- Cambio 7 al Acuerdo Cartográfico y Geodésico Cooperativo para Datos Vectoriales de Alta Resolución entre la Nacional Geospatial- Intelligence Agency de Estados Unidos y el Servicio Geográfico Militar (SGM) de ROU.
- Atención Médica para Militares Extranjeros en Misión Oficial con México.
- Intercambio entre el Servicio Nacional Aeronaval de Panamá y la FAU.
- Protección Mutua de la Propiedad Intelectual en Cooperación Técnico-Militar Bilateral Convenio con Rusia.

Los desafíos en relación a las Areas de Control Integrado refieren a:

- Finalización de redacción de los Pliegos para la Licitación Pública Internacional, proyecto “Áreas de Control Integrado”, para la construcción, refacción, operación y mantenimiento de las Áreas de Control Integrado de Fray Bentos, Paysandú y Chuy, así como la explotación y gestión de los servicios que se autoricen, y la implementación de un sistema de gestión informático.
- Aprobación del Proyecto de Decreto que habilita a la DNPPF al cobro por parte de terceros de los precios, que habilitó al artículo 55 de la Ley 18996, a los fines de viabilizar la Licitación en curso.
- Ejecución de obras en ACI Río Branco.
- Realización de obras de mantenimiento de Edificio Sede de la Dirección.
- Construcción de un nuevo módulo para los organismos de Control en el Paso de Frontera de Bella Unión – Barra do Quaraí.
- Establecer en caso del comienzo de la construcción del nuevo Puente sobre el Río Yaguarón, el diseño del ACI Turismo en la cabecera del lado uruguayo de dicho puente internacional y definir quien asumirá los costos de dicha construcción.
- Finalizar la expropiación del terreno para la construcción del futuro ACI cargas de Chuy-Chui.

- Firma del Convenio CARU/MDN y realización de las obras que permitan la conexión de la energía eléctrica en el ACI de Paysandú.
- Apoyo a la CARU para la definición de un Protocolo para el pasaje de mercancías peligrosas por los Puentes Internacionales con Frontera con la República Argentina.

En el marco de la Visión y Misión del CALEN y considerando su calidad de Colegio de Defensa del Uruguay, la Dirección ha establecido los objetivos estratégicos en materia de actividades de índole académica, de investigación y de carácter administrativos, los que constituirán la guía del accionar del Instituto a lo largo del próximo año y servirán a su vez como referencia al momento de realizar el balance de lo actuado al cierre del mismo. Se destacan:

- Continuar con el dictado del segundo año de la Maestría en Estrategia Nacional (Plan 2013) para la promoción 2013 y el primer año de la misma para la promoción 2014, el dictado de varios cursos de Extensión Académica.
- Diseñar la currícula y dictar el primer curso en la modalidad no presencial (“on line”), sobre Género en temas de Defensa Nacional.
- Continuar integrando el “Portal Digital de Colegios de Defensa”, en el marco de la Asociación de Colegios de Defensa Iberoamericanos.
- Proseguir con las jornadas “EL CALEN viaja al interior del País” con la finalidad de llevar al ámbito Estatal, profesional y académico del mismo, temas que sean de interés nacional o local.

En materia de vivienda se pretende atender solicitudes pendientes de entrega de materiales de construcción en los departamentos de Rivera, Tacuarembó, Durazno, Canelones y Montevideo.

Respecto al Jardín Maternal se suma un cupo de 20 nuevos niños de 2 años, en virtud de haber quedado habilitado el salón Nº 5 que estaba en reparación.

En Ejército:

- Se continuará con las obras necesarias para el asentamiento definitivo de las unidades trasladadas de manera que se consolide la reorganización iniciada con la finalidad de mejorar las capacidades de la fuerza y racionalizar los activos fijos considerando la presencia territorial.

En Armada:

- Llevar a cabo un redimensionamiento de las actuales Unidades terrestres, flotantes y aeronavales, incluyendo Personal y Material desplegado en Misiones de Paz, priorizando, fusionando, desactivando, replegando, etc., con el fin de que el apoyo logístico pueda concentrarse al máximo en las áreas operativas.

- Lograr la presentación ante Naciones Unidas del estudio realizado sobre la Plataforma Continental, a los efectos de obtener los derechos de territorialidad definitivos sobre las 350 millas náuticas, con lo que representaría, los derechos de explotación de posibles recursos naturales para el País.

- Aumentar la capacitación del Personal a través del uso de equipos de adiestramiento de avanzada tecnología como ser el simulador de navegación de última generación recientemente adquirido, cumpliendo además con los requisitos internacionales para la gente de mar.

- Actualización tecnológica en sistemas de comunicación de datos.

- Modernización del balizamiento en el Río Uruguay y Río de la Plata.

- Fortalecimiento de la seguridad pública en los recintos portuarios y en el control del narcotráfico.

- Incrementar el desarrollo científico y tecnológico en nuestro ámbito de competencia, colaborando y apoyando al Desarrollo Nacional.

- Coordinación de esfuerzos en el Control funcional del mar en todos los límites de la Jurisdicción Marítima con Unidades Navales y Aeronavales ; en superficie y espacio aéreo.

- Mantener la capacidad logística antártica con una presencia constante y activa en la zona.

- Actualización del Sistema Integral de Enseñanza Naval.

- Empleo de tecnologías de la información e inteligencia artificial.

- Desarrollo de la investigación oceanográfica.

- Apoyo al desarrollo de la construcción naval para emprender proyectos en beneficio de la Armada y del País.

## En Fuerza Aérea:

- Mantener el “Sistema de Vigilancia y Control de Espacio Aéreo” en forma correcta y dotarlo del parque de repuestos necesarios.
- Continuar con la búsqueda de los mecanismos que permitan incorporar aeronaves interceptoras de características acordes a nuestras posibilidades y dotar así al sistema de control aeroespacial de las herramientas para cumplir en forma eficiente la tarea de vigilancia y control del espacio aéreo soberano.
- Continuar con la capacitación al Personal Superior y Subalterno en cursos e intercambios con otras Fuerzas Aéreas, y con la realización de entrenamiento en Simuladores de Vuelo tanto en Uruguay como en el exterior. De esta manera se logrará reconstituir las tripulaciones operacionales de cada Escuadrón de Vuelo y dotarlas de un alto nivel de entrenamiento, imposible de obtener en cursos normales y con una relación costo – beneficio muy destacable.
- Continuar con el desarrollo de políticas específicas para el bienestar social del Personal, buscando herramientas para satisfacer sus necesidades básicas, vivienda, reconocimiento y expectativa de carrera.
- Seguir apoyando el cometido antártico del país, constituyéndose en un valioso operador logístico en el traslado de científicos y carga, hacia y desde la Base Científica Antártica Artigas, e igualmente seguir apoyando el Refugio ECARE.
- Continuar ejecutando con el Consejo de Educación Técnico Profesional (UTU), la Formación Tecnológica de Bachilleres y propuestas educativas de nivel terciario en el Área Aeronáutica.
- Continuar las negociaciones para la adquisición de 2 aeronaves C-212 Serie 300 MP.

## En Sanidad:

- Al igual que para el año 2013 el principal desafío para la Dirección Nacional de Sanidad de las FF.AA., es la mejora cualitativa y cuantitativa de la atención de salud de los usuarios de la Institución.

## En Dirección General de los Servicios:

- Se intensificarán las acciones para mantener los logros alcanzados en las diferentes Áreas de acción, (Ancianidad, Minoridad, Apoyo a la salud, apoyos a bibliotecas, transporte, guarderías, Bienestar social, apoyos jurídicos, etc.).
- Actualizar y regularizar los terrenos disponibles y asignarlos en caso de concretarse el Apoyo de viviendas de la República Popular de China.-
- Luego de 9 años de trámites se logró cerrar el padrón del Plan TERO que dará viviendas a 90 integrantes de las FF.AA.

## En Servicio de Retiros:

- Que el Comando General del Ejército avance en las etapas de carga, validación y auditoría de datos es de fundamental importancia para la utilización definitiva del Sistema de Historia Laboral para personal que revista en el mismo.
- Realización de inversiones imprescindibles en el Edificio Sede, logrando una mejora en el funcionamiento y en la optimización de recursos, lo que se verá reflejado en la atención de los usuarios.

## En Meteorología (actual INUMET):

- Es de destacar que la Dirección Nacional de Meteorología (Unidad Ejecutora 039 del MDN) se encuentra en un proceso de transición hacia la nueva Institucional creada en Ley N° 19158, fecha 25 de octubre de 2013: “Instituto Uruguayo de Meteorología: INUMET”.
- Continuar los trámites de recepción desde el Instituto Nacional de Meteorología del Brasil (INMET) e instalación de 4 Estaciones Meteorológicas Automáticas para Salto, Paso de los Toros, Rocha y Colonia, las cuales cuentan con la aprobación del MDN para la cesión de uso. Una vez instaladas se ejecutará la transferencia de los datos a la Base Nacional de Datos Meteorológicos (MCH2). Ya se realizó un curso de entrenamiento para dos técnicos de la DNM en la sede del INMET en Brasilia.
- Creación de Área de Gestión de Calidad. Prioridad alta: SGC en el Servicio Meteorológico Aeronáutico y luego implementación a toda la Institución, con miras a la Certificación.

- Continuar con la instalación de instrumental meteorológico, mantenimiento e inspección en las estaciones Meteorológicas del país.
- Aumentar la puesta operativa de modelos (ETA-CPTEC, BRAMS).
- Lograr el reconocimiento de educación de nivel terciario de la EMU.
- Continuar desarrollando productos de acuerdo al Marco Mundial de los Servicios Climáticos (MMSC-OMM)
- Extender la exposición de los servicios a la Red UY y la PGE (Plataforma de gobierno electrónico) de AGESIC.
- Plataforma de educación a distancia
- Integración de información de imágenes satelitales a los algoritmos de interpolación actuales del MCH2
- Fortalecer las relaciones Interinstitucionales (IAU, DINACIA, DINAMA, DINAGUA, MGAP, UTE, CTMSG, UDELAR, ADME, IMM, Ministerio del Interior, INIA, MSP, etc).

En Dinacia:

- Se encuentra en proceso de instalación el nuevo equipamiento para el cambio tecnológico REDDIG.
- Coordinar la recepción e instalación del nuevo Radar del aeropuerto Internacional de Carrasco, integrando los datos del mismo al COA y al simulador CTA del Instituto.
- Finalización de la Obra de Pavimentación de la Pista 03-21 del Aeropuerto Internacional de Alternativa de Santa Bernardina.
- Mantener operativos simuladores de aviones, de Control de Tránsito Aéreo y aeronaves del Instituto de Adiestramiento Aeronáutico en un 100 %.
- Cumplir con Misiones de Entrenamiento, Instrucción, Apoyo e Inspecciones de vuelo por un total aproximado de 1450 hs., basados en el material de vuelo disponible.
- Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos de las radioayudas de los aeropuertos del interior.
- Se dictarán veintiocho (28) cursos en el Instituto de Adiestramiento aeronáutico atendiendo a los requerimientos de la comunidad aeronáutica nacional.

En Dinacie:

- Realizar actividades de Inteligencia al mas alto nivel nacional, mediante la Coordinación y planificación de todas las actividades de Inteligencia y Contrainteligencia.
- Participar en eventos nacionales e internacionales, mejorando el relacionamiento con los países y el intercambio de información.

## Informe de gestión 2013

**INCISO:** 3 - Ministerio de Defensa Nacional

**UE:** 1 - Dirección General de Secretaría de Estado

### I. Misión

Controlar, supervisar y coordinar las actividades de apoyo en esta Secretaría de Estado.

Desarrollar el ejercicio de la función jurisdiccional penal militar.

Desarrollar y consolidar conocimientos y metodología, relacionadas con la planificación, coordinación, dirección y asesoramiento estratégico en materia de Defensa Nacional, en los altos niveles de la conducción gubernamental, mediante la actividad académica. Coordinar todas las actividades de control y operatoria desarrolladas por los Organismos Nacionales y extranjeros dentro de las Áreas de Control Integrado y Puntos de Frontera existentes en el territorio nacional y territorio de países limítrofes.

### II. Desempeño del año 2013

#### **AREA PROGRAMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

##### **PROGRAMA: 201 - JUSTICIA MILITAR**

###### OBJETIVOS:

Nombre: Mejorar funcionamiento de la Justicia Militar

Descripción: Mejorar el funcionamiento de la Justicia Militar

INDICADOR: Indica el porcentaje de unidades terrestres fuera de Montevideo y Canelones que tienen al menos un oficial capacitado para ejercer como juez sumariante = 100 %

Habiendo realizado los relevamientos correspondientes, en las Unidades de Ejército, Armada y Fuerza Aérea del interior del país, hay un 100 % de oficiales capacitados para actuar como Jueces Sumariantes, contando cada uno de ellos con un suplente.

#### **AREA PROGRAMÁTICA: DEFENSA NACIONAL**

##### **PROGRAMA: 300 - DEFENSA NACIONAL**

###### OBJETIVOS:

Nombre: Mejorar los sistemas de gestión en el Inciso

Descripción: Mejorar los sistemas de gestión en las distintas áreas del Inciso y la calidad técnica del asesoramiento y apoyo a brindar a las Unidades Ejecutoras, para la toma de decisiones.

INDICADOR: Indica el Número de sistemas informáticos internos de apoyo a la gestión del Inciso implementados en el año = 6 nuevos sistemas implementados

En cuanto al cumplimiento en el avance de los sistemas informáticos implementados, el mismo ha resultado ampliamente satisfactorio, habiéndose continuado con sistemas ya comenzados en el año anterior e implementado nuevos. Los mas destacados han sido:

- Nueva versión del Nordef.
- Rediseño Sitio Web.
- Sistema de Gestión Académica del Departamento Sistemas de Información.
- Sistema de Calificación.
- Sistema de Seguimiento de Incidentes.
- Sistema de Gestión de Usuarios.
- Sistema de Biblioteca del Ministerio de Defensa Nacional.

- Sistema de Control de Marcas de Ingreso.
- Sistema de Expediente Interno.
- Sistema de Seguimiento de Juicios Interconectados.
- Sistema de Gestión de Capacitación del Inciso.
- Sistema de Seguimiento de Llamados del Inciso.
- Sistema de Control de Stock de Proveeduría.

### **AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN**

#### **PROGRAMA: 343 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**

##### OBJETIVOS:

Nombre: Potenciar la capacidad académica

Descripción: potenciar la capacidad académica del CALEN (Centro de Altos Estudios Nacionales) y de sus alumnos en el ámbito de la estrategia.

##### INDICADORES:

- 1) Número de civiles inscriptos en el CALEN cada año = 306
- 2) Número de civiles que completan el curso cada año = 203

En referencia a los principales logros alcanzados se mencionan:

- Se dictó el primer año de la Maestría en Estrategia Nacional en su nuevo diseño curricular, Plan 2013.
- Se continúa con las gestiones para obtener el reconocimiento de la Maestría en Estrategia Nacional por parte de las autoridades del Ministerio de Educación y Cultura.

- Se dictó por primera vez un Seminario de Actualización en Investigación Aplicada, para los interesados que han cursado el Programa de la Maestría con anterioridad al Plan 2013.
- Se desarrollaron los siguientes Cursos de Extensión Académica:

##### \* Planeamiento Estratégico.

- Inteligencia Estratégica.
- Política y Estrategia.
- Seguridad y Defensa.
- Prospectiva Aplicada a la Investigación.
- Metodología de la Investigación.
- Curso de Inmersión en la Geopolítica Actual.
- Curso de Género en temas de Defensa Nacional.
- Geoestrategia del Uruguay.
- Geopolítica del Mundo Árabe-Islámico.
- Seminario/Taller “Defensa Nacional para Periodistas.”

- En relación con los Cursos de Especialización, se desarrollaron los siguientes Cursos:

- Módulo Conjunto de Capacitación para Oficiales Superiores de las Fuerzas Armadas, (único que por su especialidad no incluye la participación de Civiles).
- Curso de Aspectos Jurídico- Estratégicos de la Defensa Nacional.

- Con respecto a las actividades de Investigación:

- Se puso en funcionamiento el Centro de Estudios Estratégicos (CEE), integrado por investigadores egresados preferentemente de los cursos del Programa de la Maestría en Estrategia Nacional, o estudiantes de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Siendo el fin del Centro estudiar con rigor científico, temas actuales del país o del contexto regional, continental o mundial y

de interés estratégico para el Uruguay; se puso en marcha un proyecto de investigación denominado “Concepciones estratégicas de Seguridad y Defensa en el ámbito de la UNASUR. Construcción de escenarios futuros 2013-2025”.

- Se lanzó en versión digital la “Revista Estrategia” del CALEN, Edición 2013.
- En referencia a otras actividades de índole académica:
  - Se elaboró una nueva página Web Institucional, logrando el sitio “calen.edu.uy”.
  - Se desarrolló una plataforma educativa digital propia del Centro.
  - Se dictó el primer Curso de formación docente sobre Plataforma Moodle, en modalidad “on line”.
  - Se realizaron jornadas académicas sobre temas de interés nacional, que permitieron conocer y discutir en un ámbito académico, los puntos de vista de los principales actores públicos y privados sobre los mismos.
  - Se desarrolló una jornada Académica en la Intendencia Municipal de Treinta y Tres denominada “El CALEN viaja al Interior del País”, con la finalidad de llevar al ámbito profesional y académico del mismo, temas que fueron de interés nacional como ser: La Defensa Nacional en el Uruguay en el marco de la Ley 18.650, Planificación Estratégica, Ciberseguridad y Género en Defensa Nacional.
  - Se desarrolló en el CALEN un Seminario/Taller sobre Políticas de Defensa Nacional que fuera organizado por el Ministerio de Defensa Nacional, acorde al concepto establecido en la Ley Marco de Defensa Nacional.
  - Se organizó y desarrolló la XIV Conferencia de Directores de Colegios de Defensa Iberoamericanos en Montevideo, del 21 al 25 de octubre de 2013. En el marco de la misma, el CALEN coordinó y publicó el libro correspondiente al ciclo “Conceptos sobre Seguridad y Defensa de los países iberoamericanos”. Una

mirada desde la óptica de sus Colegios de Defensa”, acorde al Compromiso asumido en la XIII Conferencia desarrollada en Quito, Ecuador en el año 2012.

- Se confeccionó el “Manual de Estrategia” (Conceptos Básicos, Factores del Poder Nacional y Método para el Planeamiento Estratégico) a cargo de la Cátedra de Estrategia del Centro.
- Se estableció un protocolo que establece el cumplimiento de un procedimiento por el cual se debe obtener y consolidar toda la información de relevancia correspondiente a cada uno de los Cursos que se imparten en el CALEN.
- Se elaboró el boletín digital de novedades “CALEN al día”.
- Con relación a vínculos institucionales:
  - Se suscribieron Convenios de intercambio académico con las siguientes Instituciones: ATENEA Revista de Seguridad y Defensa de España; con la Escuela Superior de Guerra de Colombia, con el Instituto Artigas de Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y con la Universidad de la Empresa.

## **AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

### **PROGRAMA: 401 - RED DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL**

#### OBJETIVOS:

Nombre: Adecuar apoyo y bienestar social

Descripción: Atender la situación de los funcionarios del Inciso y sus familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad social.

INDICADOR: Muestra número de funcionarios personal subalterno del

escalafón K de menores ingresos que reciben tickets y/o boletos de acuerdo a Resolución Ministerial 84295 = 15.596 funcionarios

El valor alcanzado por el Indicador ha disminuido debido a que existe personal con retribuciones superiores al tope fijado, por la percepción de nuevas compensaciones e incentivos por convenios.

En referencia a la temática Apoyo y Bienestar Social se mencionan los siguientes avances logrados:

1.- Con respecto al asunto Vivienda:

Desde diciembre del año 2011 se viene ejecutando el “Plan Vivienda Adecuada”, contabilizando a la fecha 783 solicitudes, 485 relevadas en domicilio, 332 núcleos familiares con materiales asignados.

Durante el 2013 se logró entregar materiales a 220 núcleos familiares.

Facultad de Arquitectura solicitó una ampliación del convenio realizando terminaciones de obras en 6 de las 20 viviendas del proyecto.

A raíz del temporal ocurrido el pasado mes de febrero por el cual se recibieron varias solicitudes de apoyos por siniestros en fincas por inundación y/o destrozos varios, se implementó un nuevo “apoyo por siniestro” ( por temporal o por incendios), cuyo apoyo también corresponde a una canasta de materiales similar a la del Plan de Vivienda Adecuada.

2.- En cuando al beneficio de Tickets Alimentación y Boleto de Transporte Metropolitano: se destinaron los recursos correspondientes al personal que percibe menores remuneraciones otorgándoles los beneficios de Tickets Alimentación – boletos –, esto supone un promedio de 15.596 funcionarios beneficiados.

Cabe agregar que se obtuvo la extensión del beneficio Ticket-boleto para el personal que cumple tareas de guardia perimetral de cárceles, en

virtud que el cobro de las horas por dicha tarea superaba el monto estipulado por la obtención de este beneficio.

3.- En referencia al Jardín Maternal del MDN: Funciona en el marco del convenio con CODICEN del 26 de marzo de 2009, donde concurren anualmente 170 niños de 2,3y4 años.

4.- Con respecto a Apoyos Sociales Varios: Se realizaron apoyos varios con artículos didácticos y libros que fueron entregados durante distintos eventos infantiles realizados para los hijos de funcionarios militares en distintas unidades militares, así como también para campamentos infantiles.

Se distribuyeron artículos deportivos, de esparcimiento y lectura para las distintas áreas de guardias perimetrales en cárceles de todo el país, así como distintas bases militares desplegadas por misiones operativas de paz, con el fin de favorecer los períodos de descanso del personal militar destacados en dichas áreas.

5.- Con referencia a Abonos Culturales: En acuerdo con el teatro El Galpón se compraron 89 abonos culturales los cuales fueron sorteados entre los funcionarios de la Secretaría de Estado.

6.- En relación a la Unidad de Coordinación y Desarrollo Deportivo Militar: se apoyó a dicha Unidad con la compra de suplementos nutricionales, materiales de natación, equipos deportivos para cadetes y cuotas federativas para corredores e integrantes del equipo de fútbol MDN.

7.- Con respecto a las Cabañas de Santa Teresa: se brindó apoyo al Departamento Servicios Generales respecto de distintas compras que fueron requeridas para el mantenimiento y funcionamiento de dichas cabañas.

**AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES****PROGRAMA: 480 - EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR****OBJETIVOS:**

1) Nombre: Velar por cumplimiento de la normativa nacional

Descripción: Velar por el cumplimiento de la normativa nacional y comunitaria en materia de circulación de personas y bienes, a través de la coordinación de procedimientos entre los distintos organismos nacionales y extranjeros, públicos y privados, que intervienen en la operatoria fronteriza, en consideración de la esencialidad de los servicios, asegurando la prestación de los mismos en forma ininterrumpida.

INDICADOR: Sumatoria de días en que las ACI brindaron su servicio = 3.285

2) Nombre: Facilitar pasaje de personas y bs. en los puntos de Frontera

Descripción: Facilitar pasaje de personas y bs. por los Pasos de Frontera terrestres, procurando bajar costos de gestión y op. en actividades de intercambio comercial del país, y del sector turismo y ss., coadyuvando al incremento de productiv, eficiencia y calidad, sin desmedro de la preserv de las cond. de seguridad nal, mediante el logro del uso estrat. de RR.HH.y mat, asignados a la operatoria fronteriza.

INDICADOR: Tiempo promedio de detención de vehículos que pasan por Areas de Control Integrado de Tránsito Vecinal y Turístico = 20 minutos

3) Nombre: Infraestructura en áreas de control integrado

Descripción: Contar con la infraestructura necesaria en los distintos puntos de Frontera, que posibilite el desarrollo económico local y nacional, mediante la prestación de servicios directos, o a través de terceros, al turismo y a la carga, mejorando las condiciones de vida de los habitantes de las localidades fronterizas, facilitando la libre

competencia entre agentes económicos.

INDICADOR: (Crédito ejecutado en inversiones en ACI / Crédito asignado para inversiones en ACI)\*100 = 78 %

En referencia a las Áreas de Control Integrado los logros alcanzados son los siguientes:

- Afectación al MDN del Padrón Nº 6917 para la futura Área de Control Integrado en Fray Bentos (Resolución del Poder Ejecutivo 91.754).
- Se culminaron los baños para el uso de turistas en el ACI Fray Bentos.
- Por Resolución MTOP Nº 2.518 es afectado al MDN el dominio del tramo de Ruta 3 para ampliación de la futura ACI de TVF/Turismo de Paysandú.
- Se licitó y adjudicó la Concesión del Parador del ACI del Puente Internacional Gral. San Martín, que permitió brindar servicios gastronómicos a turistas usuarios y funcionarios.
- Se realizaron las coordinaciones con los Organismos competentes de las Migraciones de Uruguay y Argentina, para hacer posible el trabajo bajo la modalidad de Reconocimiento recíproco de Competencias (RRC) mediante acuerdo bilateral, siendo el único País del MERCOSUR, en aplicar esta modalidad de trabajo, lo cual permitió la agilidad en el tránsito por los Puentes Internacionales y la disminución de las demoras.
- Fue implementado el Plan de Contingencia para la temporada 2013-2014.

Etapas cumplidas en el ámbito de CND – MDN/DNPPF.

Trabajos en Pliego para la Licitación Pública Internacional, proyecto “Áreas de Control Integrado”, para la construcción, refacción, operación

y mantenimiento de las Áreas de Control Integrado de Fray Bentos, Paysandú y Chuy, así como la explotación y gestión de los servicios que se autoricen, y la implementación de una sistema de gestión informático.

- Elaboración del Plan de Trabajo, CND-MDN/DNPPF.
- Análisis del Estudio preliminar de factibilidad económica, CND-DELOITE.
- Análisis del Protocolo de proceso en esquema operativo, CND.
- Documento de diseño, CND-MDN/DNPPF.
- Reuniones con autoridades brasileñas en ACI Chuy para aprobación del terreno propuesto DNPPF.
- Validación de Visturía dentro del Proyecto ACIs para los Organismos ROU-DNPPF.
- Reunión con Organismos para aprobación de los esquemas de proceso – DNPPF.
- Reuniones continuas con el Grupo de Trabajo del MDN, para las aprobaciones necesarias del Pliego y Anexos.
- Borrador del Pliego – 1er. Tercio CND – MDN/DNPPF.
- Borrador del Pliego – 2do.. Tercio CND – MDN/DNPPF.
- Borrador del Pliego – 3ro.. Tercio CND – MDN/DNPPF.
- Llamado a expresión de interés, CND – MDN/DNPPF.
- Aprobación del Protocolo de Proceso por Organismos de ROU, control de cargas y control de buses, CND – DNPPF.
- Aprobación de los Organismos de Argentina y Brasil, de los procesos aprobados por Uruguay para incorporar al pliego.
- Presentación en el Comité Técnico Nº 2 de MERCOSUR.
- Recibir la aprobación o las modificaciones necesarias para su aprobación en Reunión de Sub Comité Técnico de Controles y Operatoria en Frontera SCT/COF en mayo en Montevideo.
- Reuniones con Intergremial de Transporte Profesional de Cargas y Cámara de Transporte Internacional Terrestre del Uruguay.
- Reunión con la Asociación de Despachantes de Aduana (ADAU).
- Presentación de los proyectos en los Departamentos de Río Negro, Paysandú y Rocha.

- Proyecto de Convenio CARU/MDN para proveer energía eléctrica alternativa sin costo al ACI en Paysandú.

4) Nombre: Optimizar el sistema de agregaduras de defensa  
Descripción: Optimizar el sistema de agregaduras de defensa

INDICADOR: Número de agregados de defensa desplegados en el exterior = 17

En materia de Política Exterior los logros alcanzados son:

- Remisión de información anual y seguimiento de instancias y compromisos asumidos ante Organismos Internacionales y Regionales (ONU, OEA, CDS-UNASUR).
- Talleres, Seminarios, Reuniones de Instancia Ejecutiva y Ordinarias del CDS Y CEED.
- Reuniones periódicas en el MRREE por agenda común.
- Apoyo permanente a la actividad Antártica, colaborando con el Instituto Antártico Uruguayo.
- Reunión con ZOPACAS- Montevideo, Uruguay- enero 2013.
- Seguimiento y apoyo a las OMP y MFO en las que participa nuestro país.
- Seguimiento y apoyo a los Agregados de Defensa.
- Redacción con DGPD/MDN de Instructivo para informes de Agregados de Defensa y Ordenanza para tramitación de Misiones Diplomáticas.
- Coordinación y seguimiento de Cursos, Reuniones y Seminarios Internacionales por parte del personal de este Ministerio.
- Participación en el viaje de fin de Curso de Estado Mayor a Venezuela.
- Se recibieron delegaciones Oficiales de China y Estados Unidos y de Empresas extranjeras dedicadas a la Defensa, estatales y privadas.

- Suscripción de los siguientes Acuerdos:
  - Memorándum de Entendimiento sobre el Mecanismo de Interconsulta entre el Estado Mayor Conjunto de las FFAA de Argentina y ESMAD.
  - Acuerdo con Bolivia sobre Cooperación en el ámbito de la Defensa.
  - Acuerdo de Asistencia Militar Gratuita por China a Uruguay
  - Acuerdo Técnico General Ejercicio Cruzex Flight 2013.
  - Plan Control Seguridad e Inventario de los Dispositivos de Visión Nocturna (NVDs) y Tubos Intensificadores de Imagen (TTI) con Estados Unidos.
  - Acuerdo de Cooperación en Operaciones de Paz con el Salvador.
  - Convenio Coop. Interinstitucional entre Ejércitos de Uruguay y Paraguay.
  - Enmienda al Acuerdo en el Sector Defensa con Venezuela.

### III. Evaluación global de la gestión 2013

La gestión se ha cumplido eficientemente, alcanzando los objetivos propuestos y la ejecución de la asignación presupuestal.

### IV. Principales desafíos a encarar en el año 2014

#### **AREA PROGRAMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

##### **PROGRAMA: 201 - JUSTICIA MILITAR**

Se continuará con la modalidad de capacitación de Jueces Sumariantes trasladando instructores del Supremo Tribunal Militar a las distintas

Unidades y Escuelas de formación militar. Se brindará material de apoyo para el desempeño de la función, a fin de que todas las Unidades Militares del país cuenten con personal instruido para cumplir la tarea de Juez Sumariante.

#### **AREA PROGRAMÁTICA: DEFENSA NACIONAL**

##### **PROGRAMA: 300 - DEFENSA NACIONAL**

En materia de Aplicaciones Informáticas son de destacar:

- Realizar el Sistema de Control Centralizado de equipamiento del Ministerio de Defensa Nacional, este integrará los datos del soporte, stock, redes y usuarios de los equipos en funcionamiento.
- Continuar con el versionado del Sistema de Seguimiento de Juicios Interconectados.
- Continuar modernizando y actualizando el Sitio Web del Ministerio de Defensa Nacional.
- Continuar apoyando a la Contaduría General de la Nación en la implementación del Sistema de Liquidación de Haberes (SLH), para el Ministerio de Defensa Nacional.
- Realizar las primeras liquidaciones piloto en Unidades Ejecutoras del Inciso.
- Continuar dando soporte a los sistemas y aplicaciones existentes en el Ministerio de Defensa Nacional.
- Participar en el equipo de trabajo del Ministerio de Defensa Nacional ante la Corporación Nacional para el Desarrollo, para el plan de trabajo de Concesión de las Áreas de Control integrado de Fray Bentos, Paysandú y Chuy.
- Analizar y preparar la implementación de Expediente Electrónico en la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Defensa Nacional.

## AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

### PROGRAMA: 343 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

En el marco de la Visión y Misión del CALEN y considerando su calidad de Colegio de Defensa del Uruguay, la Dirección ha establecido los objetivos estratégicos para el año lectivo 2014, los que constituirán la guía del accionar del Instituto a lo largo del próximo año y servirán a su vez como referencia al momento de realizar el balance de lo actuado al cierre del mismo:

#### 1) Objetivos relacionados con la propuesta académica del Instituto:

- Dictar el segundo año de la Maestría en Estrategia Nacional (Plan 2013) para la promoción 2013 y el primer año de la misma para la promoción 2014.
- Continuar con el dictado de los siguientes curso de Extensión Académica, los que serán editados, solamente, cuando existan como mínimo 10 cursantes inscriptos:
  - Curso de Planeamiento Estratégico (a cargo de un Profesor de la Escuela Superior de Guerra del Brasil)
  - Curso de Prospectiva
  - Curso de Inteligencia Estratégica
  - Curso de Seguridad y Defensa
  - Curso de Geopolítica del mundo Árabe-Islámico
  - Curso Política y Estrategia
  - Curso de Geopolítica ( a cargo de un Profesor del Centro Superior de Estudios de la Defensa de España.
  - Curso de Geopolítica (a cargo de un Profesor del Centro Superior de Estudios de la Defensa de España)
  - Curso de Geoestrategia del Uruguay
  - Curso de Defensa Nacional para los ciudadanos

- Cursos sobre Género en temas de Defensa Nacional (en conjunto con la Escuela de Gobierno en ejecución del Convenio suscrito entre ambas instituciones)
- Seminario/Taller de Defensa Nacional para periodistas
- Curso de Metodología de Investigación

- Dictar una o más Jornadas de Actualización para los egresados de los Cursos de Aspectos Jurídicos Estratégicos de la Defensa Nacional y Aspectos Jurídicos de la Defensa, a cargo de docentes nacionales y extranjeros.
- Propiciar el desarrollo de actividades académicas internacionales con Institutos homólogos regionales (CEED-CEDS/UNASUR) y de otros países,
- Rediseñar la currícula del Curso de Aspectos Jurídicos Estratégicos de la Defensa Nacional, para presentarlo en el correr del año, ante el Ministerio de Educación y Cultura, como un Diploma Postgrado de Especialización, acorde a la Ley General de Educación Nro. 18.437. El mismo se dictaría en su nuevo diseño curricular, en el año lectivo 2015.
- Diseñar un Curso de extensión Académica sobre “Nuevas amenazas a la Seguridad y Defensa Nacional”.
- Diseñar la currícula y dictar el Curso de Ciberseguridad. Diseñar la currícula y dictar el primer curso en la modalidad no presencial (“on line”), sobre Género en temas de Defensa Nacional.

#### 2) Objetivos relacionados con actividades de Investigación.

- Continuar con los Proyectos de Investigación iniciados en el Centro de Estudios Estratégicos (CEE) y aprobar, en su caso nuevos proyectos, integrando preferentemente como investigadores a docentes y egresados del CALEN, con la finalidad de estudiar con rigor científico, temas actuales del país o del contexto regional, continental o mundial, de interés estratégico para el Uruguay.

- Retomar los contactos iniciados con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) a los efectos de permitir financiar los proyectos de investigación que se formulen en el Centro de Estudios Estratégicos (CEE).
- Incorporar la Revista Estrategia a las publicaciones de la ANII.
- Incorporar docentes con trayectoria académica y de investigación a la “bolsa” de investigadores de la ANII, mediante el currículo estandarizado (CVuy”).

### 3) Objetivos relacionados con otras actividades de índole académica:

- Realizar, como cada año, el Ciclo de Conferencias anual, para los cursantes de la Maestría en Estrategia Nacional. A partir del 2014 las conferencias organizadas por el Instituto, se desarrollarán dentro del horario coincidente con las dos primeras horas de Maestría (18:00 a 20:00).
- Continuar con las jornadas “EL CALEN viaja al interior del País” con la finalidad de llevar al ámbito Estatal, profesional y académico del mismo, temas que sean de interés nacional o local.
- Participar de la XV Conferencia de Directores de Colegios de Defensa Iberoamericanos, a desarrollarse en Santiago de Chile en la segunda quincena del mes de octubre.
- Confeccionar el “Manual de Metodología de investigación” del CALEN.
- Desarrollar, como instancia nacional ante el CALEN del CDS-UNASUR, actividades de índole académico y de investigación en temas de interés común para ambos centros.
- Continuar avanzando en la suscripción de convenios con entidades académicas.
- Gestionar ante las representaciones diplomáticas en nuestro país, la posibilidad de realizar viajes de orientación a países amigos, para los cursantes del primer y segundo año de la Maestría en Estrategia Nacional.

- Continuar integrando el “Portal Digital de Colegios de Defensa”, en el marco de la Asociación de Colegios de Defensa Iberoamericanos. En el año 2013 los gastos que se irrogaron por el mismo estuvieron a cargo del Gobierno Español, correspondiendo a partir del 2014, sufragarlo en conjunto por todos los miembros de la Asociación de Colegios de Defensa Iberoamericanos. EL monto de la erogación correspondiente al año 2014, aún no ha sido comunicado por los gestores del portal.

### 4) Objetivos de índole administrativos:

- En cumplimiento del Decreto del Presidente de la República que dispuso la mudanza del Instituto a su nueva sede, iniciar las obras que permitan a este Centro, contar con la facilidades adecuadas para el desarrollo de sus actividades académicas.
- Lograr el nombramiento del cuerpo de docentes al inicio del año lectivo de forma de poder pagar en tiempo y forma las actividades de docencia directa e indirecta que los mismos desarrollan en el Instituto.
- Continuar con el boletín informativo digital “CALEN al día” como forma de difundir las actividades realizadas por el Instituto.
- Profundizar en el uso de la Plataforma Educativa Moodle y continuar con la capacitación del Cuerpo Docente en el empleo del mismo.
- Vincular al CALEN con la red Profesional “LINKEDIN” y otras redes sociales.
- Continuar con la publicación de la Revista Estrategia.
- Mantener actualizada la página WEB del Instituto y continuar con el uso de las redes sociales.
- Finalizar con la padronización curricular de la totalidad de los Cursos de Especialización y Extensión Académica que se dictan en el Instituto.
- Centralizar en la Bedelía del Instituto, la totalidad de los archivos de los Cursos del CALEN anteriores al Plan 2013, a los efectos de su

debida registración y digitalización, como forma de facilitar la entrega de certificados de escolaridad a nuestro egresados.

#### **AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

##### **PROGRAMA: 401 - RED DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL**

Durante el año 2014 se pretende atender solicitudes pendientes de entrega de materiales de construcción en los departamentos de Rivera, Tacuarembó, Durazno, Canelones y Montevideo, acorde al nuevo procedimiento licitatorio iniciado en el mes de setiembre por un monto de \$ 23:000.000.

Para el año lectivo 2014 se suma un cupo de 20 nuevos niños de 2 años en el Jardín Maternal, en virtud de haber quedado habilitado el salón N° 5 que estaba en reparación.

#### **AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

##### **PROGRAMA: 480 - EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR**

Los desafíos en relación a las Aéreas de Control Integrado refieren a:

- Finalización de redacción de los Pliegos para la Licitación Pública Internacional, proyecto “Áreas de Control Integrado”, para la construcción, refacción, operación y mantenimiento de las Áreas de Control Integrado de Fray Bentos, Paysandú y Chuy, así como la explotación y gestión de los servicios que se autoricen, y la implementación de un sistema de gestión informático.
- Aprobación del Proyecto de Decreto que habilita a la DNPPF al cobro por parte de terceros de los precios, que habilitó al

artículo 55 de la Ley 18996, a los fines de viabilizar la Licitación en curso.

- Ejecución de obras en ACI Río Branco.
- Realización de obras de mantenimiento de Edificio Sede de la Dirección.
- Construcción de un nuevo módulo para los organismos de Control en el Paso de Frontera de Bella Unión – Barra do Quaraí.
- Establecer en caso del comienzo de la construcción del nuevo Puente sobre el Río Yaguarón, el diseño del ACI Turismo en la cabecera del lado uruguayo de dicho puente internacional y definir quien asumirá los costos de dicha construcción.
- Finalizar la expropiación del terreno para la construcción del futuro ACI cargas de Chuy-Chui.
- Continuar con las coordinaciones para que Brasil logre la conectividad informática de las ACIs con Sede en su País.
- Firma del Convenio CARU/MDN y realización de las obras que permitan la conexión de la energía eléctrica en el ACI de Paysandú.
- Apoyo a la CARU para la definición de un Protocolo para el pasaje de mercancías peligrosas por los Puentes Internacionales con Frontera con la República Argentina.

Con respecto a los desafíos en materia de Asuntos Internacionales de esta cartera:

- Reuniones Bilaterales a programar con Argentina, Ecuador y Estados Unidos.
- Actividades propuestas por la OPAQ a través del Representante del MDN ante la CIPAQ.
- Cursos y Actividades propuestas por el Comité Interamericano Contra el Terrorismo.
- XXXVII Reunión Consultiva del Tratado Antártico y XVII Reunión del Comité para la Protección del Medio Ambiente Antártico, Brasilia May.14.

- Actividades en el marco de la Comisión Interministerial para Prevención, Combate y Eliminación del Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras.
  - Participación en las actividades en el marco de la XI CMDA en Perú.
  - Asumir la presidencia Pro-Témpore del CDS en agosto de 2014.
  - Participación de las Actividades y Reuniones del CDS y del CEED.
  - Reuniones periódicas con el MRREE por la agenda Común.
  - Apoyo a la actividad Antártica, en coordinación con el IAU.
  - Seguimiento de las OMP de ONU y a la MFO en las que participa nuestro país.
  - Coordinación de actividades con los Agregados de Defensa.
  - Coordinación y seguimiento de Cursos, Reuniones y Seminarios Internacionales por parte del personal de este Ministerio.
- Acuerdos en estudio y negociación para la suscripción:
    - Acuerdos sobre Cooperación en Materia de Defensa con: Alemania, Angola, Estados Unidos, España, Francia, Italia, Sudáfrica y Turquía.
    - Intercambio de Oficiales Instructores en Centros de OMPs con Argentina-ROU.
    - Compras Gubernamentales Conjuntas para OMPs con Argentina.
    - Participación de personal militar del Ejército Argentino en el Estado Mayor del Batallón “Uruguay” desplegado en MONUSCO.
    - Capacitación Profesional entre las Prefecturas de Uruguay y Argentina.
    - Programa de Capacitación y Cooperación Militar con Canadá.
    - Entrenamiento Militar en Canadá para el Personal de las FFAA de ROU.
    - Intercambio de Instructores entre el Centro de Instrucción de Operaciones de Paz de Canadá (PSTC) y la ENOPU.

- Cooperación en Ciencia, Tecnología e Industria para la Defensa Nacional con la Administración Estatal de Ciencia, Tecnología e Industria China.
- Cooperación en Materia de Asuntos Marinos y Polares con China.
- Memorándum de Entendimiento entre las Fuerzas Aéreas Colombiana y Uruguaya relativo a las actividades del Personal Militar durante 2013/2014.
- Memo Entend.Lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional, Terrorismo y Cooperación en Defensa y Seguridad con Colombia.
- Cambio 7 al Acuerdo Cartográfico y Geodésico Cooperativo para Datos Vectoriales de Alta Resolución entre la Nacional Geospatial- Intelligence Agency de Estados Unidos y el Servicio Geográfico Militar (SGM) de ROU.
- Atención Médica para Militares Extranjeros en Misión Oficial con México.
- Intercambio entre el Servicio Nacional Aeronaval de Panamá y la FAU.
- Protección Mutua de la Propiedad Intelectual en Cooperación Técnico-Militar Bilateral Convenio con Rusia.



## Informe de gestión 2013

**INCISO:** 03 - Ministerio de Defensa Nacional

**UE:** 003 - Dirección Nacional de Inteligencia de Estado

### I. Misión

Elaborar la inteligencia al más alto nivel, a fin de asesorar al Poder Ejecutivo en materia de inteligencia y contra-inteligencia a nivel nacional e internacional.

Instrumentar un Sistema de Inteligencia de Estado, a fin de optimizar los medios y recursos ya existentes, adecuando todas las actividades de información y contra-información que desarrollen todos los organismos especializados como forma de asegurar la diseminación oportuna de información y satisfacer las necesidades de la Defensa Nacional (Referencia: Decreto 405/999 de fecha 21/XII/1999).

Fuente: SPE.

### II. Desempeño del año 2013

#### AREA PROGRAMÁTICA: DEFENSA NACIONAL

#### PROGRAMA: 300 - DEFENSA NACIONAL

#### OBJETIVOS:

Nombre: Defensa Nacional

Descripción: Elaborar la Inteligencia al más alto nivel Nacional mediante la coordinación y planificación de todas las actividades de información y contra-información que desarrollen los diversos organismos especializados existentes. Contribuir a la Seguridad exterior e interior

alertando en forma oportuna de posibles amenazas a la Defensa Nacional.

- Sobre el indicador presentado en lineamientos estratégicos, los informes de esta Dirección Nacional fueron presentados debidamente y así se cumplió con la meta establecida.
- Se cumplieron con normalidad los procesos de colección análisis y diseminación de la información, a través de la elaboración de documentos de inteligencia y la realización de reuniones de intercambio de información.

Nombre: Capacidades Técnicas.

Descripción: Mantener actualizado los recursos humanos disponibles que desarrollan actividades técnicas en las áreas administrativas, logísticas e informáticas.

- Sobre el indicador presentado, la Unidad Ejecutora superó la meta preestablecida en el ejercicio anterior, gracias al gran nivel de sus instructores.

#### Objetivo - Enseñanza

- Se realizó un importante esfuerzo en la capacitación de personal en áreas de Inteligencia, informática y administración, así como de carácter general aplicable al servicio, con la participación de integrantes de esta Dirección Nacional, tanto en lo que respecta a cursos realizados en la Institución, como fuera de ella.

#### Objetivo - Capacidades Técnicas

- Se orientó a la capacitación técnica en aspectos de interés para la Dirección, con la participación y concurrencia de personal a realizar cursos en el área de Inteligencia, organizados por el

C.A.L.E.N., I.M.E.S., Dpto. II E.M.E. Asimismo, se otorgó capacitación en materia informática.

- Mantener actualizados los recursos humanos disponibles que desarrollan actividades técnicas en las especialidades del área, así como en aspectos administrativos, logísticos e informáticos.

#### Evaluación Global

- Considerando los medios financieros disponibles, la evaluación global de los resultados obtenidos en 2013 es satisfactoria. Asimismo, gracias al eficiente manejo en las diferentes áreas de contable, y a la economía realizada en 2012 en materia de suministros (UTE, OSE, ANTEL/ANCEL, GAS) y funcionamiento general, se pudo beneficiar en 2013 al Personal de la DINACIE, entregándosele a cada uno un importe de \$ 2.143,00 en Tickets de Alimentación.

#### Objetivos Infraestructura

- Acorde a los recursos asignados, realizar el mantenimiento vehicular, técnico, informático y administrativo para la ejecución de las tareas del servicio.
- Los créditos de funcionamiento se verán afectados en los rubros 972 Informática y 212 Agua.

### III. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2014

#### Objetivo Defensa Nacional

- Elaborar de Inteligencia al más alto nivel nacional, mediante la Coordinación y planificación de todas las actividades de Inteligencia y Contrainteligencia.
- Participar en eventos nacionales e internacionales, mejorando el relacionamiento con los países y el intercambio de información.

#### Objetivo Enseñanza

- Mantener la Capacitación de los recursos humanos en las áreas de su especialidad, así como de carácter general, mediante la instrucción, ejercicios y mesas de análisis.

#### Objetivo Capacidad Técnica

## Informe de gestión 2013

**INCISO:** 03 - Ministerio de Defensa Nacional

**UE:** 004 - Comando General del Ejército

### I. Misión

El Ejército Nacional es la rama de las Fuerzas Armadas cuya misión fundamental es planificar, preparar, conducir y ejecutar todos los actos militares en el ámbito terrestre para defender, solo o en cooperación con los demás componentes de las Fuerzas Armadas, la soberanía, independencia, integridad territorial y la paz de la República, su Constitución y sus leyes.

Sin detrimento de su misión fundamental, y como misión subsidiaria, el Mando Superior de las Fuerzas Armadas podrá asignar al Ejército Nacional, de conformidad con el marco normativo vigente, otras misiones de interés nacional en beneficio de la sociedad.

### II. Desempeño del año 2013

#### **AREA PROGRAMÁTICA: DEFENSA NACIONAL**

##### **PROGRAMA: 300 - DEFENSA NACIONAL**

###### OBJETIVOS:

Nombre: 1. Disuasión Sustentable y Eficaz.

Descripción: Mantener un poder sustentable y eficaz basado en el mantenimiento de las capacidades bélicas. Este Objetivo se mide a través de dos indicadores:

*Indicador 1.1 "Personal combatiente entrenado, instruido y evaluado":* El valor alcanzado en el ejercicio no cumplió con las previsiones establecidas, en virtud del aumento de los requerimientos realizados por el Poder Ejecutivo para el cumplimiento de otro tipo de misiones, tales

como guardia de cárceles y apoyos a la comunidad, actividades que se han incrementado en gran número y que han demandado mayor cantidad de personal; así como por no contar con rubros presupuestales suficientes para atender las necesidades operativas y de instrucción. A modo de ejemplo se señala la insuficiencia de recursos para la adquisición de munición.

*Indicador 1.2. "Vehículos tácticos":* Se mide la relación entre el total de vehículos tácticos y los vehículos tácticos en condiciones operativas dentro del país. Durante el ejercicio 2013 el porcentaje promedio alcanzado por este indicador fue de 89,48%, siendo el valor meta 70%. Dicho resultado se logró por el empleo de rubros provenientes de las misiones de paz de ONU, ya que los recursos presupuestales son insuficientes.

#### **AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO**

##### **PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO**

###### OBJETIVOS:

Nombre: 2. Desarrollo de la Industria Militar.

Descripción: Fomentar la capacidad Industrial Militar para producción de bienes o servicios requeridos por la Fuerza y/o el mercado.

Se evalúa la producción anual de explosivos llevada a cabo por la P.E.S.M.A. (Planta de Explosivos del Servicio de Material y Armamento), la cual se comportó de manera creciente a lo largo del año alcanzando y superando el valor meta fijado para el 2013.

#### **AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN**

##### **PROGRAMA: 343 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**

**OBJETIVOS:**

**Nombre:** 3. Formación, Educación y Capacitación.

**Descripción:** Formar, educar y capacitar al personal de la Fuerza en áreas específicas.

Este Objetivo tiene dos indicadores:

*Indicador 3.1. "Curso de Capacitación para Clases y Sub-Oficiales"* La capacitación se realizó acorde a lo planificado, logrando la meta establecida acorde a los guarismos previstos.

*Indicador 3.2. "Ingreso a la Escuela Militar"* Este indicador es anual los resultados se obtuvieron al finalizar los cursos, el valor alcanzado indica que se pudo cumplir con la meta propuesta en virtud de que la cantidad de cadetes que permanecieron en el año lectivo supero el valor meta previsto.

**AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES****PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO****OBJETIVOS:**

**Nombre:** 4. Protección del medio ambiente en jurisdicción del Ejército Nacional.

**Descripción:** Contribuir a la preservación y mantenimiento de los recursos naturales en áreas bajo jurisdicción del Ejército Nacional.

Este objetivo se mide a través de dos indicadores:

*Indicador 4.1. "Áreas protegidas"* La protección de las áreas forestadas bajo la responsabilidad del Servicio de Parques del Ejército (SE.PA.E.) fue realizada eficazmente durante todo el período.

*Indicador 4.2. "Ganado en preservación"* Se refiere al ganado cimarrón en preservación bajo responsabilidad del SE.PA.E., este valor se mantuvo

acorde a la meta propuesta en virtud a la relación que debe existir entre cabezas de ganado y área de pastoreo.

**AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL****PROGRAMA: 420 - INFORMACIÓN OFICIAL Y DOCUMENTOS DE INTERÉS PÚBLICO****OBJETIVOS:**

**Nombre:** 5. Información, actualización y registro de armas a través del Registro Nacional de Armas.

**Descripción:** Mantener el registro actualizado de importaciones, exportaciones, comercialización, fabricación y posesión de armas de fuego y municiones, y mantener a la disposición de autoridades políticas y la ciudadanía información relevante contenida en el Registro Nacional de Armas. Existen dos indicadores:

*Indicador 5.1. "Control de guías de armas"* Cada guía es personal y se expide cuando la armería vende un arma de las que ha importado, habiéndose redactado un proyecto de ley referente al control y represión del tráfico ilícito de armas, el cual ya cuenta con media sanción del Senado. Se denota un incremento en los registros de las armas casi duplicando el valor meta establecido en relación a las armas importadas.

*Indicador 5.2. "Control de armerías y coleccionistas"* Los controles e inspecciones se realizaron satisfactoriamente superando ampliamente el valor meta fijado, debido al Proyecto de Ley antes mencionado.

**PROGRAMA: 421 - SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL****OBJETIVOS:**

**Nombre:** 6. Sistemas de Información.

Descripción: Conservar, administrar y actualizar el sistema de información territorial, mediante la producción de documentos cartográficos.

Este objetivo mide el porcentaje de cartografía digitalizada y disponible en la web; superándose el valor meta establecido

#### **AREA PROGRAMÁTICA: SEGURIDAD PÚBLICA**

##### **PROGRAMA: 461 - GESTIÓN DE LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD**

###### **OBJETIVOS:**

Nombre: 7. Ejercer guardia perimetral en establecimientos carcelarios.

Descripción: Realizar custodia perimetral en determinados establecimientos carcelarios previamente asignados.

Las previsiones realizadas referentes a la cantidad de fugas en los Establecimientos Carcelarios (Libertad, Compen, Las Rosas, Canelones, Domingo Arena, Rivera y CNR) fueron ampliamente superadas en virtud de que dichos establecimientos se encuentran dentro de los niveles más bajos de las previsiones que son del 1,6 en base mil, habiéndose fugado 0,13 en base mil hasta el momento.

##### **PROGRAMA: 463 - PREVENCIÓN Y COMBATE DE FUEGOS Y SINIESTROS**

###### **OBJETIVOS:**

Nombre: 8. Apoyo a la comunidad ante fuegos, siniestros y otras emergencias.

Descripción: Mantener los recursos necesarios para el apoyo al combate de incendios forestales y siniestros a través de las Secciones de Apoyo a Emergencias. Este Objetivo cuenta con dos indicadores

*Indicador 8.1. "Actividades de apoyo a la comunidad ante fuegos, siniestros y otras emergencias"* La respuesta brindada por el Ejército Nacional ante situaciones adversas alcanzó al 100% de las solicitudes recibidas, cuyo número se vio notoriamente incrementado.

*Indicador 8.2. "Secciones de apoyo a emergencias"* En virtud de la no asignación de crédito presupuestal para el equipamiento de nuevas Secciones, este indicador no ha presentado variaciones referente al valor meta propuesto.

#### **AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**

##### **PROGRAMA: 480 - EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR**

###### **OBJETIVOS:**

Nombre: 9. Apoyo a la Política exterior.

Descripción: Fortalecer la imagen internacional del País mediante la participación en Operaciones Operativas de Paz. Se mide a través de dos indicadores:

*Indicador 9.1. "Efectivos del Ejército Nacional en M.O.P. donde Uruguay aporta contingentes"* El número de efectivos del Ejército Nacional que participan en Misiones de Paz de ONU equiparó el valor previsto acorde a los requerimiento de O.N.U., habiéndose realizado una reducción de la cantidad de efectivos en las Áreas de Misión.

*Indicador 9.2. "Efectivos del Ejército Nacional en M.O.P. donde Uruguay no aporta contingentes"* La cantidad de efectivos del Ejército Nacional desplegados en Misiones Operativas de Paz de O.N.U. y otras a las que Uruguay no aporta contingentes fue cumplido acorde a los requerimientos de O.N.U.

### III. Evaluación global de la gestión 2013

Los lineamientos que se siguieron fueron los impuestos por la propia Misión, los plasmados en la Ley de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, y los que fueran encomendados por el Mando Superior.

La Institución se vio obligada a emplear en forma reiterada los fondos de ONU como la única alternativa a su alcance para cubrir necesidades no contempladas en el Presupuesto, tanto en Funcionamiento como en Inversión.

La evaluación global de la gestión muestra una tendencia progresiva de la pérdida de las capacidades para el cumplimiento eficaz de su Misión, lo cual se ve claramente reflejado en el indicador 1.1 del Objetivo Nro.1.

consolide la reorganización iniciada con la finalidad de mejorar las capacidades de la fuerza y racionalizar los activos fijos considerando la presencia territorial.

- Lograr una estructura presupuestal de gasto equilibrada que permita funcionar a la Fuerza sin fondos extra presupuestales.
- Mejorar la eficiencia en la gestión de los recursos financieros.

### IV. Principales desafíos a encarar en el año 2014

Para el año 2014 esta Unidad Ejecutora enfrentará los desafíos que a continuación se detallan:

- El cumplimiento de los Objetivos Estratégicos, debido a que los recursos asignados en el Presupuesto 2010-2014 no contemplan los solicitados por la Fuerza en la elevación de las propuestas de la Ley de Presupuesto y Ley de Rendición de Cuentas. Debido a ello, se deberá reiterar en el año la solicitud de refuerzos de crédito, de manera de poder cubrir las deficiencias que ya son estructurales en la Fuerza y que se están acentuando para atender el funcionamiento, la actualización y avance en otras áreas, como ser la del equipamiento.
- Se continuará procurando disminuir progresivamente aquellas actividades que desnaturalizan el propósito fundamental de la Fuerza y que no están contempladas en los rubros presupuestales
- Se continuará con las obras necesarias para el asentamiento definitivo de las unidades trasladadas de manera que se

## Informe de gestión 2013

**INCISO:** 03 - Ministerio de Defensa Nacional

**UE:** 018- Comando General de la Armada

### I. Misión

La Armada Nacional, como parte integrante de las Fuerzas Armadas, tiene por misión planificar, preparar, conducir y ejecutar todos los actos militares en el ámbito marítimo, fluvial y lacustre a fin de contribuir a la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la paz de la República, su Constitución y sus leyes.

Ejerce la Autoridad y la Policía Marítima y según lo disponga el Mando Superior de las Fuerzas Armadas, cumple tareas de interés nacional en beneficio de la sociedad

Fuente: SPE

### II. Desempeño del año 2013

#### AREA PROGRAMÁTICA: DEFENSA NACIONAL

##### **PROGRAMA: 300 - DEFENSA NACIONAL**

OBJETIVOS:

Nombre: Fuerzas y Unidades Navales alistadas.

Descripción: Lograr el mejor nivel de alistamiento posible para la ejecución de las acciones impuestas por la Misión de la Armada mediante la optimización del potencial humano y material, así como del adiestramiento operativo.

(La descripción de la Planificación Estratégica se encuentra en el SPE).

Nombre: Controlar Aguas de Jurisdicción Nacional.

Descripción: Superficie de aguas de jurisdicción nacional vigiladas.

(La descripción de la Planificación Estratégica se encuentra en el SPE).

Nombre: Promover la conciencia marítima de la población.

Descripción: Promover la importancia del mar y el apoyo de la población a las actividades marítimas, mediante campañas de información pública, el aporte de conocimientos específicos al sistema educativo, el fomento de actividades náuticas y la preservación del acervo histórico, marítimo y fluvial.

(La descripción de la Planificación Estratégica se encuentra en el SPE).

Nombre: Promover la investigación científica aplicada a ámbitos fluvial, lacustre y marítimo.

Descripción: Profundizar el conocimiento científico en el ámbito de competencia mediante el desarrollo de proyectos de investigación.

#### AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

##### **PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO**

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo productivo en Servicios Náuticos.

Descripción: Garantizar al Estado una mínima capacidad de transporte de cargas críticas para el País mediante la operación por parte de la Armada de los Buques apropiados.

(La descripción de la Planificación Estratégica se encuentra en el SPE).

#### AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

##### **PROGRAMA: 343 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**

OBJETIVOS:

**Nombre:** Fuerzas y Unidades Navales alistadas

**Descripción:** Lograr el mejor nivel de alistamiento posible para la ejecución de las acciones impuestas por la Misión de la Armada mediante la optimización del potencial humano y material, así como del adiestramiento operativo.

(La descripción de la Planificación Estratégica se encuentra en el SPE).

#### AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

##### **PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

OBJETIVOS:

**Nombre:** Medio Ambiente y Recursos Naturales Marinos.

**Descripción:** Minimizar las acciones contaminantes provenientes de buques, embarcaciones e instalaciones marítimas en las aguas bajo jurisdicción nacional, así como neutralizar los efectos adversos de incidentes de contaminación marina que puedan producirse, mediante la regulación y aplicación de las normas existentes sobre protección del medio ambiente marino, y la optimización del Sistema Nacional de Control de Derrames de Contaminantes.

(La descripción de la Planificación Estratégica se encuentra en el SPE).

#### AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

##### **PROGRAMA: 420 - INFORMACIÓN OFICIAL Y DOCUMENTOS DE INTERÉS PÚBLICO**

OBJETIVOS:

**Nombre:** Seguridad en la Navegación.

**Descripción:** Minimizar la pérdida de vidas y los accidentes marítimos durante la navegación de buques, embarcaciones e instalaciones marítimas por las aguas bajo jurisdicción e interés del país, mediante la optimización del Sistema de Ayudas a la Navegación, el Sistema de Control de Tráfico Marítimo y el Sistema de Búsqueda y Rescate en el Mar, además de la administración del practicaje nacional y la actualización permanente de cartas y publicaciones náuticas.

**Nombre:** Seguridad Marítima.

**Descripción:** Minimizar la siniestralidad y los accidentes a bordo de buques, instalaciones marítimas y embarcaciones de bandera nacional, y cuando corresponda en los de bandera extranjera, mediante la regulación y aplicación efectiva de las normas existentes sobre capacitación de la Gente de Mar y sobre la construcción, reparación y operación de los mismos.

##### **PROGRAMA: 421 - SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL**

OBJETIVOS:

**Nombre:** Sistema de Información Territorial.

**Descripción:** Minimizar la pérdida de vidas y los accidentes marítimos durante la navegación de buques, embarcaciones e instalaciones marítimas por las aguas bajo jurisdicción e interés del país, mediante la optimización del Sistema de Ayudas a la Navegación, el Sistema de Control de Tráfico Marítimo y el Sistema de Búsqueda y Rescate en el Mar, además de la administración del practicaje nacional y la actualización permanente de cartas y publicaciones náuticas.

(La descripción de la Planificación Estratégica se encuentra en el SPE).

**AREA PROGRAMÁTICA: SEGURIDAD PÚBLICA****PROGRAMA: 460 - PREVENCIÓN Y REPRESIÓN DEL DELITO****OBJETIVOS:**

Nombre: Seguridad Pública y apoyo a la comunidad.

Descripción: Minimizar la comisión de delitos contra la vida, la seguridad de las personas y la propiedad, mediante la optimización de la vigilancia e investigación policial, la inteligencia naval y las medidas de seguridad en buques, embarcaciones, playas, costas, islas, puentes internacionales, represas hidroeléctricas, recintos portuarios e instalaciones marítimas.

**PROGRAMA: 461 - GESTIÓN DE LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD****OBJETIVOS:**

Nombre: Contribución al bienestar y seguridad de la población fuera del ámbito jurisdiccional.

Descripción: Apoyar a las autoridades nacionales competentes mediante el aporte a requerimiento de los recursos humanos y materiales disponibles.

**AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES****PROGRAMA: 480 - EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR****OBJETIVOS:**

Nombre: Apoyo a la Organización de Naciones Unidas y Relaciones Exteriores.

Descripción: Participar en misiones de paz bajo el mandato de las Naciones Unidas mediante el despliegue de observadores militares, contingentes y/o unidades orgánicas.

Nombre: Apoyo al Instituto Antártico Uruguay.

Descripción: Apoyar al Instituto Antártico Uruguayo mediante el aporte de personal y el reabastecimiento por mar de sus instalaciones

antárticas.

(La descripción de la Planificación Estratégica se encuentra en el SPE).

**Desempeños relevantes no previstos en la planificación:-**

El aumento año tras año; siempre ascendente (16,46% más en 2013) de arribos de Cruceros y actividades conexas relacionadas a la operatividad de éstos Buques de significativo calado que aumentan proporcionalmente las previsiones de accidentes SAR y vigilancia en la jurisdicción de la Prefectura del Puerto de Maldonado.

Construcción de un Balizador de Río.

Construcción de Barcazas y Empujador, por convenio realizado con la Empresa Nidelmar.

Ejercer la custodia perimetral anual de la Cárcel de Punta Rieles, efectivizando una más que aceptable gestión pese a la no asignación presupuestal para encarar dicha tarea.

**Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes:-**

El traslado de la Base del Puerto de Montevideo, liberando las actuales instalaciones ocupadas por las Fuerzas de Mar, mediante el desarrollo de la Base Naval del Cerro.

El estudio para la presentación ante ONU, a fin de lograr la ampliación de la Plataforma Marítima de la República.

Modernización del velero escuela ROU 20 Capitán Miranda; habiéndose asignado en el Proyecto 758 " Adquisición, reparación y equipamiento de unidades navales " la suma de \$ 67.903.500 ( pesos uruguayos sesenta y siete millones novecientos tres mil quinientos con 00/100) según Expediente MDN 2013025567 para el ejercicio fiscal 2013, no pudiendo ejecutarse la totalidad quedando el saldo pendiente de ejecución en el presente Ejercicio Fiscal 2014.

La renovación de la flota automotriz de ésta Unidad Ejecutora por el procedimiento de permuta.

La gestión se ha podido cumplir sin grandes deficiencias, alcanzando razonables porcentajes de cumplimiento de los indicadores de gestión

correspondientes, con similar asignación Presupuestal a la del año anterior.

Cabe destacar que si bien los objetivos deben fijarse en razones de ordenes técnicas, las metas deben de ser ajustadas en función de las asignaciones presupuestales otorgadas, de forma que pueda medirse la eficacia y la eficiencia, pero además pueda compararse en cuanto al logro de los objetivos, a los efectos de determinar si es necesario requerir un incremento de recursos en el caso de determinadas actividades que no puedan ser disminuidas por debajo de parámetros mínimos y básicos, cuando el logro de éstos objetivos determinen el cumplimiento de la misión.-

Ha sido una limitante importante que afecta directamente el control de nuestro mar territorial, el estado operacional de las Unidades flotantes, la cantidad de éstas y el alistamiento de las mismas en cuanto a los recursos humanos disponibles.

Con relación al Planeamiento Estratégico en las Áreas Programáticas establecidas por el Poder Ejecutivo la Armada Nacional se encuentra trabajando en coordinación con la Dirección Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República, en la mejora de los indicadores que permitan una mejor visualización del esfuerzo realizado en el cumplimiento de la Misión asignada.

### III. Evaluación Global de la gestión 2013

El mar ha sido y seguirá siendo una fuente fundamental para el desarrollo humano. Principalmente, por los recursos que contiene; por su utilidad como medio de transporte y comercio; y como fuente de poder y de dominio; donde estos atributos están interrelacionados y son interdependientes. Asimismo con el devenir de la modernización, el mar también ha tomado otra dimensión en su relación con el desarrollo humano, como ambiente. Los estudios prospectivos indican que la importancia relativa de los recursos provenientes del mar se incrementará en el futuro.

La situación regional está confirmando esta tendencia, dado que los beneficios del mar son de importancia creciente (especialmente desde su contribución al desarrollo político y económico de los países), aumenta el interés y la atención sobre los espacios marítimos. Es así como vemos con mayor frecuencia buques de guerra de Armadas pertenecientes a países extra-regionales efectivizando su presencia en el Atlántico Sur, verificándose además la presencia cada vez más importante de buques de investigación que colectan datos en la alta mar (de naturaleza biológica, mineral, etc) en procura de futuras fuentes de recursos, esto sumado al incremento en uso del transporte marítimo, conforman un escenario de potenciales conflictos de intereses. Por tanto, no parece casual que el propio Estado uruguayo haya puesto su énfasis en los asuntos del mar, particularmente en el Atlántico Sur.

Al mismo tiempo se destacan, los esfuerzos que el Estado ha llevado a cabo frente a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de la ONU para extender las Áreas Marítimas Jurisdiccionales de la República; los estudios de prospección de hidrocarburos que están siendo llevados a cabo en nuestra Zona Económica Exclusiva para la determinación de la factibilidad de su explotación, la instalación de la planta de regasificación en Punta Sayago; el proyecto de construcción de un puerto de aguas profundas en las costas de Rocha; el desarrollo de la Hidrovía del Este en la cuenca de la Laguna Merín; la ampliación del Puerto de Montevideo; la construcción de nuevas terminales portuarias y la profundización de los canales a lo largo de la Hidrovía Río de la Plata-Río Uruguay; la

promoción del turismo marítimo y deportivo asociado a proyectos de ampliación y mejora de infraestructura de los puertos deportivos del país; el incremento constante del tráfico marítimo en todas sus expresiones desde lo vinculado al turismo de crucero de gran porte, hasta el tránsito de buques por nuestras aguas transportando mercancías y productos. Todo esto –que sin lugar a duda es crucial para el futuro del Uruguay – es una realidad del presente que lleva a que el Estado deba dar respuestas a este importante incremento de las actividades marítimas desde sus diferentes áreas.

Simultáneamente, en los últimos años el escenario de seguridad global y regional ha estado signado por la presencia creciente de fenómenos no convencionales, comúnmente denominados “nuevas amenazas”, referidos al terrorismo transnacional, el narcotráfico, el contrabando, la trata de personas, las migraciones ilegales, etc. Si bien esto parecía estar lejano a nuestro país hace una década, muy diferente es la realidad actual donde el tráfico ilegal se ha incrementado. Y en ese sentido no podemos desconocer el desafío que tiene la Armada, la cual tiene bajo su jurisdicción el 70% de los bordes de frontera del país. A esto se le agrega las potenciales amenazas a los intereses marítimos nacionales, que actúan en un entorno de fácil despliegue pero de difícil control como es el mar. Las amenazas pueden ser multidimensionales tanto en sus acciones como en sus consecuencias. Para dar respuesta a estas amenazas, los diferentes países, han reestructurado sus fuerzas marítimas para optimizar las capacidades derivadas de los tradicionales roles (Militar, Policial, Diplomático y de Apoyo), a fin de obtener un adecuado control de sus espacios marítimos; es decir, la conjugación en un mismo entorno, de actividades destinadas a la “defensa”, “protección y seguridad marítima”, así como la “gestión marítima” que asegura un desarrollo sustentable de las actividades en el mar.

El vertiginoso avance tecnológico, hace que el conocimiento de lo que está pasando en tiempo real en nuestro entorno marítimo, así como contar con medios capaces de ejercer un control (vigilancia, presencia, respuesta) que aseguren en definitiva el buen “orden del mar”, sea una necesidad cada vez más urgente. Todo esto hace que las tareas de la Armada se sigan ampliando y que sea necesario reforzar muchas de las

capacidades actuales.

Nos encontramos en la postrimería del quinquenio presupuestal 2010-2014, al cual nos obligará a trabajar enfocados para la nueva ley de presupuesto. En tal sentido en el 2011 se trazó una hoja de ruta con el objetivo de mejorar los niveles de gestión de la Armada, en donde el Plan General era la herramienta clave para ir avanzando en las metas propuestas. Es así que en el 2012 se estableció un nuevo formato, en el cual quedaban claramente definidos los Objetivos Estratégicos (establecidos por la Armada para el quinquenio), y de éstos se derivaban en una planificación en cascada las tareas para los diferentes niveles de la organización. Para el 2013 se estandarizó en un único formato todos los planes concurrentes, y los formularios de rendición de cuenta de los mismos. Por otra parte, en ese mismo año, se incorporaron los indicadores de gestión, los cuales nos permitieron avanzar sensiblemente hacia una “planificación por resultados” –impulsado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República.- Cabe destacar que si bien estos indicadores, en muchos casos, muestran más datos que resultados, ha sido un paso fundamental para poder tener una referencia de evaluación y hacer comenzar a rodar un sistema no acostumbrado a este tipo de medición.

El presente Plan General ha incorporado -parcialmente- uno de los pilares fundamentales de todo plan, que es relacionar la tarea al recurso, en este caso particular, nos referimos al recurso financiero. Esta ha sido una recomendación constante que se le ha hecho al Plan General por los diferentes niveles de la organización. Sin embargo, este cambio como todos los otros propuestos no se logran sin el “compromiso de todos”. Nuestra cultura organizacional nos ha educado a que la asignación presupuestal viene dada por porcentajes que responden más a un patrón histórico, que por una planificación real. Venimos reiterando en los Planes Generales de años anteriores, que la primera norma es: **“lo que no se ha planificado, no tendrá asignación de recursos y por tanto no podrá ejecutarse”**, por tanto, el año anterior el Plan establecía que los Grandes Mandos debían presentar los requerimientos (proyectos) como mínimo medio año antes de que comience el ejercicio presupuestal. Comenzar a caminar en ese sentido no ha sido tarea fácil,

pero hemos avanzado y la asignación presupuestal ha roto la tradición, siendo ésta como resultado de la aplicación de la Política Naval y las previsiones elevadas por los Grandes Mandos y el Estado Mayor. Con este mismo criterio se confeccionó el Plan de Actividades Internacionales. Otro de los cambios significativos introducidos este año ha sido adelantar la fecha de promulgación del Plan General y en consecuencia los Planes concurrentes. De esta forma se cumple con la lógica de tener un plan antes de que comience el período de ejecución. Como se puede apreciar todos estos cambios han sido paulatinos, como parte de un proceso que ha buscado adecuarse a la realidad institucional. Si bien la premisa fue que cada plan debía superar al anterior en tres pilares fundamentales: que sea realista, cree compromiso y que se obtengan mejores resultados de desempeño; el objetivo ulterior era prepararnos lo mejor posible de cara el próximo quinquenio. Porque antes de poder definir “hacia dónde vamos”, tenemos que saber desde “donde partimos”, cuál es nuestra realidad. En tal sentido se han establecido varios estudios que buscan determinar cuáles son los costos de ciertas tareas, y a su vez cuáles son las capacidades necesarias que se deben contar para cumplir con las mismas.

Siendo plenamente conscientes que hasta la confección del presupuesto quinquenal 2015 – 2020 los recursos disponibles se mantendrán en los mismos niveles que en los años anteriores, nuestra visión avanza sobre el inicio de la actualización integral de la Institución basada en tres ejes que idealmente deben proyectarse simultánea, paralela, complementaria e indisolublemente. Estos ejes son Recursos Humanos, Estructura Organizacional y Material.

El eje referido a recursos humanos debe avanzar hacia la eficiencia en el manejo integral de los mismos buscando atender los roles militar, policial, diplomático y de apoyo a las actividades asignadas por el Estado, a través de una dotación de Oficiales que provean a la organización de una mayor flexibilidad.

El eje referido a la Estructura Organizacional requiere de una profunda revisión, esta debe ser funcional a los objetivos planteados que se basan en la Misión y tareas asignadas, no debe permanecer inmutable

autosatisfaciéndose incluso a contramano de lo que la realidad impone. Por ello buscaremos adecuar la estructura a los requerimientos, será la planificación por objetivos y por Capacidades Militares la que comience a regir los pasos, no la improvisación priorizándose el principio de cometidos homogéneos. La será visualizada como un organismo vivo y evolucionara lo que sea necesario para sostener la razón de ser de la Institución.

El tercer eje, el referido al material, requerirá de asignaciones extra presupuestales y ocupa un lugar preponderante en el listados de prioridades Institucionales, poder hacer efectivo el ejercicio de la Soberanía y Autoridad en el mar, además de asegurar respuesta eficaz y eficiente ante emergencias o desastres ecológicos producto de la acción humana, requiere medios adecuados y a la altura de los bienes y recursos a custodiar y proteger. En tanto estos recursos excepcionales no sean asignados, el uso de los medios requerirá de un particular énfasis en la seguridad, debiéndose abortar toda tarea u operación cuando no estén dadas las mínimas condiciones, exceptuándose de esta premisa situaciones donde haya vidas en riesgo caso en el cual se agotaran los medios para cumplir con nuestra misión de búsqueda y rescate.

#### IV. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2014:-

Los principales desafíos para el año 2014 son:-

- Lograr la prosecución de las tareas planificadas en pos de los Objetivos Estratégicos planteados, adecuando una asignación presupuestal acorde a la Misión y no inversamente como en algunas áreas fue necesario hacer, Planificación Estratégica en “Gestión del Cambio”.
- Llevar a cabo un redimensionamiento de las actuales Unidades terrestres, flotantes y aeronavales, incluyendo Personal y Material desplegado en Misiones de Paz, priorizando, fusionando, desactivando, replegando, etc., con el fin de que el apoyo logístico pueda concentrarse

al máximo en las áreas operativas.

- Lograr la presentación ante Naciones Unidas del estudio realizado sobre la Plataforma Continental, a los efectos de obtener los derechos de territorialidad definitivos sobre las 350 millas náuticas, con lo que representaría, los derechos de explotación de posibles recursos naturales para el País.
- Aumentar la capacitación del Personal a través del uso de equipos de adiestramiento de avanzada tecnología como ser el simulador de navegación de última generación recientemente adquirido, cumpliendo además con los requisitos internacionales para la gente de mar.
- Desarrollo de un Sistema de Gestión del Capital Humano que incluya el apoyo al Personal Naval y su familia.
- Actualización tecnológica en sistemas de comunicación de datos.
- Desarrollo de un Centro de Operaciones para disponer de un Comando y Control unificado.
- Modernización del balizamiento en el Río Uruguay y Río de la Plata.
- Fortalecimiento de la seguridad pública en los recintos portuarios y en el control del narcotráfico.
- Disminución de la participación en Misiones de Paz.
- Incrementar el desarrollo científico y tecnológico en nuestro ámbito de competencia, colaborando y apoyando al Desarrollo Nacional.
- Coordinación de esfuerzos en el Control funcional del mar en todos los límites de nuestra Jurisdicción Marítima con Unidades Navales y Aeronavales ; en superficie y espacio aéreo.
- Velar por el cumplimiento de compromisos contraídos por el País.
- Conducir y ejecutar las tareas de Búsqueda y Rescate en la zona asignada a nuestro País.
- Mantener nuestra capacidad logística antártica con una presencia constante y activa en la zona.
- Actualización del Sistema Integral de Enseñanza Naval.
- Empleo de tecnologías de la información e inteligencia artificial.
- Desarrollo de la investigación oceanográfica.
- Apoyo al desarrollo de la construcción naval para emprender proyectos en beneficio de la Armada y del País.
- Apoyo a los Centros Carcelarios y al Sistema Nacional de Emergencias.



**INFORME DE GESTIÓN 2013.****INCISO:** 03 – Ministerio de Defensa Nacional.**UE:** 023 – Comando General de la Fuerza Aérea.I. Misión

La Fuerza Aérea constituye la rama de las Fuerzas Armadas cuya misión fundamental es planificar, preparar, conducir y ejecutar todos los actos militares en el ámbito aeroespacial para defender, sola o en cooperación con la demás componentes de las Fuerzas Armadas, la Soberanía, Independencia, Integridad Territorial y la Paz de la República, su Constitución y sus Leyes.

A la Fuerza Aérea le corresponde además ejercer las funciones de Policía Aérea Nacional. Sin detrimento de su misión fundamental y como misión subsidiaria el mando Superior de las Fuerzas Armadas podrá asignar a la Fuerza Aérea de conformidad con el marco normativo vigente otras misiones de Interés Nacional en beneficio de la sociedad.

Fuente: SPE.

II. Desempeño del año 2013**AREA PROGRAMÁTICA: DEFENSA NACIONAL****PROGRAMA: 300 – DEFENSA NACIONAL.****OBJETIVOS:****Nombre:** Defensa Aeroespacial Nacional.**Descripción:** Potenciar la capacidad de Vigilancia y Control del Espacio Aéreo.

La FAU ha logrado aumentar la cantidad promedio de aeronaves en orden de vuelo, finalizando el pasado año con un registro de 45 % de operatividad de Aeronaves (un 5% más que el año 2012) (33 aeronaves en orden de vuelo). Las causas fundamentales de que no sea más alto este valor son las siguientes:

- Al igual que años anteriores, la constante dependencia del mercado internacional para efectuar las adquisiciones, genera un desfase importante entre los precios de mercado programados y los reales derivando ello en la insuficiencia de créditos para hacer frente a esa variable.
- Así mismo y en virtud del procedimiento administrativo de adquisición establecido por el marco legal vigente, atenta en la mayoría de las oportunidades contra los plazos requeridos de compra en el exterior y su posterior envío al Uruguay, lo que impide mantener el ciclo logístico funcionando eficazmente.
- La obsolescencia de las plataformas aéreas que posee el Uruguay (FAU) y la falta de capacidad en mantener stocks de repuestos críticos a disposición, exigen que los ciclos de mantenimiento deban ser estrictos en el tiempo, siendo los dos puntos anteriores una importante traba para lograrlo, generándose con ello la imposibilidad de contar con más aeronaves en orden de vuelo.

Este hecho ha afectado sensiblemente la capacidad de cumplir con las actividades tendientes a mitigar el efecto negativo producido por la migración de personal profesional, altamente capacitado en actividades de vuelo y técnicos, especialmente en aquellas flotas operativas más complejas (Ej: transporte).

En el siguiente cuadro, se puede observar la operatividad desde el año 2010 y su aumento, a pesar del envejecimiento de la flota. (Información suministrada por la Sub Jefatura A-3 para Operaciones).

| OPERATIVIDAD POR TIPO DE AERONAVE |           |           |            |
|-----------------------------------|-----------|-----------|------------|
| AÑO 2010                          |           |           |            |
| FLOTA                             | CANTIDAD  | EN O.V.   | PORCENTAJE |
| COMBATE                           | 16        | 5         | 31%        |
| TRANSPORTE                        | 10        | 4         | 40%        |
| HELICOPTEROS                      | 15        | 8         | 53%        |
| ENLACE                            | 23        | 5         | 22%        |
| INSTRUCCIÓN                       | 17        | 6         | 35%        |
| <b>FLOTA</b>                      | <b>81</b> | <b>28</b> | <b>35%</b> |
| OPERATIVIDAD POR TIPO DE AERONAVE |           |           |            |
| AÑO 2011                          |           |           |            |
| FLOTA                             | CANTIDAD  | EN O.V.   | PORCENTAJE |
| COMBATE                           | 16        | 5         | 31%        |
| TRANSPORTE                        | 10        | 3         | 30%        |
| HELICOPTEROS                      | 15        | 8         | 53%        |
| ENLACE                            | 23        | 7         | 30%        |
| INSTRUCCIÓN                       | 17        | 7         | 41%        |
| <b>FLOTA</b>                      | <b>81</b> | <b>30</b> | <b>37%</b> |
| OPERATIVIDAD POR TIPO DE AERONAVE |           |           |            |
| AÑO 2012                          |           |           |            |
| FLOTA                             | CANTIDAD  | EN O.V.   | PORCENTAJE |
| COMBATE                           | 16        | 6         | 38%        |
| TRANSPORTE                        | 10        | 3         | 30%        |
| HELICOPTEROS                      | 15        | 7         | 47%        |
| ENLACE                            | 23        | 9         | 39%        |
| INSTRUCCIÓN                       | 17        | 7         | 41%        |
| <b>FLOTA</b>                      | <b>81</b> | <b>32</b> | <b>40%</b> |
| OPERATIVIDAD POR TIPO DE AERONAVE |           |           |            |
| AÑO 2013                          |           |           |            |

| FLOTA        | CANTIDAD  | EN O.V.   | PORCENTAJE |
|--------------|-----------|-----------|------------|
| COMBATE      | 15        | 8         | 53%        |
| TRANSPORTE   | 10        | 5         | 50%        |
| HELICOPTEROS | 13        | 5         | 38%        |
| ENLACE       | 21        | 8         | 38%        |
| INSTRUCCIÓN  | 17        | 8         | 47%        |
| <b>FLOTA</b> | <b>76</b> | <b>34</b> | <b>45%</b> |

**Nombre:** Seguridad Actividad Aérea e Infraestructura.

**Descripción:** Promover acciones tendientes a incrementar la seguridad en toda la actividad aérea y su infraestructura.

En directo apoyo al Sistema de Vigilancia de la FAU, se ha intentado aumentar con los medios disponibles, el poder de disuasión al tráfico de aeronaves no informadas. Se logró mantener la operatividad del Sistema en un 100%.

#### AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

#### PROGRAMA: 343 – FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN.

#### OBJETIVOS:

**Nombre:** Gestión de RR.HH.

**Descripción:** Gestión de RR.HH., buscando fortalecer los procesos de educación, instrucción, entrenamiento y capacitación, promoviendo la mejora continua de los recursos de la Fuerza y su calidad de vida, contribuyendo con el desarrollo social de sus integrantes.

La FAU ha logrado cumplir con los objetivos y concentración en horas de vuelo de Instrucción, alcanzando las 8.128 horas, compensando así la pérdida de tripulaciones con experiencia debido a la migración

mencionada y enfocados en capacitar y brindar experiencia en un plazo perentorio a nuevas tripulaciones de vuelo y así poder cumplir con las tareas y misiones que por Ley están estipuladas.

Por otra parte, el antes mencionado índice de migración de personal Superior y Subalterno de la FAU, especializados en diversas áreas de la aeronáutica, y/o en formación, sigue afectando el cumplimiento de las metas / indicadores propuestas para el 2013, en las etapas de formación inicial como en Cuerpo de Alumnos Escuela Militar de Aeronáutica y Cuerpo de Alumnos de la Escuela Técnica de Aeronáutica.

Cabe destacar la gran importancia que siguen manteniendo la realización de **ejercicios e intercambios con Fuerzas amigas**, sean reales o virtuales, a través de los cuales se ha logrado incrementar la capacitación del Personal Superior y Subalterno en muy diversas áreas profesionales y particularmente en áreas específicas como las de transferencias de información radar con personal y medios de la FAU, FAB y FAA, en directa aplicación de compromisos asumidos por el Estado Uruguayo en la Defensa del espacio aéreo en las áreas de frontera.

A esta capacitación se debe agregar la realización de **Simuladores de Vuelo** de distintos tipos de aeronaves, en instalaciones de Fuerza Aéreas de la Región, logrando con ello brindar un entrenamiento superior de las tripulaciones de la FAU, por permitir esta actividad llevar a cabo “simulaciones” críticas de vuelo, imposibles de realizar en condiciones normales de vuelo.

#### **AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL.**

##### **PROGRAMA: 421 – SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL.**

##### **OBJETIVOS:**

**Nombre:** Relevamiento Aerofotogramétrico.

**Descripción:** Realización de actividades de relevamiento Aerofotogramétrico en todo el territorio de la República.

La FAU cumplió actividades Aerofotogramétricas totalizando **73,8** horas de vuelo. Principalmente se cumplieron misiones acorde a las necesidades de entes públicos. A modo de ejemplo, se realizó un relevamiento de los puertos de Montevideo y del interior para la ANP y el relevamiento de parte del Río Santa Lucía para el MDN.

#### **AREA PROGRAMÁTICA: SEGURIDAD PÚBLICA.**

##### **PROGRAMA: 460 – PREVENCIÓN Y REPRESIÓN DEL DELITO.**

##### **OBJETIVOS:**

**Nombre:** Defensa Aeroespacial Nacional.

**Descripción:** Potenciar la capacidad de vigilancia y control del espacio aéreo.

La FAU logró durante el ejercicio 2013 alcanzar la cantidad de horas de vuelo programadas en actividades de la PAN, totalizando **1766,5 hs.** Realizando múltiples salidas en cumplimiento del marco legal en lo que a seguridad en la actividad aérea e infraestructura se refiere.

**Nombre:** Seguridad en la actividad Aérea e Infraestructura.

**Descripción:** Promover acciones tendientes a incrementar la seguridad en toda la actividad aérea y su infraestructura.

Se dispuso la máxima cantidad de Personal disponible para el cumplimiento de este Objetivo, logrando con ello mantener estable la cantidad de Personal programado y asignado a la seguridad en la actividad aérea, debiéndose afectar muchas veces la estructura organizacional de la Fuerza para cumplir la totalidad de las tareas dispuestas por Ley o mandato superior.

**PROGRAMA: 461 GESTIÓN DE LA PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD.****OBJETIVOS:**

**Nombre:** Seguridad Pública y apoyo a la Comunidad.

**Descripción:** Potenciar la capacidad de la Fuerza para el cumplimiento de actividades en apoyo a la comunidad y a la Seguridad Pública.

Se ha cumplido con la meta dispuesta para el ejercicio 2013 en cuanto a cantidad de efectivos mensuales que custodian los perímetros carcelarios, alcanzando un promedio mensual de **95,4**.

Una vez más el cumplimiento de la tarea ha dejado a la estructura de la organización padeciendo de problemas importantes de funcionamiento, al carecer de la cantidad de personal necesaria para cubrir las tareas asignadas, por ley y por mandato superior.

**PROGRAMA: 463 PREVENCIÓN Y COMBATE DE FUEGOS Y SINIESTROS.****OBJETIVOS:**

**Nombre:** Apoyo a la Comunidad y bienestar de la población.

**Descripción:** Potenciar la capacidad de la Fuerza para el cumplimiento de actividades en apoyo a la comunidad y a la Seguridad Pública.

Fueron cumplidas **587 horas** de vuelo en actividades de combate de fuego, siniestros e inundaciones, en apoyo al SNE y DNB y traslados de órganos entre otras.

**AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES.****PROGRAMA: 480 – EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR.****OBJETIVOS:**

**Nombre:** Misiones de Paz y Antárticas.

**Descripción:** Participar en Misiones de Paz y apoyar a la presencia en el Continente Antártico como parte de la Política de Estado, contribuyendo a la imagen internacional del país.

“Respecto al cumplimiento en general de Misiones de Paz, cabe destacar lo siguiente”:

1. Se cumplieron con las Horas de Vuelo dentro de lo previsto por el Contrato con NN.UU. (L.O.A. – Carta de Asistencia) de la Unidad de Aviación Ligera – URUAVU, de acuerdo a lo dispuesto por Ops. Aéreas en la Misión de Paz MONUSCO, República Democrática del Congo; constatándose un notorio decrecimiento de las mismas con respecto a años anteriores.
2. Se procedió a renovar el Contrato con NN.UU. (L.O.A. – Carta de Asistencia) de la Unidad de Aviación Ligera – URUAVU en la Misión de Paz MONUSCO, República Democrática del Congo por el periodo Marzo 2013 – Marzo 2014.
3. Se acordó y en el marco de un Contrato con NN.UU. (L.O.A.) se tramitó la ROTACIÓN de helicópteros Bell – 212 en la Misión de Paz MONUSCO con una aeronave del estado uruguayo, HERCULES C – 130. A su vez se procuró realizar Vuelos Puntuales por un corto periodo de tiempo (15 días) a un máximo de 60 hs. de vuelo con dicha aeronave, Hércules C – 130, en el área de misión en el concepto de la “Iniciativa de Cooperación entre misiones ONU en la región”; no pudiéndose concretar los mismos debido a la lenta evolución del trámite burocrático para la autorización final mediante Contrato; por lo cual se dispuso la ejecución de dichas misiones para el ejercicio 2014.
4. Con motivo de la emisión de un nuevo Mandato de la Misión

MONUSCO, mediante Resolución del Consejo de Seguridad N° 2098 de fecha 28 de Marzo 2013 (referencia S/RES/2098/2013) y con ello un nuevo Concepto de las Operaciones (CONOPS) así como Reglas de Enfrentamiento (ROE)(Memorando N° 511/MONUSCO/FC de Mayo 2013); la Fuerza Aérea procedió a realizar el **Análisis y Apreciación de las posibles consecuencias de la aplicación del nuevo Mandato – CONOPS y R.O.E., sobre los Contingentes F.A.U. en la Misión MONUSCO;** emitiendo y tramitando ante la Misión Permanente de Uruguay ante las NN.UU. el Facsímil N° 015/13 del Jefe del Estado Mayor General de la F.A.U. - “Requerimientos de Autorización de Re Despliegue de Aeronaves del Contingente URUAVU”.

5. Se mantuvo en la Unidad de Aviación Ligera - URUAVU la constatación de problemas logísticos en donde la causa principal para el bajo rendimiento de las aeronaves de la F.A.U. desplegadas, se debió principalmente al desafío que constituye, la Cadena de Abastecimiento Logístico y pese a que las fallas fueron diagnosticadas e identificados los problemas; en los procedimientos aeronáuticos correspondientes a la canalización de la tramitación, adquisición, regularización de envío y envío de los repuestos en el mercado internacional, se enfrentaron dificultades por no existir repuestos disponibles.
6. Por otro lado la falta de regularización de los pagos por concepto de horas de vuelo realizadas en la Misión, por parte de NN.UU., no permitió facilitar el flujo financiero de recursos para alimentar el ciclo logístico de mantenimiento de las aeronaves.
7. La Fuerza Aérea se encuentra operando con los contingentes URUAVU y URUASU, en el aeropuerto de Bukavu, localidad de Kavumu, en la República Democrática del Congo (RDC), en el marco de la Misión de Paz - MONUSCO, con una dotación de 140 efectivos y 3 aeronaves B-212; manteniendo Períodos de Servicio de seis meses, por motivos técnico-profesionales, habiéndose realizado 2

rotaciones / relevos durante el período de 2013.

8. Se procedió a efectuar mediante expediente licitatorio la 2ª Adquisición – Reposición de Equipos Mayores de los Contingentes URUASU y URUAVU, en consecución de cumplir con lo establecido en la Resolución de NN.UU. N° A/C.5/67/L.33\* de fecha 06 de Mayo 2013.

### III. Evaluación global de la gestión 2013

La FAU llegó a totalizar **11.940** horas de vuelo, incluidas 858 horas voladas en las misiones ONU, por sobre las 11.645 horas planificadas inicialmente, habiendo realizado un gran esfuerzo humano y material para lograr esta cantidad de horas de vuelo, alcanzando sobre final del año un 45 % de operatividad. De la totalidad de horas de vuelo hay que considerar que se realizaron **2.248** horas de vuelo en apoyo a la sociedad en general.

Pese al alto índice de migración de personal altamente capacitado en actividades aeronáuticas, se ha mantenido la capacitación y entrenamiento en general del personal de la FAU, Institutos propios, como en el Uruguay y/o en el extranjero.

Se ha mantenido el Sistema de Vigilancia y Control del Espacio Aéreo operativo, permitiendo un fluido intercambio de información con el Centro Control Montevideo y habiendo desplegado el radar móvil en múltiples oportunidades a diversos puntos del país, lo que ha permitido incrementar, con lo medios disponibles la tarea de Policía Aérea y Vigilancia del Espacio Aéreo.

Se han ejecutado lo más eficientemente posible los recursos económicos asignados a esta Fuerza, logrando un certero ajuste en la administración de los recursos disponibles, con un profesional y

responsable manejo de los mismos, llegando a promedios de ejecución cercanos al 100 % de los créditos.

Se encuentran operando normalmente los contingentes URUAVU y URUASU, en el aeropuerto de Kavumu en la República Democrática del Congo (RDC), en el marco de la MONUSCO, con una dotación de aproximadamente 140 efectivos y 3 aeronaves B-212.

Por otra parte, referente a la participación de la F.A.U. en Programas de Cursos realizados en el exterior, cabe informar lo siguiente:

| Organización                 | Cantidad de cursos.       |
|------------------------------|---------------------------|
| Fuerza Aérea Argentina       | 17 cursos y 1 intercambio |
| Fuerza Aérea Brasil          | 2 cursos.                 |
| Departamento Defensa (U.S.A) | 18 cursos y 1 visita      |
| Fuerza Aérea (China)         | 2 cursos.                 |
| Fuerza Aérea (Canadá)        | 4 cursos.                 |
| Fuerza Aérea (Paraguay)      | 1 curso.                  |
| Fuerza Aérea (Suecia)        | 1 curso.                  |

Cabe destacar, que se adquirió en el 2013, un Helicóptero AS365 (DAUPHINE), el cual se encuentra en vuelos de prueba.

Por otra parte se puso en funcionamiento el Refugio ECARE “Estación Científica Antártica T/N Ruperto Elichiribehety”, donde se encuentran destinados Técnicos, F.A.U., Ejército Nacional y Armada Nacional. El mismo está ubicado a unas 100 millas de la Base Científica Antártica Artigas.

#### IV. Principales desafíos a encarar en el año 2014

“La Fuerza Aérea basará su accionar en el Profesionalismo, en su más amplia expresión”.

La FAU mantendrá un constante esfuerzo por conservar operativo el material disponible, alcanzando la adecuada operatividad para cumplir con la misión y tareas, manteniendo el esfuerzo logístico y operacional con un adecuado accionar de su estructura y el más eficiente aprovechamiento de sus recursos humanos.

A fin de poder contemplar las necesidades de la Fuerza Aérea y lograr tener créditos de funcionamiento e inversiones necesarios (Repuestos, Inversiones, Combustible), se continuará con el esfuerzo de solicitar las partidas extra presupuestales necesarias para alcanzar y mantener la operatividad deseada, siendo el objetivo resaltable alcanzar un porcentaje promedio del 50%, que permita volar 11.962 horas.

Lograr el refuerzo de crédito específico en el Proyecto de Inversión “Integración y Mantenimiento del Sistema de Vigilancia y Control de Espacio Aéreo”, a efectos de mantenerlo en forma correcta y dotarlo del parque de repuestos necesarios por manual.

Continuar el esfuerzo de solicitar crédito y cupo de combustible aeronáutico al MDN, para cumplir con las misiones de vuelo derivadas de su misión fundamental, en base al crecimiento de la operatividad de la F.A.U., sin descuidar la creciente demanda de misiones en apoyo a la comunidad.

Continuar con la búsqueda de los mecanismos que permitan incorporar aeronaves interceptoras de características acordes a nuestras posibilidades y dotar así al sistema de control aeroespacial de las herramientas para cumplir en forma eficiente la tarea de vigilancia y control del espacio aéreo soberano.

Lograr una activa participación de los RR.HH de la Fuerza en actividades operacionales en ambientes multinacionales.

Continuar con la realización de cursos e intercambios con otras Fuerzas Aéreas como medio de capacitación del Personal Superior y Subalterno.

Reafirmar la importancia de la realización de entrenamiento en Simuladores de vuelo tanto en el Uruguay como en el Exterior, para de esa manera reconstituir las tripulaciones operacionales de los Escuadrones de Vuelo y dotándolas de un alto nivel de entrenamiento, imposible de obtener en cursos normales y con una relación costo – beneficio muy destacable.

Buscar soluciones urgentes en conjunto con otras Fuerzas o en forma específica para la Fuerza Aérea, a efectos de retener o lograr reincorporar a aquel Personal Superior y Subalterno, altamente especializado para el cumplimiento de diversas actividades aeronáuticas y cuyas habilidades son demandadas prontamente para el cumplimiento de la actividad.

Continuar con el desarrollo de políticas específicas para el bienestar social del Personal, buscando herramientas para satisfacer sus necesidades básicas, vivienda, reconocimiento y expectativa de carrera.

Contribuir al logro de los Objetivos Nacionales en política exterior, en base al desempeño de los contingentes aéreos y terrestres que la Fuerza tiene desplegados en la República del Congo.

Seguir apoyando el cometido antártico del país, constituyéndose en un valioso operador logístico en el traslado de científicos y carga, hacia y desde la Base Científica Antártica Artigas, e igualmente seguir apoyando el Refugio ECARE.

Continuar ejecutando con el Consejo de Educación Técnico Profesional (UTU), la Formación Tecnológica de Bachilleres y propuestas educativas de nivel terciario en el Área Aeronáutica.

Continuar apoyando la gestión del MDN para cumplir los compromisos de nuestro País en la UNASUR y en el consejo de Defensa Suramericana, específicamente en el proyecto EPB (Entrenador Primario Básico) UNASUR I.

Participar activamente en la formación del Clúster Aeronáutico, el cual es considerado de interés estratégico por el Gobierno Nacional siendo ésta una iniciativa del Ministerio de Industria y Energía para incentivar la Industria Aeronáutica Nacional en la que participan talleres de reparación y mantenimiento de Aeronaves, Aeroaplicadores, Escuelas de vuelo y es liderado por la F.A.U. Entre otras actividades se espera que dicho Clúster participe en la construcción del avión UNASUR I.

Continuar las negociaciones para la adquisición de 2 aeronaves C-212 Serie 300 MP.

Continuar analizando el escenario de coyuntura para mejorar el proceso logístico con el fin de mejorar la eficiencia del manejo de los créditos disponibles.

Continuar las gestiones con el MDN a fin de mejorar los procesos administrativos para las adquisiciones de partes y repuestos aeronáuticos, dinamizando así los ciclos que permitan mantener e incrementar el porcentaje de operatividad de la flota para un mejor cumplimiento de la tarea asignada.



## Informe de gestión 2013

**INCISO:** 3 - Ministerio de Defensa Nacional

**UE:** 33 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas

### I. Misión

Establecida en la Ley 16320 Artículo 271 Dar apoyo a las Fuerzas Armadas, protegiendo o recuperando la salud de sus integrantes, servicio que hará extensivo a los familiares de éstos

Fuente: SPE

### II. Desempeño del año 2013

#### **AREA PROGRAMÁTICA: SALUD**

#### **PROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD**

##### OBJETIVOS:

Nombre: 01 - Mejora de calidad de atención sanitaria

Descripción: Mejorar la calidad de la atención sanitaria brindada a los usuarios de la D.N.S.FF.AA.

Se confecciona mediante la comparación del número de consultas de especialidades básicas realizadas en el año 2013 contra las mismas consultas del año 2012.

El indicador en este caso muestra un aumento del 26% en las consultas de especialidades básicas en el Primer Nivel de Atención, dicho comportamiento fue promovido por la institución mediante actividades

de promoción y prevención de salud, financiando gran parte de los mismos con recursos propios.

Nombre: 02 - Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención

Descripción: Fortalecer el Primer Nivel de Atención ampliando y adaptando la red de atención descentralizada a los requerimientos actuales.

El indicador se obtiene al cotejar la cantidad de Centros de Atención de Primer Nivel construidos y dotados en el 2013 con los que fueran previstos. En el presente ejercicio no se incorporó ningún Centro de Atención, ya que el logro fue alcanzado en el ejercicio 2012, en el cual se pusieron en funcionamiento dos centros, uno en la ciudad de Artigas y otro en la ciudad de Maldonado.

Nombre: 04 - Adecuación de infraestructura edilicia y equipamiento médico

Descripción: Adecuar la infraestructura edilicia y el equipamiento médico a las necesidades de la Institución.

Durante el ejercicio 2013 se registró un avance de obra del 80% en Fundación y Estructura de la construcción de la Torre 5. Considerando que el Proyecto de Inversión mantiene una asignación quinquenal sin ajustes presupuestales y que los dineros recibidos por dicho concepto se utilizan para el pago de jornales y cargas sociales dentro del régimen de la Ley 14.411 (Construcción), los materiales e insumos para obras son financiados con Fondos de Terceros, los que resultan insuficientes para alcanzar las obras proyectadas.

Nombre: 06 - Coparticipación con efectores de Salud nacional e internacional

Descripción: Continuar fortaleciendo el intercambio eficiente del conocimiento y los servicios de la Institución, fomentando el uso compartido de los Recursos de Salud con el resto de los efectores de la Salud nacional e internacional, de forma de lograr una adecuada gestión

de los mismos

En este objetivo se presentan cuatro indicadores, de los cuales se evalúan los siguientes resultados:

- 1) En lo que respecta al Número de actividades de Atención de Salud Previstas e Implementadas, se logró cumplir con el 100% de lo planificado.-
- 2) En lo que respecta a las actividades docentes y/o académicas previstas y realizadas, se logró cumplir con el 100% de lo planificado.-
- 3) En lo que respecta a las actividades previstas para la confección y puesta en marcha del Plan de Responsabilidad Social Institucional, no pudieron llevarse adelante, la causa fundamental es la falta de Recursos Humanos para realizar esta actividad.-
- 4) En lo que respecta a las Unidades Docentes Asistenciales, las existentes continuaron con su normal funcionamiento y se incorporó una nueva Unidad, la Unidad de Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de Patologías Potencialmente Graves en Gineco – Obstetricia.

### III. Evaluación global de la gestión 2013

Si efectuamos una autoevaluación podemos mencionar que la Dirección Nacional de Sanidad de las FF.AA. aplicó los recursos recibidos en cumplir con los Objetivos Estratégicos planteados, manteniendo la calidad de atención brindada a los usuarios, mejorándola en los aspectos en que fuera posible.

Podemos destacar de la gestión 2013, al igual que sucedió en el ejercicio pasado, la expansión y fortalecimiento de la Atención de Primer Nivel de la cual se desprenden resultados favorables, descongestionando el Hospital Central.

Asimismo, se continuaron las obras de la Torre 5 y la renovación del equipamiento médico. Previéndose las obras necesarias para la instalación de un Resonador Magnético.

Se considera que los avances podrían haber sido mayores de haber contado con rubros que respondieran a las necesidades reales de la Unidad Ejecutora, ya que las políticas aplicadas por el Estado incidieron directamente en la Institución y la misma no recibe la totalidad del apoyo financiero necesario para llevarlas adelante.

### IV. Principales desafíos a encarar en el año 2014

Al igual que para el año 2013 el principal desafío, siguiendo los lineamientos trazados, es en definitiva el de mejorar cualitativa y cuantitativamente la atención de salud de los usuarios de nuestra Institución.

Es fundamental que se identifique a la Dirección Nacional de Sanidad de las FF.AA. como una Unidad Ejecutora con características diferentes a las del resto del Inciso, dada su Misión y que a su vez debe responder a la Política Sanitaria establecida por el Ministerio de Salud Pública. Por este motivo es que uno de los desafíos más importantes a encarar en los ejercicios venideros es la mejora en la dotación y retribución de los Recursos Humanos, para lo cual es imprescindible la aprobación legal de los instrumentos necesarios para la equiparación salarial de todos los funcionarios de la Unidad Ejecutora con A.S.S.E., la mejora de la infraestructura a través de la construcción de la Torre 5, la implementación de un Sistema de Atención Domiciliaria y la mejora de la oferta de atención.

Por último, respecto al financiamiento a través de Fondo de Terceros, el desafío viene dado en mantener los mismos en las condiciones actuales, dando al sistema fluidez y agilidad a los procesos de compra, sorteando así las dificultades que plantean los cupos impuestos y la baja asignación. Es importante señalar para comprender este interés de la Dirección Nacional de Sanidad, que los mismos constituyen una parte importante del financiamiento de Inversiones y Funcionamiento.

## Informe de gestión 2013

**INCISO: 3 - Ministerio de Defensa Nacional**

**UE: 34 - Dirección General de los Servicios**

### I. Misión

Brindar asistencia social en las áreas de Servicio Fúnebre, Minoridad, Ancianidad, Recreación, Apoyo a la salud y Vivienda, a los integrantes del Inciso en actividad, retiro y familiares, no atendidos por otros servicios sociales del Estado a través de un efectivo y eficiente uso de los recursos, regulados por la normativa vigente, establecidos en el marco de las competencias que asigna la Ley y Reglamentaciones concordantes

### II. Desempeño del año 2013

#### **AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

##### **PROGRAMA: 401 - RED DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL**

#### OBJETIVOS:

Nombre: Organizar actividades sociales para los integrantes del Inciso y familiares propendiendo a la protección del medio ambiente.-

Descripción: Organizar y ofrecer actividades sociales y de esparcimiento en el Parador Tajés consistentes en campamentos y actividades recreativas para los hijos del personal del Inciso, alojamientos en cabañas y brindando a su vez servicios de camping al público en general.-

#### PRINCIPALES LOGROS

Se organizaron actividades sociales para los integrantes del Inciso, como ser la realización de campamentos recreativos y educativos para los hijos

menores de los integrantes del Inciso, se les instruyó acerca de normas de conservación, protección y respeto del medio ambiente. Se desarrollaron además actividades recreativas para hijos menores del personal del Inciso en vacaciones de julio.-

Se continuó con el mejoramiento edilicio de la Colonia Vacacional a efectos de desarrollar adecuadamente las actividades recreativas y de esparcimiento propendiendo a mejorar la calidad de vida del personal

Nombre: Tramitar todas las solicitudes presentadas al Servicio de Viviendas de las FFAA por el personal del inciso.-

Descripción: Se pretende efectuar las gestiones de tramitación de las solicitudes de soluciones habitacionales presentadas ante el Servicio de Viviendas de las FFAA por el personal en actividad del Inciso y en situación de retiro en coordinación con organismos públicos y privados.-

#### PRINCIPALES LOGROS

Se logró gestionar el 60% de las deudas de los atrasados obteniendo nuevos convenios y refinanciamientos de pagos. Se logró ampliar los montos de los préstamos Credimat (Convenio A.N.V.) de 250 a 330 UR y aumentar las cuotas a 60 pagos.

Se logró ampliar el destino de los préstamos, se podrán utilizar para regulación de viviendas, conexiones de UTE y OSE, construcción y ampliación de viviendas y para la compra de terrenos.

Luego de 9 años de trámites se logró cerrar el padrón del Plan TERO que dará viviendas a 90 integrantes de las FF.AA.

Se realizaron mejoras en los sistemas informáticos del servicio, en ese sentido se comenzó a utilizar el sistema contable "CONTI" y un nuevo programa que acelera los tiempos para rubrado y planes de obras.

Nombre: Ejecutar políticas de ayuda a la educación preescolar, primaria y secundaria mediante la concreción del apoyo a guarderías, bibliotecas, entrega de útiles y vestimenta.-

Descripción: Se pretende apoyar a la educación preescolar, primaria y secundaria a través del apoyo a guarderías infantiles, bibliotecas, entrega de útiles y vestimenta a los beneficiarios hasta el segundo ciclo de enseñanza pertenecientes al Inciso

#### PRINCIPALES LOGROS

Se brindaron apoyos económicos mensuales a la totalidad de las guarderías infantiles que así lo requirieron y se ejecutaron tareas de construcción y mantenimiento de locales para uso de las mismas y se apoyó la formación de bibliotecas en diversas Unidades.-

Nombre: Brindar asesoramiento y apoyo jurídico a los integrantes del Inciso que así lo requieran.-

Descripción: Comprende la asistencia y asesoramiento en materia jurídica que los beneficiarios así requieran.-

#### PRINCIPALES LOGROS

Se brindó apoyo y asesoramiento jurídico a los beneficiarios comprendidos en las disposiciones vigentes. Se efectuaron gestiones de asesoramiento, apoyo y asistencia al personal en actividad y retiro en materia de Derecho de Familia y Civil. Ante requerimientos de los beneficiarios se iniciaron y contestaron demandas. Se intervino en juicios y se concurrieron a audiencias.-

Nombre: Brindar apoyo en las Áreas de Ancianidad, Minoridad y Apoyo a la salud a los integrantes del Inciso.-

Descripción: Se pretende el mejoramiento del bienestar social de aquellos ancianos carentes de asistencia directa , a través del arrendamiento de Hogares , Residencias y Casas de Salud.- En el caso de Minoridad se procura el mejoramiento del bienestar social de los hijos menores de 21 años en los casos de discapacidades físicas o mentales, a través del apoyo en tratamientos, educación y traslados.- En Apoyo a la Salud se brinda asistencia en alojamiento a acompañantes radicados en

el interior del país de los beneficiarios internados en el Hospital Militar, como así también apoyos en tratamientos especiales de salud .-

#### PRINCIPALES LOGROS

Se asistieron totalmente los apoyos requeridos en las áreas de Ancianidad, Minoridad y Apoyo a la Salud. La acción se centró en la atención en Casas de Salud y Residenciales especializadas a ancianos carentes de asistencia directa y se atendieron además tratamientos de rehabilitación. En el caso de Minoridad se cumplieron apoyos en tratamientos en Centros de Atención especializada y tratamientos de rehabilitación en aquellos casos de adicciones y discapacidades manifiestas y tratamientos de educación especializada y traslados a los citados Centros.-

En Apoyo a la Salud se prestó asistencia en apoyos médicos especiales, oftalmológicos, sensoriales ortopédicos y prótesis en general, y se brindó hospedaje a acompañantes de internados en el Hospital Militar que residen en el interior del país.-

### III. Evaluación global de la gestión 2013

Los esfuerzos llevados a cabo priorizaron las actividades de mayor importancia en función a los planes definidos en el Presupuesto Quinquenal.-

Todas las solicitudes y apoyos requeridos en las diferentes Áreas: Ancianidad, Minoridad, Bienestar Social, Apoyos a la Salud, y Servicio Jurídico, se efectuaron en su totalidad a los beneficiarios que lo requirieron.-

Las actividades de carácter social, como ser la participación de hijos de integrantes del Inciso en campamentos, esparcimiento y recreación en las instalaciones del Parador Tajés se cumplieron de acuerdo a los requerimientos recibidos y expectativas esperadas, se apoyaron las

gestiones de las diferentes Guarderías infantiles existentes y se conformaron varias bibliotecas en diferentes Unidades.-

En materia de soluciones habitacionales se otorgaron préstamos para viviendas y se continuó gestionando los diferentes Programas y Convenios en marcha.-

En el mes de Diciembre se obtuvo por parte del Ministerio de Defensa Nacional la autorización para invertir los excedentes del fondo de Tutela Social en instrumentos financieros de deuda emitidos por el Estado y/o Banco Central del Uruguay de acuerdo a lo establecido por Decreto-Ley 15569 del 1/6/1984.

Al cierre del año se estaba en proceso de invertir los remanentes en alguno de los instrumentos existentes a través de gestiones con el Banco de la República Oriental del Uruguay.-

#### IV. Principales desafíos a encarar en el año 2014

Los desafíos a los que se enfrentará la Unidad Ejecutora se marcan en la reafirmación del cumplimiento de los Objetivos definidos en el Presupuesto Quinquenal, de forma tal de alcanzar el cumplimiento de los Objetivos del Inciso.-

Para ello se intensificarán las acciones para mantener los logros alcanzados en las diferentes Áreas de acción, (Ancianidad, Minoridad, Apoyo a la salud, apoyos a bibliotecas, transporte, guarderías, Bienestar social, apoyos jurídicos, etc.)

En el área de Viviendas para el año 2014 se trazaron como objetivos: la Capacitación de Personal, particularmente en el área financiera contable como así también el establecimiento de manuales de procedimientos para el área financiera y en el área de gestión de préstamos.-

Reformular el préstamo Credihogar que permita la creación de un seguro fondo de resguardo para préstamos de riesgos particularmente en adultos mayores.-

Actualizar y regularizar los terrenos disponibles y asignarlos en caso de concretarse el Apoyo de viviendas de la República Popular de China.-

En lo relativo a la administración del Fondo especial de Tutela Social, realizar un estudio de las áreas de apoyo que se realizan para adecuarlas y de ser posible ampliar los apoyos a los beneficiarios del mismo, particularmente con las ganancias obtenidas en la colocación en instrumentos financieros de deuda emitidos por el Estado.



**Informe de gestión 2013****INCISO:** 03 - Ministerio de Defensa Nacional**UE:** 35 - Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas ArmadasI. Misión

Tutelar la Seguridad Social del Personal Militar y sus familiares en lo que respecta a la tramitación, liquidación y pago de las prestaciones de pasividades, así como de otros servicios de seguridad social que se le encomienden

II. Desempeño del año 2013**AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL****PROGRAMA: 402 - SEGURIDAD SOCIAL**

## OBJETIVOS:

Nombre: Mejorar la eficiencia en el trámite de pasividadesDescripción: Efectuar un rediseño de trámites procurando mejorar los tiempos de tramitación**HISTORIA LABORAL**

Durante el año 2013 se puso en funcionamiento por parte del CGE una página especialmente diseñada para este Servicio. En ella se reúnen los datos del personal militar necesarios para la liquidación del retiro. De común acuerdo entre las dos Instituciones, la información disponible sólo responde a aquellos datos que cumplieron todas las etapas de control de auditoría. Para la utilización definitiva del sistema se requiere que se avance en el proceso de carga, validación y auditoría de los datos, etapa que se encuentra en proceso.

**IMPLEMENTACION DE FORMULARIO INFORMATIZADO PARA LA SOLICITUD DE PENSIÓN.**

En el transcurso del ejercicio 2013 se generalizó en todo el país la utilización del formulario informatizado de solicitud de pensión. Este desarrollo informático fue enviado a cada una de las Asociaciones de Retirados y Unidades Militares, brindando además el apoyo necesario para su correcta implementación. Como resultado de este cambio se logró minimizar los tiempos en el pago del primer anticipo de pensión, efectuando el mismo a través del BROU.

Este nuevo sistema brinda al pasivo mayor comodidad y rapidez en el pago, pero además liberó a las Unidades Militares de la responsabilidad de efectuar estos pagos, disminuyendo también los costos asociados.

Para los funcionarios que completan el trámite, tanto en las Asociaciones de Retirados como en las Unidades Militares, actualmente disponen de un formulario informatizado, completo, de fácil manejo en el que se determina automáticamente la documentación que según el caso que se presente, deberá adjuntarse.

A diferencia del sistema anterior, el pasivo es notificado con suficiente anticipación y en forma personalizada de la fecha en que se efectuará su depósito.

**MEJORAS EN LA FAZ ORGANIZATIVA**

Durante el ejercicio se trabajó en el diseño del plan estratégico del Organismo y de la reestructura Organizativa. Asimismo se procedió a la actualización del Reglamento de Calificaciones y ascenso del Personal Superior y Subalterno del SRPFFAA.

Nombre: Efectuar el pago de prestaciones en forma descentralizadaDescripción: Mantener el pago descentralizado procurando facilitar el cobro de las pasividades sin costo para el usuario.

Durante el ejercicio se mantuvo el pago descentralizado de pasividades al amparo del convenio suscrito con el BROU en el año 2006. El mismo tiene condiciones excepcionales, sin costo para el Servicio ni para

nuestros pasivos, pero exige la exclusividad en los pagos de pasividades militares.

### **IMPLEMENTACIÓN DE CAMBIOS EN EL SISTEMA DE IMPRESIÓN DE RECIBOS DE PASIVIDAD**

En coordinación con el Correo Uruguayo y a los efectos de simplificar y acortar los plazos de entrega de recibos de pasividades militares, se realizó un trabajo de compatibilización de las bases de datos, principalmente en los campos de dirección y código postal. Internamente, se cambió la forma de impresión, tomando como factor de ordenación el código postal; se creó también un sistema de control personalizado sobre posibles reclamos de nuestros pasivos, coordinando con el Correo Uruguayo mecanismo que brindan rápida respuesta ante irregularidades en la recepción del recibo. Todas estas medidas han permitido agilizar el proceso de envío, tener mayor control sobre el proceso de entrega y disminuir costos.

### **CONTROL DE REVISTA DE EXISTENCIA DE BENEFICIARIOS**

En virtud de efectuarse el 100% de los pagos en forma descentralizada mediante acreditación en cuenta bancaria, resulta imprescindible para el Organismo contar con información veraz y oportuna respecto al fallecimiento de nuestros beneficiarios. Si bien el SRPFFAA tiene obligación legal de controlar la Revista de existencia de los mismos, la obtención de la misma resulta una carga administrativa muy grande siendo que debemos atender a más de 48.000 pasivos distribuidos en todo el país e incluso en el exterior.

Hasta el presente el SRPFFAA han dispuesto la realización de revista de existencia con carácter general, pero la respuesta no siempre es satisfactoria. Actualmente existe un número importante superior a 12.000 pasivos que no cuentan con revista de existencia vigente.

Resultando materialmente imposible suspender el pago a un número tan importante de pasivos, a partir del año 2013, se comenzó a suspender el pago por Banco, por etapas atendiendo a los distintos grupos de riesgo, por edad, categoría y lugar geográfico de residencia.

Del primer grupo seleccionado (pensionistas mayores de 80 años con residencia en el interior) integrado por aproximadamente 300 personas,

se determinó a la fecha el fallecimiento (que no había sido comunicado por ninguna de las fuentes de información (Registro Civil, BPS, Tutela Social, Sanidad Militar) de 6 personas.

### **PAGO DE PRIMER ANTICIPO A TRAVÉS DE B.R.O.U.**

En el presente ejercicio se instrumentaron cambios en el trámite complementados con desarrollos informáticos que permitieron que el pago del primer anticipo de retiros se efectúe a través de los servicios del B.R.O.U.. Este mismo mecanismo se aplica también en el caso de Acumulaciones de Servicios.

Al igual que el caso de las pensiones, este cambio determinó que las Unidades Militares dejaran de pagar pasividades, con los consiguientes beneficios, tanto en trabajo como en los costos asociados derivados del envío del dinero.

El pasivo se ve beneficiado al contar con una fecha de pago previamente determinada y comunicada, además de tener mayor comodidad y menor distancia al momento del pago.

Nombre: Brindar asesoramiento en materia de seguridad social

Descripción: Efectuar los estudios e informes requeridos en materia de seguridad social militar

El Organismo ha cumplido en el año 2013, con su cometido como Organismo de Seguridad Social, siendo a nivel nacional, el segundo en importancia en cuanto a su colectivo amparado.

Este año fueron organizadas las 5a. Jornadas de Seguridad Social Militar con participación de la Dirección General de Sanidad Militar y los Servicios de Tutela y Vivienda de las Fuerzas Armadas.

En el ejercicio 2013 se realizaron las gestiones ante el M.T.S.S. que culminaron con la aprobación del Decreto del Poder Ejecutivo que consagra el beneficio de la pasividad mínima, tanto para retirados como para pensionistas. Dicho monto fue fijado en 2.375 veces la Base de Prestaciones Contributiva (BPC), monto que asciende en la actualidad a \$ 6.170.-. En dicha norma legal también quedó fijado el mínimo para el

ejercicio 2014 en 2.5 BPC. Internamente se implementaron los procedimientos para la recepción y análisis de las declaraciones juradas que necesariamente deben ser presentadas en el caso de las pensiones

Asimismo se efectuó un análisis y se propusieron modificaciones en los siguientes proyectos de ley remitidos por el Poder Ejecutivo:

- Proyecto de Inclusión Financiera
- Proyecto de años fictos por hijos
- Proyecto sobre modificación de retiros obligatorios (mensaje 70/13)

### III. Evaluación global de la gestión 2013

La evaluación global del ejercicio 2013, tiene para el Organismo un saldo positivo. Tal como se desprende del informe el servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, ha cumplido en forma eficaz con la misión de tutelar en los aspectos de la seguridad social al personal militar y su familia, habiendo efectuado en tiempo y forma la liquidación de los haberes de retiro y pensión, habiendo logrado atender en forma diferencial a los hogares de menores recursos.

Como aspecto negativo, puede señalarse que no fue posible durante el ejercicio la reducción proyectada en los tiempos de tramitación. Esto se debió en parte a la imposibilidad pese a los esfuerzos realizados de culminar algunos procesos iniciados en busca de la reformulación de trámites, pero fundamentalmente a la disminución de la fuerza laboral, provocada por la renuncia del personal civil y el no llenado de las vacantes producidas.

Igualmente los esfuerzos realizados, han permitido que los pagos de pasividades no se vean afectados, realizando el pago puntualmente.

Otro aspecto relevante es la continuación de la implementación de la Historia Laboral del Personal de Ejército. Este Proyecto se encuentra a cargo del C.G.E. dado que el SRPFFAA no ha recibido aportes para el financiamiento del mismo.

Actualmente el CGE se encuentra trabajando a efectos de cumplir con las sucesivas etapas de carga, control y validación final de la información. Para poder avanzar en la implementación de un sistema de Historia Laboral integral y completo, que abarque a las tres fuerzas y al Personal dependiente de la Secretaría de Estado y demás Servicios resulta imprescindible contar con recursos financieros.

### IV. Principales desafíos a encarar en el año 2014

Para el ejercicio 2014 se establece como objetivo avanzar en la utilización del Sistema de Historia Laboral, en especial del personal que revista en el Comando General del Ejército, con quien se tiene importante desarrollos informáticos ya realizados. No obstante ello, el avance en tal sentido, dependerá del proceso de carga, validación y auditoría de datos que efectúe dicho Comando.

Se prevé culminar con la elaboración del diseño del Plan Estratégico del Servicio, y Reestructura Organizativa iniciado en el año 2013.

Asimismo se continuará con la tarea de lograr obtener la revista de existencia del 100% de los pasivos, en forma gradual, de acuerdo a los recursos humanos y financieros con los cuales se dispone.

Durante el presente ejercicio deberán obtenerse los recursos necesarios para la realización de inversiones imprescindibles para el mantenimiento del Edificio sede, que permitirían una mejora en el funcionamiento y en la optimización de recursos, lo que se verá reflejado en la atención de nuestros usuarios.



**INFORME DE GESTION 2013**

**INCISO: 03 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**UE: 039 - DIRECCIÓN NACIONAL DE METEOROLOGÍA**

I. Misión

Suministrar el servicio meteorológico público nacional, satisfaciendo las necesidades de datos e información meteorológica oficial referentes al Tiempo y el Clima. Promover la formación en meteorología, el desarrollo de la ciencia y la técnica meteorológica a nivel nacional. Sus actividades están orientadas hacia la protección de la vida humana y los bienes; el mejoramiento del bienestar económico y social de todos los sectores de la sociedad; la prevención de desastres naturales; la protección del medio ambiente. Representar al país ante los organismos meteorológicos internacionales y contribuir al cumplimiento de las obligaciones asumidas ante los mismos.

II. Desempeño del año 2013**AREA PROGRAMATICA: EDUCACIÓN****OBJETIVO:**

Nombre: dictar curso de formación técnica en meteorología.

Descripción: La Escuela de Meteorología del Uruguay (EMU) dicta cursos regulares y especiales de formación técnica-profesional en Meteorología, tanto para su personal, como para otros organismos del estado y para el público en general.

## Indicadores:

- De acuerdo a lo previsto en el Plan de Formación se abrieron las inscripciones para el Curso de Meteorólogo Técnico Orientación Sinóptica. Se han abierto asimismo los Cursos de Meteorólogo Técnico Nivel Inicial y Técnico Nivel Intermedio Básico.

- Se realizó durante el ejercicio 2013 el *Curso de Habilitación para Observadores Meteorológicos (formación a distancia)* para funcionarios de la DNM, SOHMA y Fuerza Aérea Uruguaya, se realizó un llamado a aspirantes en setiembre de 2013 el cual contó con aproximadamente 25 inscriptos. El curso a distancia se desarrolló entre octubre y noviembre y finalmente asistieron a las pruebas presenciales en Montevideo unos 13 alumnos.
- Se iniciaron gestiones con el MDN – Asesoría en Educación a efectos de acreditar los cursos de la EMU a nivel terciario. Exp. 2013032419 actualmente está en el Ministerio de Educación y Cultura

## Factores limitantes:

No se pudo realizar *Curso Especial de Formación para Observadores y Pronosticadores Aeronáuticos*. La carencia de personal formado en Meteorología Aeronáutica en el País no permite asegurar la certificación de calidad correspondiente según los convenios requeridos ante OACI.

**AREA PROGRAMATICA: REGISTROS E INFORMACION OFICIAL****OBJETIVO 1:**

Nombre: Observaciones meteorológicas

Descripción: Obtener una adecuada calidad y cantidad de observaciones meteorológicas a través de la red de estaciones meteorológicas y pluviométricas en tiempo real. Mejorar el sistema de telecomunicaciones de información meteorológica a nivel nacional como para el intercambio internacional.

## Indicadores:

- Se siguen operando 24 estaciones meteorológicas distribuidas en todo el país, incluida la Antártida.
- Está operando el software de base de datos MCH2 en las estaciones meteorológicas. Agiliza y facilita el control primario de la calidad de los datos, su ingreso a la base de datos climáticos, su utilización en la Dirección de Pronóstico del Tiempo y su transmisión a los Centros

Regionales para el intercambio mundial de datos.

- **Pendiente:** recepción desde el Instituto Nacional de Meteorología del Brasil (INMET) e instalación de 4 estaciones meteorológicas automáticas para Salto, Paso de los Toros, Rocha y Colonia. Ya se realizó un curso de entrenamiento para dos técnicos de la DNM en la sede del INMET en Brasilia.
- Relevamiento, instalación de instrumental meteorológico, mantenimiento e inspección en las estaciones Meteorológicas del país. Se empezó la recorrida el junio/2013 en la estación meteorológica de Mercedes y se finalizó en diciembre en la estación meteorológica de Colonia, pudiendo así inspeccionar más del 90 % de las Estaciones Meteorológicas a nivel nacional.
- Adquisición de materiales de limpieza, cortinas y vestimenta de lluvia para las mencionadas estaciones. Reparaciones (eléctricas, cables telefónico, etc.) en Salto
- Se realizó una licitación de instrumental meteorológico por una suma aprox. de 4 700 000 pesos uruguayos (obtención de refuerzo de rubro en octubre/2013)
- Recuperación de la Estación de Vigilancia Atmosférica Global, ubicada en el departamento de Salto, única en nuestro país y representativa de la región (medición de Ozono, radiación Ultravioleta, entre otros). La cuál estaba fuera de servicio hace más de 5 años.

Factores limitantes:

- I. Falta de personal técnico meteorológico correctamente entrenado, calificado y permanentemente actualizado en casi todas las estaciones. Varias estaciones han reducido su horario de observaciones y se corre el riesgo que algunas puedan dejar de operar por falta de personal (Trinidad, Tacuarembó, Bella Unión, entre otras).
- II. Escaso presupuesto para adquisición de instrumental, reparación, compra de repuestos y bandas registradoras, calibración del instrumental meteorológico según los estándares exigidos por la OMM, mantenimiento, recuperación y mejoras en la infraestructura

de las estaciones, oficinas, parques meteorológicos, fuentes alternativas de energía y de agua, comunicaciones, caminos de acceso, condiciones de seguridad en las instalaciones. En Octubre de 2013 se recibió un Refuerzo de rubro de casi 7.000.000 de pesos uruguayos, que han permitido realizar actividades y mejoras directas e indirectas en el Servicio Meteorológico Aeronáutico.

#### **OBJETIVO 2:**

Nombre: Pronósticos y advertencias

Descripción: Mejorar la calidad de los pronósticos meteorológicos así como las advertencias a través de la incorporación de nuevas tecnologías y la capacitación permanente del personal técnico.

Indicadores:

- III. Nueva estructura técnica acorde a los lineamientos técnicos y capacidades de operación del servicio, permitiendo atender y mejorar los mayores y exigentes requerimientos de los usuarios.
  - IV. Centro Nacional de Análisis y Predicción del Tiempo
  - V. Equipos Técnicos y Proyectos Especiales
- VI. Calculo de un nuevo índice de incendio forestal: FPI, el cual estará experimentalmente durante la temporada 2013/14
- VII. A través de la Agencia Internacional de Cooperación Japonesa (JICA)- Programa de Cooperación con Voluntarios, desde el 9 de abril de 2013 hasta el 3 de febrero de 2014 se cuenta con la presencia del Meteorólogo japonés Masami Tokuno. Ya está implementado el programa SATAID-GMSLPD que permite integrar herramientas (fotos satelitales, datos en tiempo real y productos de los modelos numéricos para la predicción) valiosas para la predicción del tiempo.
- VIII. Verificación del modelo Cosmos 2.8. Se comparan los acumulados de precipitación en un área determinada con lo previsto por el modelo.
- IX. Confección del Manual de Verificación de Pronósticos Generales.
- X. Confección del Manual de Verificación de Pronósticos a Medio Plazo.

- Integración en grupo multidisciplinario en prevención y planificación de fenómenos severos con integrantes de Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA), Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), Sistema Nacional de Emergencia (SINAE). Participa en jornada en la ciudad de Dolores el día 26 de junio de 2013.
- Está vigente Acuerdo de Cooperación, entre Servicios, que permite la ampliación de productos recibidos del Centro Europeo de predicción de medio y largo plazo (ECMWF), que permite en primer lugar extender las predicciones del estado del tiempo hasta 10 días en forma operativa y sistemática, y se mejora la recepción de imágenes de satélite EUMETSAT y con acceso horario.
- Con la ampliación de capacidades de hardware se corre operativamente el modelo de predicción WRF con datos del modelo GFS de la agencia NCEP del servicio meteorológico americano (NOAA). El modelo permite resoluciones espaciales de 30 Km. para Sudamérica y de 10 Km. para Uruguay, resoluciones temporales de una hora y predicciones hasta 7 días. Está disponible en el sitio WEB institucional.

#### Factores limitantes

- Por la situación de conflicto desde junio/2013 no se realizan los siguientes pronósticos:
  - Pronóstico general
  - Pronóstico de precipitaciones para Salto Grande.
  - Pronóstico de precipitaciones en cuencas del Río Negro y Río Yi para UTE.
  - El Pronóstico Advertencia de Riesgo de Incendio Forestal (AMRIFO) para la Dirección Nacional de Bomberos.
- Falta de personal formado al más alto nivel en meteorología
- Falta de personal administrativo
- Falta de equipamiento de Hardware de alta performance para correr los modelos de predicción numérica en alta resolución.

El potencial de desarrollo del área de modelación numérica es muy grande y muy amplio en sus aplicaciones, en la medida que se pueda

adquirir equipamiento informático de mayor capacidad e incorporar personal idóneo en meteorología con conocimientos en informática. Algunos grandes usuarios del propio estado en este tipo de productos son: - UTE con pronósticos numéricos de precipitación en la producción de energía hidroeléctrica, pronósticos de viento para la producción de energía eólica; - SINAE, pronósticos de eventos severos, gestión de crecidas repentinas en cuencas como la del Río Yi ; - MGAP, pronósticos para actividades agropecuarias como aplicación de agroquímicos, realización de las cosechas, evaluación de riesgos a la parición de majadas y esquila, etc.

- Se dispone de estación receptora de imágenes satelitales pero no hay en plaza el software correspondiente. Es una poderosa herramienta para la predicción objetiva. La DNM depende de la colaboración – vía Internet - entre países de la región para acceder a las imágenes de satélites geoestacionarios (Goes 12 y Goes 13) y de órbita polar (NOAA).

- Falta de personal formado al más alto nivel en meteorología.

- Condiciones de infraestructura inadecuadas (falta el acondicionamiento térmico de equipos computacionales y fuentes de energía segura)

#### OBJETIVO 3:

Nombre: Informes climatológicos

Descripción: Disponer de toda la información meteorológica generada durante más de 100 años en una Base de Datos de forma tal poder atender - en tiempo y forma - las solicitudes de otros organismos del estado, de otros clientes y poder desarrollar informes especiales de acceso libre.

#### Indicadores:

- La “Base Nacional de Datos Meteorológicos” (MCH2) continuó afianzándose en prácticamente toda la operativa de los servicios climáticos.
- Incorporación en la página web Institucional a través del MCH2:
  - Item sobre **Servicios Climáticos** dentro de la cual se tienen dos grandes líneas: **Recursos Hídricos y Meteorología Agrícola**.

- Indicadores de variabilidad y cambio climático como por ejemplo: número de días con vientos fuertes (mayores a 70 km/h), número de días con tormentas, número de días con lluvias fuertes (superiores a 50 mm.), precipitación acumulada promedio anual a nivel nacional y temperatura media anual nacional.
- Envío y procesamiento de la información climática sobre el sur de Sudamérica para el Informe de anomalías climáticas del 2012, colaborando así con la OMM y la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (National Oceanic and Atmospheric Administration-NOAA).
- Incorporación directa, en la página principal de Perspectivas Climáticas, información sobre tendencias de precipitación y temperatura para el próximo trimestre.
- Planificación y desarrollo para publicar a la brevedad el mapa de Balance Hídrico Nacional.
- El Servicio Pluviométrico Nacional realiza el ingreso de datos diarios, el respectivo control de calidad y la generación de productos elaborados que se incorporan diariamente a la WEB (mapa de precipitación, histogramas de frecuencias, análisis por cuencas hidrográficas, máximos y promedios departamentales). Este hecho permite que se pueda realizar consultas desde la WEB por las precipitaciones ocurridas en días o semanas precedentes.
- Fortaleciendo la Red Pluviométrica se han instalado:
  - 25 pluviómetros convencionales del tipo Hellman, en los Departamentos de Rocha, Maldonado, Canelones, San José y Colonia. Esto ha permitido mejorar sustancialmente la información pluviométrica disponible, en áreas de gran densidad poblacional y ha permitido un incremento del 10% en el número de estaciones pluviométricas convencionales, un hecho que no se registraba desde el cierre de las estaciones ubicadas en las estaciones de AFE.
  - Como parte de un Acuerdo de Trabajo sobre Seguros para la producción hortícola, entre BID-MGAP-INUMET (5) estaciones pluviométricas automáticas en el Departamento de Canelones.

- Estas estaciones permitirán mejorar la cobertura espacial así como el cálculo y publicación del Índice de precipitación acumulada cada 10 días para activar el seguro por exceso hídrico.
- En cuanto al banco de datos pluviométricos, más del 80 % de los datos diarios de precipitación de toda la red (casi 300 pluviómetros) ya está ingresada a la base y utilizable con múltiples fines.

#### Factores limitantes

- Necesidad de contar con mayor espacio físico para el almacenamiento de la información meteorológica en librillos. Esta tarea realizada por el Archivo Técnico está muy limitada por la disponibilidad de espacio y falta de soporte físico de almacenamiento
- Dentro de la Red Pluviométrica Nacional, a pesar que en los últimos meses se ha sustituido e instalado en nuevos lugares varios pluviómetros, subsiste un gran número de pluviómetros que no son reglamentarios, por lo que es necesaria la sustitución continua por pluviómetros reglamentarios del tipo Hellman.
- Funciona con deficiencias las observaciones pluviométricas en los Departamentos de Rocha y Tacuarembó, por causa del cierre de comisarías y ausencia de personal del Ministerio del Interior en las comisarías del interior de los respectivos Departamentos.
- Las medidas sindicales que se han extendido desde junio de 2013 a la fecha, han perjudicado el normal funcionamiento de la División de Climatología Aplicada y por lo tanto o se ha podido dar respuesta a solicitudes de informes de diferentes parámetros meteorológicos (excepto precipitación) tanto de usuarios privados como estatales.

#### OBJETIVO 4:

Nombre: Pronósticos aeronáuticos

Descripción: Contribuir activamente con los productos meteorológicos aeronáuticos a la seguridad, regularidad y eficiencia de la navegación y transporte aéreo nacional e internacional.

Indicadores:

- Continua la implementación del proceso de Gestión de la Calidad (SGC)- ISO 9001 en el Servicio Meteorológico Aeronáutico en el Aeropuerto Internacional de Carrasco (requerimiento de Organización Internacional de Aviación Civil (OACI)).
- Desarrollo y puesta a punto del software “Aeroweather” IBL, mejorando así la disponibilidad de información a los usuarios internos y externos de Meteorología Aeronáutica (ej., DINACIA, compañías aéreas, entre otros). A través de este equipo se ha logrado desarrollar un portal de Meteorología Aeronáutica donde cada usuario a través de una clave de acceso puede obtener información sobre rutas aéreas incluyendo productos predeterminados por el software Aeroweather (SIGMET, cartas de viento y temperatura para distintos niveles de vuelo, cartas de fenómenos significativos para niveles altos –SWH), pronósticos elaborados por esta Oficina (TAF y PRONAREA) y Avisos de fenómenos significativos (SIGMET).
- Elaboración de los manuales de procedimiento para la Dirección de Meteorología Aeronáutica- PR-7.5-DMAE-01-“Predicción y Vigilancia de Aeródromos” y IT-7.5-DMAE-01 “Elaboración de informes y de predicción y vigilancia”.
- Desde el Centro Regional de Monitoreo de Cenizas volcánicas (VAAC-Buenos Aires), se recibe diariamente el estado de situación sobre la diseminación de cenizas volcánicas. A partir de dicha información los aeropuertos nacionales y regionales disponen de un elemento complementario sobre condiciones más seguras de operación del transporte aéreo.
- Desarrollo y elaboración de las tablas climatológicas para la terminal aérea del Aeropuerto Internacional de Carrasco de acuerdo a requerimientos del Anexo 3 de la OACI.

#### Factores limitantes

- Falta de recursos económicos para levantar deficiencias detectadas particularmente en el número y calidad del instrumental requerido en los aeropuertos internacionales.

- Falta de personal y de formación avanzada en todas las áreas, tanto los pronosticadores como los observadores meteorológicos aeronáuticos.
- Falta de recursos humanos y económicos que aseguren la implantación de QMS en los plazos exigidos por OACI, así como para su sostenibilidad en el tiempo y su extensión a los demás aeropuertos del país.
- Falta de Convenio Marco y acuerdos operacionales sobre los Servicios Meteorológicos en los aeropuertos entre esta Institución (autoridad Meteorológica Nacional) y DINACIA (Autoridad Nacional en Aviación Civil). El proyecto Convenio Marco fue elevado a consideración del MDN así como un Proyecto de Decreto que asegure los fondos para la prestación de los servicios meteorológicos aeronáuticos a los cuales el país se ha comprometido internacionalmente.

#### III. Evaluación global de la gestión 2013

La Dirección Nacional de Meteorología (Unidad Ejecutora 039 del MDN) comenzó un proceso de transferencia hacia la nueva Institucional creada en Ley N° 19158, fecha 25 de octubre de 2013. En la mencionada Ley se crea el Instituto Uruguayo de Meteorología, INUMET.

En el año 2009 comenzó a implementarse el proyecto de desarrollo denominado CLIBER (Clima Iberoamericano). Este proyecto fue solicitado por el gobierno en el 2008 a la OMM y financiado por la cooperación española. Expertos de dicha organización mundial, junto con técnicos nacionales elaboraron la propuesta técnica de desarrollo. Aprobado el mismo, el gobierno destinó fondos extra presupuestales para la implementación de uno de sus cuatro módulos, la base nacional de datos climáticos. Rescatar el acervo histórico de más de cien años de datos fue el primer paso en el proceso de reestructura del Servicio Meteorológico Nacional.

La Dirección Nacional de Meteorología elevó su propuesta presupuestal considerando la continuidad del proyecto y desarrollo necesario para afianzar y perfeccionar el proceso de desarrollo iniciado, sin embargo y en los hechos, ni en la ley de presupuesto (2010) ni en la ley de rendición de cuentas (2011,2012,2013) se aprobaron nuevos recursos para el servicio. El parlamento resolvió un cambio Institucional, que se ha concretado en el año 2013.

Ante esta situación y al ser nombrada como encargada de la Institución, en abril de 2013 se presentó al Ministerio de Defensa Nacional el plan de gestión 2013 a corto y mediano plazo. De acuerdo a ese plan se han gestionado casi en su totalidad los objetivos planteados. Se ha destacado anteriormente los avances y logros alcanzados. Cabe destacar que en Octubre de 2013 se recibió un refuerzo de rubro (aprox. 7.000.000 de pesos uruguayos), el cual nos ha permitido avanzar en la implementación del sistema de gestión de calidad en el servicio Meteorológico Aeronáutico, en la compra de instrumental meteorológico, realización de curso para Observadores Meteorológicos, capacitación de seis funcionarios en Gestión de Calidad (ISO 9001), recuperación de la Estación de Vigilancia Atmosférica Global, entre otros.

Los siguientes solicitudes y reclamos se han gestionado administrativamente y todavía están en trámite:

- Modificación del Decreto 354/987 sobre pago de horas nocturnas e inhábiles del personal de la DNM.
- Compensación a la función de los funcionarios que ejercen funciones por encima del cargo que ocupan, amparados en los art. 56 y 57 de la última Ley de Presupuesto.
- Re equiparación de los funcionarios civiles equiparados (con costo cero)
- Transformación de los Contratos Temporales existentes a provisorios
- Reconocimiento de nivel terciario, por parte del Ministerio de Educación y Cultura, del título de Técnico Meteorólogo emitido por la Escuela de Meteorología del Uruguay.

Durante el año 2013 se ha trabajado en fortalecer las relaciones interinstitucionales, convencidos de la necesidad de sinergias entre los socios y usuarios. Se ha participado activamente en el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático, con el Sistema Nacional de Emergencia, con UTE, ANTEL, Ministerio de Ganadería y Agricultura, Administración del Mercado Eléctrico, Ministerio del Interior, Intendencia Municipal de Montevideo, Dirección Nacional de Agua, Dirección Nacional de Medio Ambiente, entre otros.

Cabe destacar que se ha trabajado activamente en la comunidad meteorológica internacional. Durante el año 2013 Uruguay ha sido sede de dos cursos internacionales auspiciados por la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y será sede, en marzo 2014, de la Reunión de la Comisión de Hidrología de la OMM. También forma parte del reciente creado Centro Regional de Clima para el Sur de Sudamérica. Integran el mismo: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay; y a la brevedad se invitará a Chile y Bolivia.

**Los factores limitantes** para poder concretar acciones programadas y crecimiento Institucional esperado durante el año 2013 fueron y son:

#### *Recursos económicos*

- Las Inversiones representan desde hace más de cuatro años sólo el 1% del Presupuesto General de la U.E.
- Insuficiente instrumental para instalar y/o reemplazar en las 24 estaciones meteorológicas distribuidas en todo el país, incluida la Antártida.
- Falta de recursos para levantar deficiencias detectadas particularmente en el número y calidad del instrumental emplazado en los aeropuertos internacionales.
- Escasos recursos para el mantenimiento, recuperación y mejoras en la infraestructura de las estaciones, oficinas, parques meteorológicos, condiciones de las fuentes energía y de agua, comunicaciones, caminos de acceso, condiciones de seguridad en las instalaciones.

- Al existir posibilidad de compra del instrumental, esto implica tiempos de demora por los trámites administrativos (licitaciones, estudio y selección, siempre y cuando existan en plaza empresas importadoras del instrumental meteorológico requerido).

#### *Recursos Humanos*

- Medidas de fuerza adoptadas por la Agrupación de Trabajadores de Meteorología Nacional (ATMN). Desde junio/2013 en la Dirección de Pronóstico del Tiempo (en el Centro Nacional de Análisis y Predicción) y en la Dirección de Climatología y Documentación (en Climatología Aplicada) las actividades sustantivas de esas áreas están siendo afectadas por las medidas gremiales.
- Falta de personal técnico meteorológico entrenado, calificado y permanentemente actualizado
- Insuficiente personal administrativo que permita apoyar las tareas sustantivas del Servicio. Por ejemplo, en la Dirección de Pronóstico del Tiempo, Secretaría Técnica, Escuela de Meteorología del Uruguay y Dirección de Climatología y Documentación no se cuenta con personal administrativo. Otro ejemplo es que, actualmente se cuenta con la cooperación de JICA con una Bibliotecóloga voluntaria, pero el proceso de recuperación y organización de la Biblioteca Técnica se verá interrumpido. Dicha voluntaria trabaja sola y no puede transferir conocimientos ni metodología para la continuidad de la tarea.
- No se dispone del personal suficiente, formado y justamente remunerado en las diferentes áreas. En todas las actividades, tanto técnicas, de apoyo como administrativas, se requiere más personal calificado para poder cubrir los servicios esenciales y desarrollar, mantener los nuevos productos y servicios que el propio estado y la sociedad reclama.
- No disponibilidad de fondos para becas de formación y/o entrenamiento. La formación del personal depende de aquella cooperación internacional que ofrece cubrir los gastos.

#### *Gestiones administrativas*

- Continúa pendiente la aprobación del Convenio Marco entre DNM y

DINACIA para la prestación del Servicio Meteorológico Aeronáutico. El proyecto fue elevado a consideración del MDN así como un Proyecto de Decreto que asegure los fondos para la prestación de los servicios meteorológicos aeronáuticos a los cuales el país se ha comprometido internacionalmente.

- Las solicitudes y gestiones para ingreso de personal fueron negadas. Al existir 11 vacantes para provisorio en los Escalafones D, E y F (grados 1) en esta Institución, se solicitó dichos ingresos, existen rubros para contratar como mínimo a 5 profesionales ( se presentó para: 1 abogado, 1 Licenciado en Administración, un Bibliotecólogo, un experto en gestión de Proyectos, un Informático).
- La solicitud de adecuación escalafonaria por parte de más de 20 funcionarios fue desestimada por la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC)

#### IV. Principales desafíos a encarar en el año 2014

“Los servicios y productos meteorológicos, climáticos, hidrológicos y medioambientales conexos necesitarán importantes mejoras dirigidas a facilitar al usuario productos y servicios oportunos, precisos y eficaces en términos de costo; facilitar y promover la utilización de productos y servicios que aborden los retos de adaptación a la variabilidad del clima y al cambio climático; mejorar la eficacia de los servicios y reducir los costos promoviendo la cooperación y las asociaciones a escala nacional e internacional; mejorar la visibilidad del Servicio meteorológico y de sus actividades ampliando su participación en los programas, acuerdos y convenios internacionales.”

Las principales acciones para la sostenibilidad del servicio, la continuidad y la mejora son:

- Transferencia y concreción de acciones en el periodo de transición de DNM a INUMET.
- Concretar Acuerdo Marco y operacionales entre la Autoridad Nacional en Aviación Civil (DINACIA) y la Autoridad Meteorológica Nacional (DNM). Proyectos de Decreto presentados por la DNM: modificación del Decreto 363/007 (poder utilizar el 8% de las tasas

- de protección al vuelo que DINACIA transfiere a la DNM),
- Creación de Área de Gestión de Calidad. Prioridad alta: SGC en el Servicio Meteorológico Aeronáutico y luego implementación a toda la Institución, con miras a la Certificación.
- Continuar la instalación de instrumental meteorológico, mantenimiento e inspección en las estaciones Meteorológicas del país.
- Asegurar que se obtengan dos corridas diarias del modelo numérico WRF y generar escenarios probables (Ensembles).
- Aumentar la puesta operativa de modelos (ETA-CPTEC, BRAMS).
- Lograr el reconocimiento de educación de nivel terciario de la EMU.
- Continuar la capacitación interna, principalmente para la habilitación de los observadores meteorológicos a nivel nacional. Algunas estaciones meteorológicas cuentan con personal no calificado para la función.
- Continuar los trámites del proyecto realizado a través de ABC, INMET-DNM sobre las Estaciones Meteorológicas Automáticas cedidas por Brasil. Desde setiembre se aprobó por el MDN la cesión de uso, pero todavía no han podido mandarlas a Uruguay, Se realizaron gestiones a través de Presidencia, AUCL y MRREE. Una vez que se reciban las mismas se ejecutará sus respectivas instalaciones y transferencia de los datos a la Base Nacional de Datos Meteorológicos (MCH2).
- Concreción de la propuesta de proyecto de monitoreo y alerta temprana sobre el Río Cuareim, financiado por la ANII (UDELAR, DINAGUA e INUMET).
- Conferencia WCRP (Programa Mundial de investigación del Clima) en marzo/2014, organizada por la UDELAR en Montevideo, actividad de interés para el INUMET.
- Realización y organización de la reunión del Grupo de Trabajo de Hidrología de la OMM llevarse a cabo en Montevideo-Uruguay , marzo 2014.
- En el mes de setiembre se realizara la Reunión de la AR III de la OMM, lugar a definirse.
- Tramitación y gestión de becas, reuniones, seminarios y misiones de representación en eventos internacionales programados. Se estima

que durante el ejercicio 2014, como en años anteriores, se recibirán invitaciones para participar en diferentes cursos, pasantías y reuniones, que surgen por la necesidad de perfeccionamiento puntual o regional, las cuales no son programadas con un año de antelación.

- Continuar desarrollando productos de acuerdo al Marco Mundial de los Servicios Climáticos (MMS-OMM)
- Rediseño del sitio web del INUMET. Difusión y publicación de los nuevos productos generados a través del sitio Web.
- Desarrollo y puesta en producción de sistema de Intranet
- Codificación y envío de mensajes de tipo BUFR
- Extensión de los servicios de comunicación del MCH2 con otras entidades
- Generación de pronósticos automáticos en el MCH2 a partir de las salidas de los modelos meteorológicos
- Extender la exposición de los servicios a la Red UY y la PGE (Plataforma de gobierno electrónico) de AGESIC.
- Base de datos para el almacenamiento de caudales de precipitación minútales para el análisis de situaciones de tormentas
- Plataforma de educación a distancia
- Integración de información de imágenes satelitales a los algoritmos de interpolación actuales del MCH2
- Desarrollo de aplicación para dispositivos móviles del INUMET.
- Fortalecer las relaciones Interinstitucionales (IAU, DINACIA, DINAMA, DINAGUA, MGAP, UTE, CTMSG, UDELAR, ADME, IMM, Ministerio del Interior, INIA, MSP, etc.).

## ANEXO I

### Acrónimos

ABC Agencia Brasileña de Cooperación

ADME Administración del Mercado Eléctrico

AECID Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

AEMET Agencia Estatal de Meteorología. España

AEROWEATHER Software para aplicaciones meteorológicas aeronáuticas

AFTN Red de Telecomunicaciones Fijas Aeronáuticas

AGESIC Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información  
 AMRIFO Advertencia Meteorológica de Riesgo de Incendio Forestal  
 ANII Agencia Nacional de Investigación e Innovación  
 AR III. OMM Asociación Regional III de la OMM  
 AT Asistencia Técnica  
 ATMN Asociación de Trabajadores de la Meteorología Nacional  
 AUCI Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional  
 BID Banco Interamericano de Desarrollo  
 BUFR Clave binaria de transferencia internacional de datos.  
 CIIFEN Centro Internacional de Investigación del Fenómeno El Niño  
 CIMHET Conferencia de Directores de los Servicios Meteorológicos Iberoamericanos  
 CLIBER Proyecto Clima Iberoamericano  
 CNayP Centro Nacional de Análisis y Predicción  
 CRC-SAS Centro Regional del Clima para el Sur de Sudamérica  
 DCD Dirección de Climatología y Documentación  
 DET Dirección de Estaciones y Telecomunicaciones  
 DINACIA Autoridad Nacional de Aviación Civil  
 DINAGUA Dirección Nacional de Agua  
 DINAMA Dirección Nacional de Medio Ambiente  
 DINAC Dirección Nacional de Aviación Civil de Paraguay  
 DMAe Dirección de Meteorología Aeronáutica  
 DMC Dirección Meteorológica de Chile  
 DNM Dirección Nacional de Meteorología  
 DPT Dirección de Pronóstico del Tiempo  
 ECMWF Centro Europeo de Predicción del Tiempo a Plazo Medio  
 EMA Estación Meteorológica Automática  
 EMU Escuela de Meteorología del Uruguay  
 ENOS El Niño – Oscilación del Sur  
 FAU Fuerza Aérea Uruguaya  
 FPI FirePotentialIndex. Índice de incendio Forestal  
 GOES Satélites Ambientales Geoestacionarios de Observación  
 GTS Sistema mundial de telecomunicaciones de la OMM  
 IAU Instituto Antártico Uruguayo  
 IICA-OEA Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola

IMM Intendencia Municipal de Montevideo  
 INMET Instituto Nacional de Meteorología de Brasil  
 INUMET Instituto Nacional Uruguayo de Meteorología  
 IPE Índice de precipitación estandarizado  
 IRI Instituto Internacional para la Investigación del Clima y la Sociedad  
 ISO 9001 Norma de Calidad  
 JICA Agencia Japonesa de Cooperación Internacional  
 MCH2 Base Nacional de Datos Meteorológicos.  
 MDN Ministerio de Defensa Nacional  
 METAR formato del código utilizado para emitir informes de las observaciones meteorológicas aeronáutica  
 METEOFRENCE Servicio Meteorológico de Francia  
 MGAP Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca  
 MIEM Ministerio de Energía y Minería  
 MMSC-OMM Marco Mundial de los Servicios Climáticos de la OMM  
 MRREE Ministerio de Relaciones Exteriores  
 MSP Ministerio de Salud Pública  
 MVOTMA Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente  
 NOAA Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (Estados Unidos de América)  
 OACI Organización Internacional de Aeronáutica Civil  
 OMM Organización Meteorológica Mundial  
 ONSC Oficina Nacional de Servicio Civil  
 OPP Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
 PGE Plataforma de Gobierno Electrónico  
 PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
 PRONAREA Pronóstico aeronáutico de área  
 RP Representante Permanente de Uruguay ante la OMM  
 SGC Sistema de Gestión de Calidad  
 SIGMET Información, en texto claro abreviado, relativa a la existencia real o prevista de fenómenos meteorológicos en ruta que puedan afectar a la seguridad de las operaciones de aeronaves, y de la evolución de esos fenómenos en el tiempo y en el espacio.  
 SINAE Sistema Nacional de Emergencia

SMA Servicio Meteorológico Aeronáutico  
SMN Servicio Meteorológico Nacional de Argentina  
SMHI Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Iberoamericanos  
SMHN Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales  
SNRCC Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático  
TAF Pronóstico Aeronáutico de Terminal  
TNU Televisión Nacional de Uruguay  
UDELAR Universidad de la República  
UTE La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas  
WCRP Programa Mundial de Investigación del Clima  
WRF Modelo Numérico de predicción e investigación del tiempo

## INFORME DE GESTIÓN 2013

**INCISO:** 03 - Ministerio de Defensa Nacional

**UE:** 041 - Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica

### I. Misión

Ejecutar la política aeronáutica civil de la República de acuerdo a las normas vigentes y recomendaciones emanadas de los organismos internacionales competentes, supervisando en forma continua la seguridad operacional y ejerciendo la dirección y contralor de las actividades aeronáuticas civiles.

Proporcionar un sistema seguro, regular y eficiente de infraestructura aeroportuaria y de servicios de navegación aérea en todo el territorio y espacio aéreo nacional, priorizando la excelencia en los servicios brindados a los usuarios.

Garantizar la seguridad, regularidad y eficiencia de las operaciones aeronáuticas y la prestación de los servicios de conformidad con las normativas y exigencias internacionales en la materia.

Fuente: SPE

### II. Desempeño del año 2013

#### **AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN**

##### **PROGRAMA: 343 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**

#### **OBJETIVOS:**

Nombre: Adiestramiento aeronáutico a operadores públicos y privados.

Descripción: Brindar capacitación y entrenamiento en materia de actividad aeronáutica y aeroportuaria todos los usuarios relacionados.

-En el ejercicio 2013 se dio cumplimiento a la capacitación teórica de los alumnos, alcanzándose las metas fijadas en un 100%.

-Se realizaron capacitación práctica de vuelo acorde a lo planificado alcanzando el 100%.-

-Se alcanzó el 70% de la meta misiones de vuelos previstas debido a que no se pudieron efectuar las inspecciones en vuelo de las radio ayudas como consecuencia de que la plataforma de vuelo apta para este tipo de actividad se encuentra fuera de servicio.

-Se efectuaron las capacitaciones planificadas en los Simuladores de Vuelo y de Control de Transito Aéreo, alcanzándose la meta planificada.

#### **AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

##### **PROGRAMA: 367 - POLÍTICA E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA**

#### **OBJETIVOS:**

Nombre: Satisfacer demanda por infraestructura y servicios aeroportuarios para transporte pasajeros y cargas.

Descripción: Proporcionar un sistema de infraestructura aeroportuaria y de servicios a la navegación aérea en todo el territorio nacional, seguro, regular y eficiente priorizando la excelencia de los mismos.

-El mantenimiento de los pavimentos y de las edificaciones aeroportuarias se situaron por debajo de los porcentajes previsto por los indicadores respectivos, alcanzándose un 79 % de lo previsto como meta, destinándose la mayoría de los créditos previstos para la Repavimentación de la Pista 03-21 del Aeropuerto de Santa Bernardina

-Se presentan inconvenientes para cubrir todos los Servicios en los Aeropuertos administrados por DI.N.A.C.I.A. y con cobertura de 24 hs., por la falta de Recursos Humanos.

**Nombre:** Contribuir a la seguridad de los servicios aerocomerciales fiscalizando el cumplimiento de normativa

**Descripción:** Asegurar que los servicios aerocomerciales nacionales e internacionales se realicen de acuerdo a la normativa vigente controlando el cumplimiento operativo por parte de las empresas de transporte aéreo.

El Indicador de tasas de Incidentes y Tasa de Accidentes aéreos que presentaba la OIPAIA pasa a depender del MDN efectuando los reportes a esa Secretaría de Estado.

Se alcanzó el 50% del objetivo trazado en lo referente a auditorias a Aeropuertos dependientes de esta UE por falta de Recursos Humanos.

Se alcanzó a un 60 % las acciones correctivas indicadas en las Auditorias de Avsec a los Aeropuertos nacionales e internacionales

**Nombre:** Asegurar la operatividad del Sistema de Control de Tránsito Aéreo

**Descripción:** Asegurar el adecuado funcionamiento de todos los subsistemas que conforman el Sistema de Control de Tránsito Aéreo

-Se llevó adelante a satisfacción los procedimientos de control, que inspectores de Transporte Aéreo Comercial realizan permanentemente.

-El funcionamiento del Sistema de Control de Tránsito Aéreo (Radar) no logró la meta fijada, acorde a indicador presentado. Debido a la antigüedad del equipamiento ha presentado fallas. Actualmente se encuentra en proceso de instalación el Sistema Radar recientemente adquirido con lo que se revertiría esta situación pudiéndose alcanzar el Objetivo planificado.

-Como pendiente, se encuentra el óptimo funcionamiento de los Sistemas de Radio ayudas, las cuales presentan más fallas de las previstas, en virtud también del desgaste sufrido por las mismas, a causa de los años de funcionamiento.

**Nombre:** Promover el desarrollo del transporte y servicios aéreos nacionales e internacionales

**Descripción:** Negociar acuerdos bilaterales e internacionales de transporte aéreo como autoridad aeronáutica nacional.

-Fue alcanzado el Objetivo planificado firmándose la inicialización de nueve acuerdos bilaterales con distintos Estados.

### III. Evaluación global de la gestión 2013

#### **PROGRAMA 343**

-En lo referente a las distintas capacitaciones teórico – prácticas que se planificaron como meta para el presente ejercicio, fueron alcanzadas en un 100 %.

-El Sistema de Simulador de Tránsito Aéreo en el Instituto de Adiestramiento Aeronáutico, se encuentra operativo utilizándose el mismo para la evaluación práctica de los nuevos controladores de tránsito aéreo.

- En lo referente al Proyectos de Inversión fueron ejecutados en, este Programa, el 95,92% de los créditos que se disponían permitiendo alcanzar mayormente, los Objetivos Planificados.

-Se encuentra pendiente la finalización de reglamentación del Art. 76 de la Ley de Rendición de Cuentas Nº 18.996 del 07 de noviembre de 2012, referente al cobro de cursos impartidos en el Instituto de Adiestramiento Aeronáutico.

#### **PROGRAMA 367**

-Se recibieron y se encuentran en proceso de Instalación los Sistemas de Luces de Pista para los Aeropuertos Internacionales de Durazno (Alternativa) y Rivera.

-Se ha adjudicado la licitación pública 2/2013, “Repavimentación de la pista del Aeropuerto Internacional de Alternativa Santa Bernardina” alcanzándose un 30% de la ejecución.

-Se encuentra en proceso de instalación el nuevo equipamiento para el cambio tecnológico REDDIG.

#### IV. Principales desafíos a encarar en el 2014

- Tal cual lo comprometido en la Ley de Presupuesto Nacional y Rendición de Cuentas 2010: Finalizar con el proceso de Re-estructura de la Unidad Ejecutora, mediante la contratación vía OACI de un Experto para la implementación de dicha Reestructura.
- Continuar con el Programa de ingreso de personal altamente calificado: Controladores de Tránsito Aéreo, Técnicos en Electrónica y personal de apoyo, en virtud del escaso recambio generacional y de conocimientos, siendo indispensable para el logro de los objetivos estratégicos establecidos.
- Culminar los trámites para la aprobación de la Reglamentación el Art. 76 de la Ley de Rendición de Cuentas Nº 18.996 del 07 de noviembre de 2012, referente al cobro de cursos impartidos en el Instituto de Adiestramiento Aeronáutico.
- Mantener operativos simuladores de aviones, de Control de Tránsito Aéreo y aeronaves del Instituto de Adiestramiento Aeronáutico en un 100 %.
- Cumplir con Misiones de Entrenamiento, Instrucción, Apoyo e Inspecciones en de vuelo por un total aproximado de 1450 hs., basados en el material de vuelo disponible.
- Coordinar la recepción e instalación del nuevo Radar del aeropuerto Internacional de Carrasco, integrando los datos del mismo al COA y al simulador CTA del IAA.
- Finalización de la Obra de Pavimentación de la Pista 03-21 del Aeropuerto Internacional de Alternativa de Santa Bernardina.
- Implementación del nuevo Sistema de Mensajería Aeronáutica (AMHS), en sustitución de la Red AFTN.
- Realizar la adquisición a través de OACI de un Camión OSHKOSH para SSEI y accesorios de lucha contra incendios.
- Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos de las radioayudas de los aeropuertos del interior.
- Continuar la implementación medidas AVSEC mediante dictado de Cursos y adquisiciones de equipamiento de RX y SCANERS de explosivos.

- Mantener los niveles de inglés de los CTA mediante cursos y exámenes de evaluación.
- Se dictarán veintiocho (28) cursos en el Instituto de Adiestramiento aeronáutico atendiendo a los requerimientos de la comunidad aeronáutica nacional.
- Culminar la interconexión con Ezeiza y Curitiba de intercambio de datos de tránsito aéreo AIDC, para transferencia silenciosa de aeronaves.
- Instalar y poner en funcionamiento el control del FIR Oriental mediante ADS-C / CPDLC.
- Realizar el seguimiento del Plan Estratégico de desarrollo de los Aeropuertos Internacionales.
- Iluminación y Pintura de Plataforma y Calles de Rodaje del Aeropuerto de Adami.
- Recuperación del Alambrado Perimetral del Aeropuerto de Adami.
- Remodelación de la Terminal de Pasajeros del Aeropuerto de Adami

